

Sesión plenaria 24 y 25/03/22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. Vayan tomando asiento para reanudar el Pleno. Gracias. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos].*

Lo reanudamos con las preguntas al presidente. En primer lugar, la pregunta número 251/22, sobre las actuaciones del Gobierno dirigidas a los aragoneses ante la actual crisis, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, señora Vaquero, tiene la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Qué actuaciones, señor Lambán, ha llevado a cabo su Gobierno para ayudar a los aragoneses a superar la grave crisis económica y social que sufren? Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.  
Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Vaquero, el Gobierno ha estado permanentemente al corriente de los problemas que se iban produciendo en contacto con el Gobierno de España para ver medidas que iba adoptando. Nosotros, por nuestra parte, estamos pensando las que desde nuestro ámbito competencial podemos adoptar. Esperamos al Consejo de Gobierno del próximo martes, al Consejo de Ministros y, además, ese día tenemos un encuentro con los agentes sociales, donde también debatiremos algunas de ellas. *[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.  
Señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues mire, yo le voy a dar el ejemplo de algunas de esas medidas de su ámbito competencial, como usted decía, que podía haber tomado para ayudar a los aragoneses.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted nos dijo al inicio de la legislatura que el convenio de transición justa se firmaría de forma inminente en la zona de Andorra y que cinco empresas llegarían para crear entre quinientos y mil quinientos puestos de trabajo. ¿En qué ha quedado todo eso tres años después? En nada.

Usted también nos dijo que una empresa de baterías se instalaría en la ciudad de Zaragoza. ¿En qué ha quedado todo eso? En nada. La empresa se ha ido a Sagunto.

Usted también nos dijo que se emplearía a fondo para conseguir una candidatura conjunta para organizar los Juegos Olímpicos de Invierno Aragón-Cataluña. En quince días pasó de darnos datos concretos del impacto que tendrían en Aragón a bajar los brazos y decir que se desentiende. ¿En qué puede quedar todo eso? En nada.

Usted también, señor Lambán, nos dijo que de los ciento cuarenta y un millones que recibía del Gobierno de la Nación para repartir entre las empresas que habían sufrido más por la pandemia, llegarían a ellas para la recuperación.

De ello ha tenido que devolver más de setenta millones de euros. ¿En qué ha quedado más de la mitad de ese dinero? En nada.

Señor Lambán, usted nos ha anunciado reiteradamente trescientos veintiséis proyectos, con un impacto de ciento veinte mil puestos de trabajo, de diecinueve mil millones de inversión. No hemos podido saber nada de ellos. Opacidad total. ¿En qué nos tememos que puede quedar todo eso? Efectivamente, en nada.

Mire, señor Lambán, yo no sé porque usted no ayuda a los aragoneses, competencia tengo. Lo que sí que le puedo decir es que ustedes han llevado a una grave y dramática situación a la Hacienda Pública. El Gobierno no tiene liquidez. Ustedes presentan un remanente negativo de tesorería de mil millones de euros.

Cada vez que tiene que llevar a cabo un anuncio, una de sus actuaciones propagandísticas, o tiene que cumplir con sus competencias simplemente, o no las hace o las acaban pagando otros.

Diga la verdad, señor Lambán, reconózcalo. Las arcas autonómicas están vacías y eso se nota. Se notó con las ayudas a la hostelería, hasta que usted no se garantizó una gran foto, garantizándose también que habría alguien que se encargaría de financiarlo, sometiendo a los ayuntamientos y a las diputaciones a pagar gran parte de esas ayudas, usted no dijo nada. Sin esas ayudas no hubiera habido nada para la hostelería.

Usted también, y ahí también se nota, se ha encargado de requisar el importe que transfiere a las comarcas con la excusa de que se lo devolvería al año siguiente, ¿verdad, señora Pérez? De eso nada, más de la mitad no se le ha devuelto.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero es que además, ayer también nos anuncia un nuevo proyecto para tapar el fiasco que han montado con las ambulancias y también para pagarlo van a confiscar el remanente de las comarcas, igual que hicieron con los gastos y para crear, ¿verdad, señor Faci?, espacios seguros en los colegios. ¿Quién acabó pagando los gastos de desinfección? Los colegios. Usted en sede parlamentaria se comprometió a que lo pagaría ante los ayuntamientos y delante de ellos mismos, y tampoco nada.

Pero también se nota en los proveedores que nos vienen a contar que tardan meses en cobrar de la Administración. Esos proveedores, que son empresas, que son autónomos, que son trabajadores, esos aragoneses que están pagando a precio de oro la luz, que están soportando una inflación de más del 8%, que les cuesta y casi no pueden llenar el depósito de sus camiones, de sus vehículos, de sus tractores. Esos aragoneses, señor Lambán, a los que su gobierno impide llegar a final de mes, porque usted está más preocupado en llegar al final de la legislatura.

Se nota también cuando ustedes ese dinero que ha venido de Europa para la recuperación económica, por poner un ejemplo, los veinticinco millones para el Hospital de Alcañiz, los tienen que dedicar a pagar nóminas. O ustedes, cuando también, llegando a la séptima ola de la pandemia, cuando más contagios y más muertes ha habido, se dedican a despedir a más de dos mil seiscientos trabajadores sanitarios, porque no pueden pagarle el sueldo.

Y por eso, señor Lambán, si usted para ejercer sus competencias tiene que pedir el dinero a otros, si usted para pagar las nóminas tiene que dejar de hacer inversiones necesarias, si usted cada anuncio que hace fracasa. Si usted no paga a los proveedores en tiempo y forma, poniendo en riesgo su viabilidad. Si usted a los aragoneses que puede, no les impulsa y a los que no puede, no les ayuda. Dígame, señor Lambán, reconcíliase con la verdad y dígame qué es lo que va a hacer.

Diga, señor Lambán, si en algún momento y cuente en esta Cámara ha tenido un proyecto político para Aragón, explique y diga la verdad de por qué no es capaz de llevarla a cabo y no tiene dinero tampoco para desarrollarlo.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Su intervención, señora Vaquero, es una sarta de desenfoques patológicos. Ustedes son incapaces de hacer otros diagnósticos que eso, que desenfoques y tergiversaciones de la verdad absolutamente flagrantes.

No le voy a contestar a todas y cada una de ellas, pero le agradezco que me dé la oportunidad de hablar de un asunto que sí que me importa mucho en este momento aclarar, que es el de la fábrica de baterías.

Este asunto, señora Vaquero, surgió de mi gobierno cuando nadie hablaba en Aragón de fábrica de baterías, a ustedes ni les pasaba por la cabeza, a mi gobierno se le ocurrió que éramos una opción para que alguna de las que se vayan instalar en España viniera justamente aquí a Aragón. Y empezamos a trabajar en ello sin que ustedes se enteraran absolutamente de nada.

Tengo, en primer lugar, que agradecer al equipo de Economía de mi gobierno, que ha hecho un magnífico trabajo que algún día se dará a conocer con todos los pormenores. Un magnífico trabajo, merced al cual, si empezamos compitiendo ocho comunidades autónomas por traer para sí la fábrica de baterías, al final quedamos prácticamente dos en la fase final de esa competición.

Llegamos a un acuerdo con la empresa, dando satisfacción a todas y cada una de sus peticiones. Al final irrumpió Valencia, que no estaba al principio dentro de las peticionarias y por causas que no me corresponde a mí desvelar, al final ha sido la agraciada con la decisión de Volkswagen.

Pero, señora Vaquero, yo no generé ninguna expectativa añadida. Absolutamente ninguna. Siempre dije que habría unas cuantas opciones de fábricas de baterías y que alguna al final vendría Aragón, cosa que mantengo absolutamente.

¿Qué va a ocurrir ahora con el sector de la automoción? Ni la llegada de la fábrica de Volkswagen le hubiera solucionado la vida para siempre, ni la no llegada de la fábrica lo va a arruinar. El futuro de la automoción sigue siendo brillante. Hemos trabajado con ellos para que participen en el PERTE de la automoción del Gobierno de España.

Estamos trabajando con Stellantis, estamos trabajando con el clúster y al final será uno de los que tiren de nuestra economía, y al final será uno de los que liderarán a Aragón en la España del futuro, que es algo que merced a nuestro esfuerzo, es posible que esté al alcance de la mano, aunque siempre tendremos que contar con los obstáculos y los palos en la rueda que ustedes le pongan.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dice usted que nosotros no tenemos proyecto. Tenemos proyecto, tenemos marco, tenemos estrategias y, de hecho, desde 2015 mi gobierno ha sido capaz de revertir una situación catastrófica, heredada del gobierno anterior que ustedes presidieron, y le voy a dar simplemente algunos datos.

Fíjense, los catalanes se quejan de que sus empresas están recalando en Aragón y no hablo de datos que se me ocurren a mí, hablo de datos recientemente publicados por la prensa aragonesa, que habla de que quinientas ochenta y cuatro empresas catalanas han llegado en los últimos seis años a Aragón. Hablo de páginas de la prensa aragonesa, que usted también habrá leído y hablo de juicios del presidente de la Cámara de Comercio de Lérida, que habla de que el Gobierno de Aragón es mucho más ágil que la Generalitat de Cataluña tramitando la implantación de empresas.

Le voy a hablar de proyectos desde que nosotros llegamos al Gobierno, pero no de proyectos anunciados unilateralmente, sino los que tienen declaración de interés autonómico y han sido anunciados por los propios empresarios. Desde 2015, hemos declarado cincuenta y tres proyectos de interés autonómico, lo cual supone la creación de entre dieciséis mil y dieciocho mil empleos. No está ahí incluido el proyecto de los Tony's que, a salvo de una cuestión judicial que tienen que resolver, seguramente anunciarán su instalación en Aragón creando mil empleos en fechas relativamente próximas. Pero sí le puedo hablar de los últimos, de los más relevantes, como los de Ponentia, con dos mil empleos; Inditex, con setecientos cincuenta; o Amazon en La Muela, con cuatrocientos cincuenta.

Por eso, señora Vaquero, y no por otras razones, es por lo que Aragón es una de las comunidades autónomas con menos paro y en algunas ocasiones la comunidad autónoma con menos paro y, por tanto, la más próxima a ser la que se sitúe en la situación de pleno empleo antes que ninguna otra de España.

En resumen, señora Vaquero, hay una especie de división de funciones en la política aragonesa. Unos pensamos y actuamos y otros critican y descalifican. Ustedes son los segundos, pero no critican ni descalifican porque hayan elegido esa opción, simplemente critican y descalifican porque no saben hacer otra cosa. Gracias a ustedes, a Aragón no ha llegado jamás ni un solo proyecto. Por ustedes no se ha movido en Aragón absolutamente nada relevante. Y además, esa vocación suya de destruir de manera sistemática, la han demostrado hasta la saciedad, incluso en la... *[corte automático del sonido]*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fíjense, nos dejaron absolutamente solos cuando teníamos que hacer frente a los peores momentos de la expansión del coronavirus. Planteamos una ley propiamente aragonesa que dio unos excelentes resultados y ustedes la descalificaron, la denigraron, nos acusaron hasta la saciedad de que era inconstitucional. Pues bien, ayer o antes de ayer, el Tribunal Constitucional, ante una petición de inconstitucionalidad del Tribunal Superior de Justicia, ha dicho que la ley es perfectamente constitucional. *[Aplausos]*.

Eso deja en evidencia, eso deja en evidencia a todos los que se opusieron a la ley, pero los deja en evidencia absolutamente a ustedes, que demostraron una vez más... *[comentarios]* que ustedes...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Entienden la política desde el punto de vista absolutamente destructivo, y que ustedes no tiene ningún proyecto para Aragón.

Aragón, señora Vaquero, tiene un proyecto espléndido... *[comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* De gobierno. Aragón es un proyecto espléndido de país. Aragón es...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Un proyecto común, al que todos podemos contribuir. Pero dígame, señora Vaquero, que hay mucha gente dispuesta a remar en la dirección adecuada para la comunidad autónoma, y hay otra gente que solo tiene la vocación de poner obstáculos, de poner palos en la rueda, que es justamente la vocación que caracteriza a su partido y particularmente a usted. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 250/22, relativa a la eficiencia de la Administración del gasto público, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Nosotros también, lógicamente, lamentamos y es una mala noticia que esa fábrica de baterías finalmente no haya venido a Aragón. Pero creo que habría una noticia peor. Y es que cundiera el desánimo o que creyéramos que no estamos perfectamente capacitados, en potencialidad por nuestra tierra y por nuestra gente, para seguir luchando y seguir apostando con el convencimiento de que más pronto que tarde Aragón tendrá su fábrica de baterías.

Todos creo que conocemos ese caso de escuela de negocios donde se decía, se contaba la experiencia de American Airlines en el año ochenta y siete, cuando reduciendo una aceituna, una del menú de todos sus vuelos, consiguieron ahorrar en torno a cuarenta mil euros al año.

Esa misma compañía, veinte años más tarde, American Airlines, decidió reducir el peso de los carritos del catering con los que llevan la comida y las bebidas por el avión, para arriba, para abajo. Bueno, pues ahí el ahorro en combustible fue de dos millones y medio de dólares anuales, lo cual no es... no es ninguna tontería.

Son medidas eficientes que consisten en eso, en gestionar los recursos de la mejor manera posible para ganar en eficacia y, por supuesto, conseguir ahorro. Yo no pongo dudas al respecto de que en su gobierno estén haciendo todo lo que ustedes creen que es humanamente posible para reducir esos costes. Pero en el contexto actual, yo sí quiero preguntarle si se ha dado un paso más.

¿Tiene previsto su gobierno tomar medidas, nuevas medidas o las está tomando ya en medidas relacionadas con la consecución de eficiencia y ahorro en el gasto público de la Administración? Y destinar ese ahorro a paliar las consecuencias del incremento del IPC, de la tarifa eléctrica, del combustible que afecta a las familias aragonesas.

Un ejercicio que habría que hacer pensando, pues en un sector primario que protesta y tiene razón, en un sector de autónomos de transporte, lo estamos viendo estos días que tienen razón. Y pensando también en las familias, algunas de las cuales, desde luego, están haciendo verdaderos esfuerzos en gestos tan solidarios como es el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acogimiento de refugiados ucranianos, que añade sobrecoste a lo que es el coste doméstico habitual. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.  
Señor Lambán.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Pérez, son varias las medidas que, independientemente de que sobreviniera la crisis de Ucrania, ha ido tomando el Gobierno de Aragón en la línea que usted preconiza.

Se ha puesto en marcha una unidad de gestión sostenible para mejorar procedimientos. La adecuada gestión del presupuesto ha hecho que nuestra comunidad autónoma fuera la que mejor controló la tasa de crecimiento de gasto no financiero el año pasado. Se han hecho amortizaciones anticipadas de las deudas del FLA, lo cual nos ha permitido ahorrar cinco millones de euros, o se han refinanciado dos mil seiscientos millones de euros de deuda a largo plazo, lo cual va a suponer un ahorro en los próximos años de noventa millones de euros. Se piensan hacer exactamente lo mismo con otra parte de la deuda, concretamente con quinientos setenta millones de euros. Y por otra parte, yo tengo la convicción, a la luz de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, de que la nuestra, desde el punto de vista de la austeridad en la gestión, es la que más pecho puede sacar.

En el Gobierno de Aragón no se hace ningún tipo de alarde de gasto innecesario. En el Gobierno de Aragón predomina la sobriedad en los comportamientos de los consejeros. En el Gobierno de Aragón no se extralimita nadie en el desarrollo de gastos innecesarios y, por tanto, no creo que se pueda hacer mucho más, sinceramente, salvo que usted nos diga otra cosa respecto a la eficiencia en el gasto y respecto al ahorro, siempre y cuando ese ahorro no signifique poner en riesgo los servicios públicos y el cumplimiento de las obligaciones a los que el Estatuto y el sentido común nos obliga.  
*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.  
Señor Pérez.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]:* Bueno, quizás siempre es posible dar una vueltita más de tuerca, cualquier familia lo sabe cuando tiene que ajustar el presupuesto. Y de hecho hay un informe reciente de hace unos meses de lo que es el Instituto de Estudios Económicos, donde apunta en general, no mira solamente a Aragón, que la Administración pública española siempre, siempre es posible intentar reducir de alguna manera ese gasto público.

Yo creo, fíjese, presidente, que quizá lo más conveniente a veces es marcarse un objetivo, un fin. Le he hablado antes del acogimiento de refugiados ucranianos. Todos estamos conociendo a familias que dicen: “a mí no me importaría traer a alguien a mi casa, no me importaría poder colaborar en este tipo de iniciativas”.

Yo le invito, usted me pide que le haga una propuesta, yo se la hago. Algún tipo de ayuda concreta a familias aragonesas que estén decididas a abrir sus puertas para acoger a estos refugiados.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Mientras de la actitud propositiva y positiva que usted manifiesta siempre en los debates públicos, le enumeraré en correspondencia las medidas que en este momento baraja el Gobierno de Aragón, tanto las que le pide al Gobierno de España que adopte como las que está dispuesto a adoptar directamente en el ejercicio de sus competencias. A nivel nacional le estamos pidiendo al Gobierno de España que se adopten medidas globales y lo apoyamos en sus gestiones en Europa para el abaratamiento de la energía y la prolongación del marco temporal que posibilite la puesta en marcha de ayudas directas.

La creación de un fondo adicional de respaldo presupuestario a las comunidades autónomas. Esta es una petición que compartimos todas las comunidades autónomas, tanto para sufragar los gastos COVID, que todavía se siguen produciendo, como para hacer frente a las nuevas obligaciones de inversión que la guerra de Ucrania y otros asuntos nos están obligando.

Le planteamos al Gobierno de España y hemos liderado esa posición junto con otras comunidades autónomas, la reutilización del Fondo de Solvencia Empresarial para los sectores más afectados por la crisis. A nosotros nos sobra la mitad porque era difícil

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de gestionar, pero eso mismo le pasó a todas las comunidades autónomas. Apoyar al Gobierno de España en medidas tendentes a minimizar los costes laborales del impacto de la guerra de Ucrania. Solicitar al Gobierno de España la revisión de los criterios para poder acceder al ingreso mínimo vital, con especial incidencia en ajustar los requisitos de ingresos a los existentes en el momento de realizar la solicitud y solicitar al Gobierno de España una moratoria en la amortización de los préstamos ICO.

Estas son cuestiones que desde el gobierno se están planteando y que los distintos consejeros están comentando con los ministros correspondientes del Ramo y que esperamos ver desarrolladas en las próximas fechas.

Y en cuanto a medidas autonómicas, le puedo decir que el Gobierno tiene prevista la aprobación de un decreto-ley que regule las revisiones de los contratos relacionados con las obras en el ámbito de la Administración de la comunidad autónoma, de esto se debatió ayer aquí. La aprobación de un decreto-ley que agilice la gestión de los MRR y por ello la transición energética. La articulación de mecanismos de liquidez a las empresas aragonesas afectadas por el impacto de la crisis, así como otras posibles ayudas. De momento ya le puedo decir que se va a habilitar una línea de financiación a través de Sodiar con siete millones de euros con interés cero, que se debatirá con los agentes sociales en las próximas fechas.

El Gobierno de Aragón va a proceder a adelantar el pago pendiente de la PAC para el 7 de abril, unos treinta y tres millones que afectará a treinta y dos mil perceptores. El Gobierno de Aragón va a crear un fondo de dieciocho millones de euros con la contribución de Europa, del Gobierno de España y del propio Gobierno de Aragón para aliviar el impacto de la guerra en el sector primario, dieciocho millones.

AREX está reforzando sus mecanismos para dar soporte a las empresas con relaciones comerciales con Ucrania y Rusia que quieran diversificar mercados. Y se van a aprobar deducciones del IRPF a las donaciones a Ucrania y también a las familias que acojan niños ucranianos en la línea con lo que usted acaba de decir.

Por lo demás, señor Pérez, y sé que esta propuesta que a otros les resulta absolutamente prescindible, a usted no le cae en saco roto, estamos dispuestos a estudiar otras medidas y a aceptar otras sugerencias que se nos planteen, porque entiendo que los problemas de Aragón a algunos no les importa nada, pero a otros, independientemente de estar en el gobierno o en la oposición, sí que nos afectan, sí que nos conciernen y sí que nos impelen a arrimar el hombro en aras del bien común. *[Aplausos]*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Pregunta número 248/22, relativa a las reivindicaciones del mundo rural, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Vox. Para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Lambán.

Mire, este domingo pasado, más de medio millón de personas se manifestaron en Madrid por la situación del mundo de la caza y también, por extensión, de toda la situación que está viviendo el campo español.

Pese a la escasa cobertura de su televisión, tenemos constancia de que aquí de Aragón partieron más de tres mil quinientos cazadores para protestar por las políticas del Gobierno de España en relación a la situación del mundo de la caza, en especial por la futura ley de bienestar animal, que criminaliza una vez más a los cazadores y que va a dificultar su actividad.

Una ley que, por ejemplo, equipara a los animales domésticos con los animales de caza y también a los animales de trabajo; y que va a dificultar la cría de estos animales, al igual que los obliga a que los inscriban en un registro de animales de compañía. De tal manera que, esto sumado a la modificación, reciente modificación del Código Penal, puede llevar a situaciones tan rocambolescas como que un cazador pueda ser condenado por las heridas que pueda sufrir uno de sus perros en una batida de caza.

A estos tres mil quinientos cazadores aragoneses que le digo que fueron a Madrid, también se sumaron muchos agricultores, ganaderos, pescadores y otras gentes de aquí de Aragón, que fueron a esa manifestación y que, como le digo, tuvo escasa repercusión mediática, también en su televisión. Y fueron a título personal o a título de distintas representaciones... organizaciones agrarias, ganaderas, etcétera.

Fueron a protestar por los excesivos precios de la luz, de los combustibles, el escaso margen que les queda de beneficio de su actividad. Y también porque el coste de las políticas medioambientales lo están pagando ellos, está recayendo fundamentalmente sobre sus espaldas.

Ante estas masivas protestas, a las que hay que sumar las de otros sectores, lógicamente, como las del transporte, el Gobierno de España y destacados miembros de su partido, como la vicesecretaria general, la señora Adriana Lastra, pues han

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respondido diciendo que esto, pues son cosas de la extrema derecha y de la derecha extrema que están calentando las calles, ¿verdad?

¿Cuál es su postura respecto a las reivindicaciones del mundo rural manifestadas el pasado domingo 20 de marzo en Madrid?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Morón, yo primero le tengo que decir que yo respeto absolutamente esa manifestación como cualquier otra. Es verdad que fue un tanto heterogénea, que unos de los presentes planteaban cosas que se contradicen con las que postulan otros de los presentes. Es verdad que hay algunos de los asistentes defensores del medio rural que, como mínimo, resultan un tanto pintorescos en esa clase de manifestaciones. Pero hay algo en lo que fracasaron los convocantes de manera estrepitosa y lo siento sinceramente.

Ellos dijeron que no querían fotos de políticos en esa manifestación y lo cierto es que no lo pudieron evitar. Los convocantes fracasaron y ustedes y el Partido Popular se fueron a la manifestación a hacer fotos, con lo cual creo que le hicieron un flaco favor a las manifestantes, toda vez que hicieron que prevalecieron las fotos de ustedes y del Partido Popular frente a las reivindicaciones de los allí presentes, que en muchos casos eran absolutamente justas. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Mire, señor Lambán, una cosa es irse a hacer la foto, como usted dice, y otra cosa es ir a apoyar una manifestación. Las personas que fuimos de Vox a esa manifestación, no estuvimos detrás de ninguna pancarta ni encabezando ninguna manifestación, pero sí que estuvimos apoyando a la gente de campo, que es donde hay que estar, que es donde hay que estar. *[Comentarios]*.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, aquí tengo el manifiesto, aquí he traído el manifiesto de esa concentración, de esa manifestación, que si quiere luego se lo puedo entregar o si no la ha llegado. De todas maneras, se puede descargar de internet con facilidad. Y evidentemente, pues no voy a destacar todas las cuestiones que aquí reivindicaba el mundo del campo y denunciaban.

Pero mire, por ejemplo, hay una denuncia evidente y es que denunciaban una visión urbana de las políticas públicas alejadas del medio rural. Es decir, es evidente que se están... las políticas se están alejando, no están contemplando la realidad del mundo rural. Hay dificultades para el emprendimiento, una legislación ambiental excluyente, el espacio de la ganadería extensiva favoreciendo la expansión del lobo, la falta de respeto hacia la caza como motor económico, la falta de renta y las dificultades para incorporación de jóvenes, la falta de políticas eficaces para luchar contra la despoblación.

Reivindicaban muchas cosas, reivindicaban un plan hidrológico que garantice las próximas décadas los regadíos y la producción de alimentos. Infraestructuras hidráulicas para mitigar los efectos de las sequías, más servicios públicos, una PAC más justa, unas condiciones de contratación que permitan la temporalidad y la estacionalidad. Medidas fiscales y bonificaciones para hacer frente al incremento de los costes del sector agrario.

Mire, ¿y sabe lo que más me llama la atención de todo esto, leyendo este manifiesto? Pues que tanto el Gobierno de España como su gobierno van en dirección contraria a todo lo que aquí podemos leer. Está aquí, está en Internet, se puede leer y vemos que van en dirección contraria.

Y mire, tienen un problema, tienen un problema. Ustedes se están alejando de la realidad social, se están alejando de la realidad social. Y ese problema, el problema que tiene el Partido Socialista, que tiene Podemos, que tiene Chunta Aragonesista y que tiene el PAR, a Vox no nos tendría por qué preocupar. Pero nos preocupa. Y nos preocupa porque sus políticas están arruinando al campo aragonés.

Peligra la viabilidad de muchas explotaciones y peligra también la soberanía alimentaria de nuestra Nación. Y ante eso, pues evidentemente, no nos podemos conformar con las respuestas del Gobierno de España y de la señora Lastra. Señor Lambán, no ignore y por supuesto, no insulte a las gentes del campo y trabaje por ellos y trabaje por su futuro. Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Bueno, señor Morón, eso de que vamos en contra de la voluntad colectiva de los cazadores o de los agricultores aragoneses es un invento suyo. En lo que se refiere a la caza en concreto, le cito declaraciones del ex presidente de los cazadores el día mismo de la manifestación, el señor Tello, que decía: “como aragoneses en nuestra comunidad, no tenemos ningún problema con Javier Lambán, al revés, le estamos agradecidos”. Y el actual presidente, Miguel Ángel Girón decía: “No tenemos nada de quejarnos del Gobierno de Aragón”.

En esa reunión yo me comprometí con el señor Girón a trasladar al Gobierno de España, a los grupos parlamentarios de Madrid las preocupaciones que los cazadores aragoneses tienen con esa ley a la que usted se refería y que son preocupaciones que yo comparto y suscribo.

Respecto a la cuestión de... a la cuestión de la agricultura, se me podrá acusar de muchas cosas, señor Morón, pero por muchas razones de lo que no se me puede tildar es de hacer oídos sordos a las reivindicaciones y al sentir y al palpitar, y a la manera de entender la vida de los agricultores y los ganaderos aragoneses.

Respecto a las cuestiones más relevantes que pedían los agricultores en la manifestación, concretamente un plan de choque ante el incremento de los costes de producción de agricultores y ganaderos agravados por la guerra de Ucrania, esperemos a ver exactamente qué pasa en el Consejo de Europa y en el Consejo de Ministros del próximo martes, de las reuniones que van a tener lugar entre los consejeros de Agricultura y el ministro de Agricultura también la semana que viene. Pero ya acabo de hablar de una medida que el Gobierno de Aragón va a aplicar y que ha puesto sobre la mesa de manera concreta.

Hay un asunto que a algunas organizaciones les preocupa, a la que más de todos, que es la vigilancia de aplicación de la ley de la cadena alimentaria para garantizar precios justos para nuestros productos. Fue una buena ley que, por cierto, Vox y el Partido Popular votaron en contra *[aplausos]* por una ley... una ley, votaron en... ustedes votaron en contra. Una buena ley, una excelente ley que impide que nadie perciba menos rendimientos por lo que hace a lo largo de toda la cadena alimentaria. Y en este momento se le está pidiendo al Gobierno de España, y eso lo hace también el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno de Aragón, que a través de la Agencia de Información y Control Alimentario se haga cumplir la ley y desde luego toda la ayuda que pueda prestar la Comunidad Autónoma de Aragón para que eso ocurra, esa será una ayuda que será prestada, e insisto, que ustedes votaron en contra de esa ley.

En la manifestación se pedía una PAC para agricultura y ganadería familiar que establezca mayores apoyos para jóvenes y mujeres rurales. Totalmente de acuerdo. Estamos en contra de los derechos históricos. Ustedes, por cierto, no están en contra de los derechos históricos. *[Aplausos]*. Y algunas de las organizaciones, y algunas de las organizaciones convocantes, algunas de las organizaciones convocantes están en contra de la agricultura familiar, pero iban detrás de una pancarta que ponía “agricultura familiar”, dicho sea de paso.

Y nosotros estamos clamando por la soberanía alimentaria y estamos defendiendo una PAC que permita cultivar más tierras y estamos clamando por algún tipo de modificación de la Estrategia de La Granja a la Mesa, precisamente para eso, para producir más en nuestra tierra y para evitar en la mayor medida posible dependencia de mercados ajenos a nosotros.

Pedían los manifestantes adecuados servicios sociales y sanitarios en el medio rural y desarrollo de planes educativos, formativos, de empleo, etcétera, etcétera. Pedían justamente lo que el Gobierno de Aragón, no el mío, sino todos los gobiernos, desde el arranque de la autonomía, están haciendo políticas de desarrollo y apoyo al medio rural, que son lo que configuran la espina dorsal de la autonomía y, en concreto, de las prácticas concretas de esa autonomía.

Políticas de apoyo al sector agrario. Más que este gobierno, señor Morón, en materia de modernización de regadíos, en materia de creación de regadíos, en materia de apoyo a los jóvenes agricultores, en materia de apoyo a la industria agroalimentaria. ¿No será que es usted el que desconoce absolutamente lo que ocurre en el campo aragonés y *[aplausos]* lo que ocurre con las políticas de este gobierno en relación con el campo aragonés?

Hay un Consejo de Ministros, Bruselas esta misma semana, que ha adoptado medidas bastante interesantes en relación con la manifestación del otro día, que da respuesta a buena... a buena parte de lo que se reivindicaba en esa manifestación, que yo respeto absolutamente. Pero permítanme que termine mi intervención diciéndole algo, señor Morón, que les debería hacer reflexionar a ustedes, a los de Vox, que se oponen al Estado de las Autonomías. Madrid no es que desconozca la realidad del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medio rural ahora mismo, la ha desconocido siempre. La cultura de Madrid es, o bien despreciar o bien ignorar, o, en el peor de los casos, utilizar demagógicamente a los agricultores y al medio rural en general.

Eso solo se podrá evitar si progresivamente la capacidad de decisión sobre los asuntos que tienen que ver con el medio rural pasara a depender más de las autonomías y de los ayuntamientos mediante la habilitación de los mismos a través de una financiación adecuada. Esa será la verdadera solución.

Esta es la situación de la política española en este momento, señor Morón, a la que contribuyen de una forma u otra prácticamente todas las fuerzas políticas. Y desde luego ustedes, entre ellos, que, o las comunidades autónomas y los ayuntamientos salen al rescate del país, o si no, el país puede acabar siendo un proyecto nacional fallido. Y desde luego, ustedes tienen mucha culpa de eso. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Pregunta número 249/22, relativa al cambio de posición del presidente Sánchez sobre el Sáhara Occidental, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Para la cual, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenos días, señor Lambán.

Como sabemos todos, y ustedes también, Aragón es una tierra firmemente comprometida con el pueblo saharauí y con su derecho de autodeterminación como base fundamental para expresar su libre voluntad de cara a resolver el conflicto, la cuestión del Sáhara Occidental, que, como bien sabe, lleva ocupado ilegalmente, ilegalmente por Marruecos durante más de cuarenta y seis años.

Un derecho de autodeterminación, señor Lambán, recogido en la legislación internacional, en la Corte Internacional de Justicia en aplicación de la Resolución de 1514 de las Naciones Unidas, así se lo reconocía la Resolución 658 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se determinaba el plan de arreglo, precisamente negociado, de común acuerdo entre Marruecos y el Sáhara, que contemplaba expresamente ese derecho de autodeterminación, de libre determinación o la Resolución 690 de la MINURSO, precisamente para desplegar la misión que permitiese realizarlo.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Todo ello, además, enmarcado en los pilares básicos y fundamentales del Derecho internacional: el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Sociales, Políticos y Sociales... Civiles y Políticos; del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; de la Declaración de los Derechos Humanos; de la Declaración de la Carta Fundacional de las Naciones Unidas y un derecho fundamental que España tiene la obligación de hacer valer y de llevar a cabo, por cuanto es también, en base a la Resolución 1956 del Consejo de Seguridad, potencia administradora, tal y como ratificó también la Audiencia Nacional en el año 2014, cuando era ministro... cuando era el firmante de esa resolución de la Audiencia Nacional, el actual ministro Marlaska, lo que obliga según esa resolución y según esa confirmación por parte de la Audiencia Nacional a jurídicamente y políticamente tomar todas las medidas necesarias para hacer valer precisamente el marco de los derechos humanos, de los derechos internacionales y, en este caso concreto, el cumplimiento de esas resoluciones que garanticen ese derecho de autodeterminación.

Bien, en este contexto conocemos hace unos días que el señor Sánchez considera como la opción más seria, creíble y realista para la solución de la cuestión del Sáhara Occidental, el plan de autonomía propuesto por Marruecos en 2007, que deniega expresamente, expresamente el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

Y no lo digo yo, lo dicen los juristas que están trabajando este asunto. Por lo tanto, este cambio de postura supone dos cuestiones fundamentales: reconocer implícitamente la soberanía de Marruecos sobre un territorio que lleva ocupado cuarenta y... más de cuarenta y seis años por ellos ilegalmente, y violar la legalidad internacional en la medida en que contribuya a consolidar una ocupación y le hace más fuerte de facto.

En ese sentido, yo creo que usted como responsable político aragonés, el máximo responsable político aragonés y también representante de un pueblo, como le decía, solidario y muy preocupado por los derechos humanos, en un contexto en el que los derechos humanos están más que nunca encima de la mesa y tienen que ser de aplicación en el conjunto del planeta, yo le pregunto qué opinión le merece este cambio de posición.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Bueno, de entrada, señor Sanz, yo analizo esto con el sentido de la responsabilidad con el que siempre hay que analizar y valorar las decisiones del gobierno de tu país en materia de política exterior, que es seguramente la materia más controvertida, la materia más difícil y, por ejemplo, la materia sobre la que en mayor medida hay que evitar opiniones infundadas o carentes de información. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Sí. El problema es que la información de la que disponemos es la información vertida por el gabinete real marroquí, en la que reconoce lo que luego hemos conocido mediante esa carta enviada, en la que dicen ustedes, el presidente de nuestro país, su secretario general, dice que “la solución para el Sáhara es la que propone Marruecos”, que viola y contradice la legalidad internacional. Y la califica como más creíble, seria, rigurosa o viable, lo cual nos parece una profunda deslealtad, no solo a sus socios de gobierno, sino también al Derecho Internacional y al pueblo saharauí. ¡Fíjese!, que nos enteremos por Marruecos de una decisión muy seria, que esté encima de la mesa de negociación con Marruecos, la cuestión del Sahara, es decir, que el Sahara sea moneda de cambio para recuperar las relaciones bilaterales con Marruecos, no es aceptable.

¿Cómo va a ser lo más serio y viable que el Sahara asuma unilateralmente estar doblando el espinazo bajo el mandato de quien ahora mismo y durante más de cuarenta y cinco años lo está oprimiendo, lo está deteniendo, lo está ilegalmente, lo está violando, lo está torturando, lo está encarcelando ilegalmente, señor Lambán? ¿Ustedes consideran que eso es lo más viable, lo más serio, lo más riguroso, lo más creíble? Ese es el debate de fondo. Si nos alineamos o no nos alineamos con la legalidad internacional.

Mire, hay más cuestiones. ¿Cómo va a ser más seria esta propuesta, que va a pasar con los territorios que ahora mismo no están bajo el yugo marroquí, con los territorios que no están ocupados y que están bajo el dominio de la República Árabe Democrática Saharaui? ¿Cómo contempla eso en el ámbito de esta solución creíble y viable? ¡No es posible, señor Lambán, darle una patada, como le hemos dado, al Derecho Internacional y quedar como hemos creado en el ámbito internacional,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incumpliendo, incumpliendo lo más básico de su derecho, que es precisamente el derecho a autodeterminación, de libre determinación de los pueblos ocupados y colonizados! Y tenemos una responsabilidad histórica como potencia administradora, y tenemos mucha, mucha más responsabilidad que otros países, y esta carta no hace más que incrementar problemas.

No vamos a hablar de política exterior, si quiere un día ya discutimos sobre Argelia, sobre la realidad ahora mismo energética, sobre la guerra fría en el Magreb. No vamos a hablar de eso, vamos a hablar del Sahara y del compromiso que tiene este Gobierno, este país, este pueblo y esta nación con una potencia que sigue estando bajo su dominio, a tenor de lo que dicen las resoluciones de las Naciones Unidas, por tanto, somos potencia administradora.

Y sí, señor Sánchez, si no conocemos más es porque el presidente del Gobierno no ha querido dar más explicaciones, señor Lambán...

*[Comentarios].*

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* ...Si no conocemos más es porque el señor Sánchez, señor Lambán, no ha querido dar explicaciones. Ese es el problema, ese es el problema. Y espero que me diga cuál es su opinión.

Y le pido también una cosa. Le pregunto: ¿va o no va a trasladarle al señor Sánchez el malestar que hay en Aragón claro, patente y palpable, como lo vimos el otro día en la calle con esta cuestión? Y es muy importante que usted, como presidente del Gobierno, sea la voz de Aragón en esta cuestión.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Bueno, señor Sanz, le sugiero que se lo traslade usted al señor Garzón y que el señor Garzón se lo traslade directamente a Sánchez en el Consejo de Ministros. Fíjese si es fácil lo que usted me plantea.

Mire, no valoro, simplemente constato. Esta decisión se produce en un contexto de cambio radical de la geopolítica mundial en el que todos los países, y particularmente

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de España, se tienen que reubicar correctamente con decisiones que siempre entrañaran algún tipo de riesgo. Esto es difícil desligarlo de la crisis generada por Ucrania. Es difícil desligarlo de las decisiones desde países muy importantes con los que España trata de andar de la mano en el concierto internacional, como Estados Unidos o Alemania. Esto sucede en el contexto de tener una relación correcta con un país vecino, con Marruecos, que siempre ha sido un factor de conflictividad y de desestabilización de las relaciones políticas en nuestro en nuestro país y en el suyo, y lo que creo que tenemos que hacer es tener la paciencia necesaria para que en su momento el presidente del Gobierno, y en sede parlamentaria, explique su posición y la de su Gobierno.

En segundo lugar, le tengo que decir, para su tranquilidad, que en el ejercicio de ese sentido de la solidaridad que siempre ha acreditado el pueblo aragonés, mi Gobierno seguirá apoyando el desarrollo del pueblo saharauí como ha hecho tradicionalmente. El Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2020-2023 incorpora al Sahara como un área geográfica prioritaria. Desde la Dirección General de Cooperación al Desarrollo apoyamos diversos proyectos de apoyo a la población saharauí. Anualmente se destinan, como usted sabe, ciento ocho mil euros al convenio con la delegación del pueblo saharauí, apoyo al programa “Estudios en Paz”, proyecto “Vacaciones en Paz” orientado al contexto de la pandemia, convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, etcétera, etcétera, etcétera.

Vivimos— y está esta sería la tercera consideración que yo querría hacerle— vivimos tiempos convulsos en los que sería bueno que todos recuperamos el sentido común y, sobre todo, todos nos aviniéramos con la verdad, dijéramos la verdad y rehuyéramos en la mayor medida posible, si es que eso cabe en la política actual, actitudes o respuestas cínicas o hipócritas.

Los saharauíes fueron un pueblo traicionado por el último Gobierno de Franco y, desde luego, ningún gobierno posterior ha resuelto la situación que la democracia heredó. La resolución de la ONU, que es una resolución justa en cuanto a la autodeterminación por descolonización, es una resolución que nadie ha hecho nunca demasiado porque se cumpla, empezando por la propia ONU, empezando por el resto de los países concernidos por lo que ocurra en esa parte del componente africano.

En aras a la verdad, los gobiernos de España han tenido una actitud un tanto esquizofrénica al respecto. Han hecho he dicho una cosa cuando estaban en la oposición y han hecho y dicho otra cosa cuando estaban en el Gobierno en relación con el Sahara Occidental.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le puedo decir, porque me fue comunicada ayer mismo, cuál es la posición de la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista Obrero Español en relación con el Sahara. El Partido Socialista habla de que la Resolución 2602, del 29 de octubre del año 2021, la segunda, la acepta absolutamente como tal y seguirá trabajando en el marco de esa resolución y en el marco de Naciones Unidas para buscar una solución plenamente aceptada por las partes del conflicto.

Respecto al Partido Popular, hará justamente lo que el Gobierno diga o haga. Esa es la táctica de este partido que practica la oposición, no por sentido de la responsabilidad sino de oficio.

Y respecto a ustedes, me temo, señor Sanz, que si son coherentes con lo que ustedes piensan respecto a todo este tipo de cuestiones, van a tener una temporada bastante complicada, porque va haber una cumbre de la OTAN en España en los próximos meses que va a ser muy importante para el futuro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y, por tanto, para el mundo. Ustedes dicen que la OTAN tiene que desaparecer y resulta que el presidente del Gobierno del que ustedes participan va a acoger una cumbre y defiende de manera fehaciente la existencia de la OTAN. El Gobierno de España, a través de su presidente, está teniendo una determinada actitud en relación con la guerra de Ucrania que ustedes no comparten. Y en relación con el Sahara tampoco comparten lo que el Gobierno de España está planteando.

Son cuestiones, señor Sanz, que no son baladíes, que no son menores. Si algo tiene que definir la unidad de un gobierno es justamente lo que tiene que ver con la política exterior o con la política de defensa.

Tendrán que decidir dónde radica su interpretación de la coherencia y, desde luego, no entenderé demasiado que persistan en esa actitud de oposición radical a políticas nervales, a políticas cruciales del Gobierno de España y sigan perteneciendo a ese Gobierno. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

Les comunico que han sido retiradas de este Pleno la interpelación número 20 y las preguntas con el número 26 y 27, cuyo enunciado conocen.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Señor presidente, por favor.

Sesión plenaria 24 y 25/03/22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, en base artículo 121.1 del Reglamento, querría dejar constancia de una inexactitud que ha formulado el señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Diga exactamente la inexactitud.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Es una inexactitud, sí.

*El señor PRESIDENTE:* No, no, diga cuál es la inexactitud.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* La inexactitud es que el señor presidente ha dicho que el Partido Vox votó en contra de la convalidación de la Ley de cadena alimentaria, no es cierto...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Morón, ha quedado aclarado en la comunicación que han hecho...

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* ...bueno, no, pero es que yo creo que tiene que quedar constancia de que hay una inexactitud.

*El señor PRESIDENTE:*... que es que no se votó a favor.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* No, no, no...

*El señor PRESIDENTE:*... dicho está.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* ...Vox se abstuvo.

*El señor PRESIDENTE:* No se votó a favor, es la cuestión.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* No, no, no, ha dicho que votamos en contra.

*El señor PRESIDENTE:* Perfecto. Digo yo que aclarado el tema.  
Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Interpelación número 23/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de listas de espera, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Esperamos un momento, que vaya saliendo...

Adelante, señora Marín, tiene la palabra cuando quiera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien. Pues muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías, muy buenos días. Hoy el Grupo Parlamentario Popular le interpelamos sobre la situación de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma. Situación por todos conocida, aunque me permitirá darle algunos datos, pero sobre todo pedirle dos cuestiones principales: en primer lugar, una explicación y, en segundo lugar, una solución.

Una explicación que creo que merecemos todos los aragoneses de por qué y cómo hemos llegado a esta situación. Una explicación de por qué, con un alto presupuesto en sanidad, aunque bien es cierto que recortado un 4% en este ejercicio del año 2022, las listas de espera crecen todos los días.

Una explicación de por qué en algunos centros de salud de nuestra comunidad autónoma se están dando citas para ser visitados por el médico de cabecera, algo básico, algo fundamental, con veinticinco días de demora, y si no me cree usted llame al centro de salud del Arrabal.

Una explicación de por qué en octubre de 2021 despidieron o no renovaron sus contratos a los dos mil seiscientos veintiocho profesionales que estaban prestando sus servicios en nuestra comunidad autónoma que, aunque fueron contratos de los que ustedes denominan COVID— a nosotros nos da igual la denominación— eran contratos necesarios, y en esas mismas fechas concertaron usted más de cincuenta y siete millones de euros con la sanidad privada, algo con lo que nosotros estamos de acuerdo, porque somos coherentes, no contradictorios como ustedes o silentes como sus socios, porque creemos realmente que la sanidad pública es complementaria con la privada y porque como defendemos la sanidad pública, no solo de boquilla, también hay un dato que nos preocupa y sobre el que hoy le quiero preguntar y es esa fuga de profesionales que se está dando desde la sanidad pública hacia la sanidad privada, motivos de esa fuga que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los están provocando, desde luego, ustedes y sobre los que espero también nos de hoy alguna explicación.

Una explicación también, señora consejera, de por qué después los contratos que hicieron para esa séptima ola fueron contratos basura, basura, muchos de ellos con una duración ya no de meses si no de días.

Una explicación de por qué el Salud presentó en diciembre del año 2020 un plan de choque para reducir las listas de espera con una inversión de más de veintisiete millones de euros, inversión que, entiendo, no se ha llevado a cabo, a la vista de los resultados, y que tenía como objetivo alcanzar una disminución del 85% de los pacientes con una demora estructural superior a ciento ochenta días, objetivo que, desde luego, dos años después no se ha cumplido. El día 31 de diciembre del 2021 había mil ciento setenta y seis pacientes con demora estructural superior a ciento ochenta días, el día 28 de febrero, cinco mil quinientos sesenta y tres, más de cuatrocientos.

También le queremos preguntar por qué hay más de ochenta personas pendientes de cirugía oncológica, cuando usted se comprometió en esta misma Cámara, en diciembre de 2020, concretamente el día 3, a que el día 31 de ese mismo mes, 2020, no habría ninguno. Y no hablamos de cualquier tipo de intervención, hablamos de una intervención que te puede salvar la vida.

En fin, una larga lista de preguntas, una larga lista de porqués que espero que usted hoy me conteste.

Y todo ello con un Gobierno que presume de una calidad pública, de calidad, de un enorme esfuerzo presupuestario, descontando de ese enorme esfuerzo presupuestario un 4%, obviamente, pero sobre todo de ser social, olvidando que ser social, como ustedes dicen— y valga la redundancia—, no es decirlo muchas veces, sino demostrarlo con presupuestos rigurosos, con políticas reales, con una gestión que llegue a todos, centrándonos en cómo resolvemos los problemas de los ciudadanos, no en cómo se los creamos, ofreciendo certezas, ofreciendo soluciones, mejorando la sanidad, en definitiva, todo lo contrario a lo que está haciendo su departamento.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín.  
Turno de respuesta para la señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Marín, hoy me interpela o me interpellaba sobre las listas de espera y quiero dejar claro desde el principio de mi intervención que este asunto preocupa, y mucho, al Departamento de Sanidad pero, no obstante, usted también ha apuntado otras cuestiones, como puede ser la fuga de profesionales, los contratos COVID, los contratos basura, las inversiones, el mantra continuo y permanente basado en inexactitudes que constantemente ustedes manejan para las mismas preguntas o para diferentes, porque no tienen otros argumentos que: cuanto peor, mejor.

No obstante, en aras a centrarme en lo que realmente nos preocupa a todos, como son las listas de espera quirúrgicas, comenzaremos diciendo que usted y yo partimos del mismo punto, es decir, que tenemos la necesidad de dar una respuesta a todos aquellos usuarios que necesitan de una intervención quirúrgica y, por supuesto, tenemos que buscar soluciones para aquellos pacientes que se nos van quedando y que se han ido acumulando durante estos dos años. Estos dos años, que tengo que recordar, que hemos vivido la mayor emergencia sanitaria, que ha sido el COVID.

Efectivamente, hay un elevado número de personas pendientes de una intervención quirúrgica pero, insisto, hemos tenido dos años de una gestión muy difícil del COVID, que ha tenido un profundo impacto en la organización hospitalaria, tanto en las personas, como en los quirófanos, como en la disponibilidad de camas. Algo que ustedes ya saben y que es una situación sobrevenida sobre un particular que nosotros pensábamos que no se iba a producir en fecha de diciembre de 2020.

Efectivamente, en diciembre de 2020, poco tiempo después de llegar aquí y ante esta situación, abordamos y realizamos un plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica 2020-2022, y en diciembre dije exactamente esto: «a medida que ha avanzado la pandemia hemos tenido que adaptarnos. La situación es inestable y muy dinámica, y ahora asumimos que parte de los recursos sanitarios que emplearemos— profesionales, quirófanos y camas— están o estarán también destinados a la atención del COVID». Fíjese, en diciembre de 2020, más o menos en la tercera ola, y vamos por la séptima. Comprenderán que con siete olas las cosas no eran como habíamos pensado. La pandemia ha sido más larga e intensa, más larga e intensa de lo que nosotros planteábamos, efectivamente, en diciembre de 2020.

Pero, a pesar de las dificultades, el desarrollo del plan presentado en 2020 permitió incrementar de forma importante la actividad quirúrgica en el año 2021 en centros propios, pasando de ochenta y tres mil ochocientos veintiuna intervenciones en 2020 a ciento una mil seiscientos treinta en 2021, un incremento de más del 21% de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incremento de la actividad quirúrgica, y eso a pesar de haber sufrido cuatro olas a lo largo de ese año. Lo que demuestra que las medidas iban en buena dirección.

Inexorablemente hemos tenido que adaptar las circunstancias. Algunos de los objetivos no se han cumplido, otros se han actualizado y hemos tenido que modificar las metas para ser realistas con el escenario, porque hoy, lamentablemente, sabemos más de lo que sabíamos en diciembre de 2020.

¿Y cuál es la foto fija de hoy? Según los últimos datos correspondientes a febrero, actualmente hay treinta y una mil sesenta personas pendientes de una intervención. Me refiero a personas, al registro de demanda que pueden ser personas que han entrado este mismo mes o hace una semana o hace varios meses. De esta treinta y una mil, ocho mil quinientas sesenta y tres tienen demora superior a seis meses, un 27%. Si lo vemos desde otro lado, al 70% de las personas se les ha dado respuesta a tiempo, que no está mal, pero debe estar mejor, efectivamente. Es más, calculando esto mismo con los datos de febrero del año pasado, el porcentaje de pacientes con demoras sobre el total de pacientes era mayor entonces, con lo cual no es cierto que en 2021 se haya incrementado la demora, más bien lo contrario, lentamente, pero la tendencia es positiva. Pero, efectivamente, tenemos que mejorar. Para ello hemos actualizado el plan adaptándolo al escenario de 2022-2023.

En la siguiente intervención profundizaré sobre ello.

Gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Marín. Señora Marín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo no dudo en absoluto que a usted le preocupe, como a todos los aragoneses, las listas de espera que se dan en nuestra comunidad autónoma. Al contrario, el problema no es que no le preocupe, el problema es que no le ocupa, es que ese es el gran problema. A usted le preocupan las listas de espera, pero no le ocupan las listas de espera, y ese es el gran problema.

Y mire, señora consejera, sobre las inexactitudes, usted tiende a dudar siempre, pero yo creo que de forma más que nunca ahora en estas últimas intervenciones, a dudar de mi palabra, con lo cual yo lo que tendría que hacer es empezar a dudar de las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respuestas que su departamento me manda a mí, porque yo todas todos los datos que saco de mis intervenciones los saco de los artículos 31 que yo pido, que además pido muchos, usted ya lo sabe, con lo cual, claro, yo hoy no pregunto por preguntar, yo pregunto para saber, y si usted me engaña en lo que me contesta a lo mejor yo puedo decir alguna inexactitud sobre esta tribuna de oradores. Yo no creo que usted me engañe en sus contestaciones, como usted sabe que yo no le engaño en lo que yo le digo.

Mire, señora consejera, nosotras o nosotros podemos entender que en la primera ola de COVID se paralizara la sanidad. Nos cogió a todos por sorpresa, eso es obvio, y lo podemos entender. Podemos entender que en la séptima ola de COVID ustedes paralizaran la sanidad. El por qué no lo sé, sinceramente el por qué no lo sé. Supongo que, si nos detenemos en el ámbito de la cirugía, pues porque no tenemos suficientes camas de Unidad de Cuidados Intensivos, cuestión que el Partido Popular lo ha reiterado y demandado constantemente, supongo que será por una cuestión de falta de facultativos, de falta de espacio o simplemente de mala gestión. La verdad es que no lo sé. Lo que no podemos entender es por qué otro tipo de actuaciones sanitarias—pruebas diagnósticas, ecografías, radiografías, tomografías, ponga usted las que desee—también se paralizaron o cuanto menos se ralentizaron y hoy llevan mucho retraso. Hay más de nueve mil quinientos aragoneses en lista de espera para realizarse una tomografía axial o hay más dieciséis mil pendientes de hacerse una resonancia magnética. No lo podemos entender, como tampoco podemos entender por qué, teniendo la solución en las manos, ustedes no la han aprovechado porque ustedes tenían la solución en la mano.

Mire, señorita, ustedes despidieron a dos mil seiscientos veintiocho trabajadores en el ámbito de sanidad en plena pandemia en octubre del año 2021, sin saber qué vendría después y con unas listas de espera en unos niveles nunca vistos, y con un problema que tiene la sanidad pública aragonesa, que es el mayor de los que tiene, que es la falta de profesionales. Pero ustedes despidieron a dos mil seiscientos veintiocho trabajadores. Nosotros nunca lo hubiéramos hecho. Y no es una frase hecha, es una realidad. ¡No, no se lleve las manos a la cabeza, señora consejera! Porque mire, le voy a dar los ejemplos de las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular. Andalucía ha contratado a más de treinta mil sanitarios en los últimos tres años. Ustedes han despedido dos mil seiscientos veintiocho. Galicia ha mantenido al 90% del personal contratado para el COVID y ustedes han despedido a dos mil seiscientos veintiocho. Madrid va a mantener a los más de cinco mil profesionales que se incorporaron como

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

refuerzo COVID en esta última ola y cuyos contratos finalizan el 31 de marzo. Madrid los va a mantener, y ustedes han despedido a dos mil seiscientos veintiocho.

Era el momento de contratar, no de despedir. Ustedes despidieron enfermeros, muy útiles para trabajar contra las listas de espera, a médicos, a logopedas, a pediatras, a TCAes, a técnicos de radiodiagnóstico, a técnicos de radioterapia, todos ellos cuerpos fundamentales en el funcionamiento de nuestro sistema público de salud. Y cuando la séptima ola llegó, de forma inesperada según sus propias palabras, pues los volvieron a contratar pero, señoría, señora consejera, con contratos que no alcanzan ni la categoría de basura, con contratos que en muchas ocasiones no solamente no alcanzan el mes, sino que algunos, algunos solo eran de días. Pediatras con un contrato firmado del 9 de diciembre al 13 de diciembre, médicos de familia con contratos firmados del 9 de diciembre al 21 de diciembre o del 2 de diciembre al 26 de diciembre. Un médico de urgencias para el 061 con un contrato del 3 de diciembre al 9 de diciembre. Así funciona, desde luego, el 061. Y podría seguir y seguir, y poner muchos más ejemplos.

Mire, señora consejera, ustedes han jugado con el empleo. Han despedido profesionales con unas listas de espera nunca antes vistas y han hecho contratos, como le he dicho, inferiores al mes. Con partidas presupuestarias elevadas para la concertación no han sabido aprovechar esos recursos privados, que no son incompatibles, que son complementarios con los públicos.

Ustedes han dicho que no al pacto y al diálogo, a la comisión de estudio de Sanidad que el Partido Popular les propuso y a la que ustedes votaron en contra, porque entendieron que no la necesitaban, pero no entendieron que los aragoneses sí necesitaban de ese diálogo, sí necesitaban de ese pacto porque los aragoneses lo que necesitan es una solución a sus problemas, y eso ustedes, ustedes, los de la sanidad pública, de calidad, en igualdad y con equidad.

Por eso ustedes, con ustedes nuestra sanidad pública se encuentra en el estado en el que se encuentra. Hoy hablamos de listas de espera, pero podríamos poner cualquier otro ejemplo. Ustedes, los de la calidad, cuando hay más de veinticinco mil personas pendientes de una intervención quirúrgica en los hospitales públicos de Aragón. Ustedes los de la igualdad, cuando miden los recursos por el número de población sin importar las necesidades, sino solo les importan cuántos somos. Y ustedes, los de la equidad, cuando despidieron a dos mil seiscientos veintiocho profesionales, pero hay treinta y dos mil aragoneses...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* ... en lista de espera para diagnóstico y más de veinticuatro mil pendientes de cita.

El Gobierno de todos— el transversal, el verde, el feminista y no sé cuántas cosas más— pero que no se preocupa de la realidad, de las necesidades reales de los aragoneses, de su día a día, que no gestiona, que no sabemos en qué emplea el dinero de todos los aragoneses, salvo en pagar— y hablo del Salud— intereses de demora por retraso en el pago de facturas en estos últimos tres años, solo en estos últimos tres años, por una cantidad de seis millones de euros. El Gobierno de todos que se olvida de todos y que está llevando a la sanidad al colapso.

Aragón es la segunda comunidad autónoma...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* ...concluyo, señora presidenta. Aragón es la segunda comunidad autónoma de toda España con las listas de espera con más número de pacientes en listas de espera.

Señora consejera, se lo voy a preguntar una vez más: ¿qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para solucionar el problema de las listas de espera que afecta de forma ya dramática a nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín.

Turno de duplica para la señora consejera.

Adelante, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Señora Marín, he de reconocer su insistencia en preguntar. Efectivamente, es de largo la diputada que más iniciativas dirige al Departamento de Sanidad, es de largo la diputada más curiosa, más inquisitiva, más obstinada, incluso la que más se queja, y yo lo entiendo, no siempre respondemos a su gusto y es importante hacérselo saber.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Habla de gestión de personal, de déficit de especialistas, de despidos, de cómo gestionamos el dinero público, de cómo gestionar la sanidad pública. Pero, fíjese, estoy algo decepcionada. Pregunto muchas cosas, pero todavía no me ha preguntado por el escándalo más escandaloso. Todavía me ha preguntado por la contradicción supina de quienes desconocen la palabra integridad o conciencia. No se preocupe, que no le voy a dejar con el misterio, que se lo cuento.

He repetido en numerosas ocasiones en esta sede que en 2013-2014 el Gobierno del Partido Popular elaboró un plan de recursos humanos del Salud cuyo propósito principal era la jubilación forzosa de los profesionales sanitarios. Que ese plan y esa medida fueron anuladas por la justicia y que, en consecuencia, la Administración ha tenido que indemnizar a los afectados e incorporarles al servicio.

En esa época, atiéndame que esto le va a gustar, ejercía de dirección de Coordinación Asistencial del Salud un médico de familia de formación al que se le reconoce la autoría intelectual de la medida estrella del PP: la de jubilar forzosamente a unos setecientos médicos y ocasionar un perjuicio con esa decisión de más de cincuenta millones de euros a las arcas públicas de todos los aragoneses.

Pues bien, le voy a explicar. Tras haber sido afectado esa persona, la persona, la autoría intelectual, la que tuvo la feliz idea de jubilar forzosamente a los setecientos jubilados que ese momento cumplían sesenta y cinco años, tras haber sido afectado por su propia medida, al dejar el cargo de Coordinación Asistencial solicitó que se le indemnizase por el tiempo que ha estado fuera del servicio. Se le pagaron ciento veinte mil euros y se le reincorporó a la actividad. ¡Fíjese!

Pero no acaba aquí, no acaba aquí la cuestión. *[Comentarios]*. Era un gestor puesto por el PP. Pero no acaba aquí. Recientemente ha escrito a servicios centrales para solicitar que, una vez que ya ha cumplido los setenta años, y teniendo en cuenta el déficit de especialistas...*[comentarios]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señores diputados, perdone consejera, disculpe consejera, señores diputados, señores diputados, la consejera está en el uso de la palabra. Le pido, por favor, que le respeten igual que le han respetado mientras ustedes tenían el uso de la palabra. Señora Marín, por favor.

Señora consejera, continúe. Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* ...no acaba aquí. Recientemente ha escrito a servicios centrales para solicitar, una vez que ya ha cumplido los setenta años y teniendo en cuenta el déficit de especialistas que él mismo provocó con su medida para jubilar forzosamente a los especialistas que cumplían sesenta y cinco años, que si le prorrogáramos la actividad hasta los setenta y cinco años.

Y, espere, concluye diciendo— y leo literalmente—: «La jubilación es un derecho de los trabajadores, no una obligación». Así, sin despeinarse, con ese cuajo y con esa poca memoria. Este es el talante de los gestores de la sanidad en el Partido Popular. Póngale usted misma el calificativo. ¡Cómo se encontraría con ustedes la sanidad pública! De todas maneras le voy a contestar. Le voy a contestar a usted perfectamente al propósito fundamental de lo que esta interpelación y que usted ha desvirtuado porque iba de la solución de la lista de espera quirúrgica, para lo cual hemos elaborado, efectivamente, una actualización del Plan 2022-2023, que a espera de cerrar el capítulo económico se pondrá y se hará público en las próximas fechas.

El resto de los inventos que se puedan hacer fuera de medidas estructurales como las que hicimos en el plan de 2020, que son modificar la oferta, modificar la demanda, aumentar la eficiencia y priorizar las intervenciones quirúrgicas, el resto son medidas más efectistas que efectivas.

Por ejemplo, lo que ustedes hicieron también en el 2015, antes de las elecciones de 2015, apagar la luz, que nadie vea nada, que nadie sepa ni conozca, sacar todo al sector privado, esconder pacientes bajo la alfombra y que cuando se encienda la luz ¡sorpresa! ¡Ya lo hemos resuelto todo, ya no hay lista de espera!

Como ven, es un truco bastante penoso más dirigido al votante que al paciente que lo que espera es que se le realice su intervención quirúrgica.

Es cierto que las sucesivas horas nos han ido retrasando, pero tengo que recordar que en la séptima ola más de la mitad de los pacientes que tenían que realizarse una intervención quirúrgica daban positivos a COVID-19, con lo cual no teníamos tiempo material para poder reiniciar los quirófanos y reprogramar las intervenciones quirúrgicas. Y a la vez, más de mil profesionales estuvieron de baja durante el mes de enero, cada una de las semanas, dando un máximo de mil quinientos profesionales de baja en la semana del 17 de enero.

Pero hemos seguido trabajando en la misma línea. Efectivamente, hemos visto que las medidas que tomamos eran efectivas ya que se ha reducido, — a pesar de todas las dificultades— la lista de espera quirúrgica y seguiremos trabajando en la misma

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

línea. Es decir, intensificando la actividad con la máxima utilización de los recursos públicos y continuar con la concertación y derivación a clínicas privadas de aquellos procesos que cumplen criterios para ello. *[Corte automático de sonido]* desde luego se hace imprescindible porque el tiempo de espera no es lo mismo para una intervención oncológica, con la cual es la calidad de vida o la calidad la enfermedad puede empeorar con el tiempo de espera, que otras intervenciones que pueden demorarse y llevar un ritmo diferente.

Y, efectivamente siempre contando con la participación de los profesionales, con la contribución, con su esfuerzo, con la gestión de la lista de espera para los cuales mantenemos reuniones semanales con todos los centros gestores para habilitar las medidas necesarias para sacar adelante en todas las especialidades la lista de espera quirúrgica.

También hemos hecho programas especiales de aprovechamiento de los recursos públicos y privados mediante fórmulas mixtas de utilización del suelo quirúrgico externo con personal propio, y también hemos seguido centralizando procedimientos quirúrgicos de baja complejidad con gran número de pacientes y que hacen que podamos llegar al espacio para otros procesos.

Con esto esperamos llegar a 2023 con unas cifras razonables que no impacten sobre la calidad de vida y la salud de los pacientes, y es decir, a 31 de diciembre del 2022 no deberíamos de tener cirugía oncológica con demoras a medio de treinta días, a finales del 2023 una disminución del 85% de los pacientes con demora estructural superior a ciento ochenta días respecto a agosto del 2020, y a 31 de diciembre del 2023 no sobrepasar el tiempo de garantía de ningún proceso, incluido en el decreto de garantía del plazo del Gobierno de Aragón. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Señor presidente, por favor, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Dígame, en base a qué artículo.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* En base a los artículos 121.1 y en base de los artículos 153 de nuestro Reglamento, le pido durante unos segundos la palabra.

*El señor PRESIDENTE:* No. Dígame por qué me pide la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Pues en primer lugar, porque en base al artículo 153 la consejera no ha respondido a la interpelación que le ha hecho esta diputada, ¡con lo cual debería haber sido llamada a la cuestión...

*El señor PRESIDENTE:* ¡Por favor!

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* ...según el artículo 153 como usted muy bien conoce! Y en segundo lugar, y en base al artículo 121.1 por juicios de valor al dar, en una tribuna pública, datos de carácter privado con infracción de la Ley de Datos.

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias. En definitiva, es la inobservancia del Reglamento a lo que está usted haciendo atención...

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* La inobservancia del Reglamento de sus artículos, ¡pero de una manera muy especial por dar datos...

*El señor PRESIDENTE:* Le pido... muy bien, muchas gracias.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* ... de carácter privado.

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien. Muchas gracias señora Marín. Muchas gracias, señora Marín. Ha dicho ya por qué ha pedido la palabra. Lo ha dicho claramente y le digo una cuestión, señora Marín. Lo que está llamando usted es si se ha, una inobservancia al Reglamento. O sea, un no cumplimiento del Reglamento. Le digo que después de tratarlo y tal, ¡en absoluto ha habido una no adecuación al Reglamento! Entendiendo que el Reglamento en estas Cortes se hace con un amplitud exagerada en las intervenciones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, y eso, es al presidente al que le toca la decisión, usted ya lo ha dicho, queda reflejado en el acta, pero desde luego, esta Mesa no entiende que haya habido ninguna inobservancia a arreglar. Muchas gracias.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Bueno. Muchísimas gracias, señor presidente, gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor. Interpelación número 26.

De todas formas, una cuestión les digo, que se estudien bien el Reglamento, pero sobre todo además, lo intenten aplicar como tal, ¡como se aplica históricamente en este Parlamento!

Interpelación relativa a regadíos formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Bujeda, tiene la palabra. O sea, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente. Bueno, señor Olona, le traigo hoy aquí para una interpelación en materia de cuál es la política de su Gobierno en materia de regadíos. Y yo tengo que reconocer — y no se me caen los anillos, señor Olona — que en modernización de regadíos, la verdad, es que se ha hecho una gran labor. Creo que usted ha leído mi exposición de motivos y dejó bien claro pues toda la inversión, esta última inversión de treinta millones, más otra de cuarenta y ocho, suman setenta y ocho. A lo cual, con la nueva que ha venido, nos vamos a ciento veinticuatro millones desde que usted es consejero. Y la verdad es que en modernización de regadíos estoy relativamente satisfecho de la labor que se ha hecho.

Pero ahora quería hacerle una pregunta y más en el contexto que estamos, señor Olona, con la guerra de Ucrania y con dos de los principales graneros del mundo, como son Rusia, que debido a las sanciones no vamos a poder traer cereal, y Ucrania, que debido a la devastación que está sufriendo por el ataque injustificado de Putin, pues se va a ver mermada.

Señor Olona, ¿para cuándo nuevos regadíos? Yo sé que el ministerio, el ministerio ha apostado por la modernización, ¡y es cierto! Treinta y cinco millones de euros van a venir para modernizar la zona de Molinar de Flumen y la zona de Bardenas, que, con todo el respeto, señor Olona, y sin que se me enfade, sin que se me enfade,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creo que hace falta diálogo en Bardenas. No le voy a decir nada más. Solamente creo que hace falta diálogo en Bardenas porque se está enquistando el problema, siendo una modernización — que vuelvo a repetir —, eso es lo mejor que pueda pasar en el campo. Una buena modernización de regadíos, no una modernización sin explicar. Pero vamos a ver, se está invirtiendo.

Pero, ¿y en nuevos regadíos, señor Olona? Nuevos regadíos. Usted sabe perfectamente, —como lo sé yo—, que Santolea está prácticamente terminado, prácticamente terminado. 26 millones de euros. Imagino que ese pantano de Santolea se ha hecho, aparte de abastecimiento de boca, que no lo niego, y para regulación del río Guadalope, ¡también se ha hecho para generar nuevos regadíos! Usted sabe que se está solicitando dieciséis mil hectáreas de los regantes del Guadalope para hacer nuevos regadíos y ampliar una modernización. También sabe que han quedado desierto los 17,3 hectómetros cúbicos que utilizaba la central térmica de Andorra, y eso, debido a los costes que usted no tiene la culpa, es un problema del Gobierno de España, está saliendo.

Yo sé que para esos nuevos regadíos vamos a tener problemas. Vamos a tener problemas porque la primera que no está de acuerdo en generar nuevos regadíos es la ministra Ribera, o vicepresidenta Rivera. La primera que no está de acuerdo. Y los segundos, sus socios, señor Olona. Chunta Aragonesista, Podemos, Izquierda Unida, toda la tropa, allí en contra.

¿Qué sería de Bardenas para poder hacer esta modernización, si no estuviéramos elevando Yesa? ¡No se podría hacer! Y estos partidos están en contra de las obras de regulación, en contra de las obras de regulación. Y el regadío, yo siempre lo digo, señor, señor Olona, ¡el porcino es la joya de la Corona de Aragón! ¡Pero el regadío es la madre del cordero! ¡La madre del cordero son los regadíos en Aragón!

Y usted siempre lo dicho, seguro agrario y regadíos, pero tenemos que impulsar nuevos regadíos. Ya le he dicho que Santolea está prácticamente finalizado, el recrecimiento de Yesa va por buen camino, y esperemos que Mularroya y toda la zona de Valdejalón, aparte de modernizar, pueda ampliar.

Usted sabe también que le he insistido muchas veces, señor Olona, con los regadíos a mil metros. Usted está sabido del caso, la verdad es que no han llegado al final a un acuerdo, pero había una empresa de frutas y hortalizas, “Frutas y Hortalizas y lechugas Lucas” interesado en mil hectáreas de regadío en la zona del Jiloca, que es donde estuvo mirando. No ha llegado a un acuerdo por determinadas circunstancias de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

propietarios de terreno, pero buscaba una zona de mil hectáreas, de mil hectáreas que tuviera agua. Y en Aragón tenemos la gran suerte, señor Olona, de tener agua y clima. Por desgracia, en mi pueblo no. No tenemos clima, pero sí tenemos agua. Y desde luego, esa agua que cae en las zonas más altas, va llevándose a embalses que están en zonas más bajas y donde se puede producir regadíos del Bajo Aragón. ¡Nuevos regadíos en la Hoya de Huesca, nuevos regadíos! ¡Nuevos regadíos en Somontano! Sé que tenemos un problema y que usted tiene un problema, con Madrid, porque no están por la labor el Ministerio de Transición Ecológica de autorizar nuevos regadíos.

Pero vuelvo a repetir. En el contexto que estamos, en el contexto que estamos es ¡vital, vital! Aragón produce diez veces más que consume, pero estamos en un mundo globalizado, y cómo mundo globalizado, señor Olona, yo sé granjas con problemas de abastecimiento ¡y que van a tener problemas de abastecimiento! ¿Por qué? Porque dos de los principales graneros del mundo se los han cerrado. Y ahora hay que suplicar Argentina —con estándares de seguridad alimentaria, señor Olona, más bajos que la Unión Europea— y ahora vamos a tener que hacer la genuflexión para que, por favor, nos vendan cereal, o nos vendan soja, o nos vendan maíz.

Como bien sabrá también, señor Olona, se va a producir este año el primer congreso nacional de maíz en Huesca. Creo que usted ya tendrá esa invitación ¡y eso es importantísimo! El maíz a día de hoy para piensos compuestos es fundamental. Y luego, aparte de todo esto, tenemos regadíos en el valle del Ebro y en muchas otras zonas de Aragón, como pueda ser el alfalfa, que es primero en seguridad alimentaria, y también me atrevo, que usted, señor Olona, siempre dice, “¿cómo lo contrasta?” Pues no lo contraste, solamente sé Emiratos Árabes Unidos se nos rifa el alfalfa ¡por algo será! Porque tiene una calidad extraordinaria. Y eso tenemos que seguir fomentándolo. Los regadíos son pieza vital en Aragón. Y con este contexto, fundamentales, señor Olona.

Pero yo voy a luchar todo lo que pueda con la ministra. Usted es el consejero, ¡pero hay que abrir los ojos! ¡Ya vale de granjas a la mesa que al final se va a caer por su propio peso! ¡Ya vale aquí de ser tan verdes, tan verdes, tan verdes, que al final no sé qué vamos a hacer! Porque yo no estoy en contra de que vayamos mejorando y esas modernizaciones para que no existan riego a manta, para que desde luego haya una eficacia del agua, ¡yo no estoy en contra! ¡Pero tampoco podemos ir en contra de la supervivencia!

El decreto de purines. Yo se lo he alabado muchas veces. Siempre he estado ahí, con ese coeficiente, que es donde tienen ustedes el arma, pues desde luego, claro, ahí se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podría revisar. Pero lo demás, yo he estado de acuerdo, esos centros gestores, todo esto, perfecto. Y eso puede venir muy bien. Que esos regadíos a goteo, con ese purín, eso es una maravilla, y a generar riqueza tremenda. Pero esa riqueza la tenemos que generar con nuevos regadíos.

Yo sé, señor Olona, que su labor en modernización de regadíos es importante, y le pongo una muy buena nota. No soy profesor, pero le pongo una muy buena nota. Pero en nuevos regadíos tiene que luchar muchísimo más.

Señor Olona, me voy a guardar dos minutos para ver qué me contesta usted con esta propuesta de que tiene que haber nuevos regadíos en Aragón. Y me dejo muchas zonas. Lo están solicitando Calatayud, Caspe, Valdejalón, Tarazona, muchísimas comarcas de Aragón, incluido el Bajo Aragón, por supuesto también. Y el Jiloca, esos regadíos a mil metros, que ya le he dicho.

Por favor, señor Olona, me conteste y luego continuaré.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente. Señorías.

Me parece muy pertinente que traiga a debate el regadío en el contexto tan complicado, verdad, que estamos viviendo, porque quizá la pregunta no es si el mundo va a cambiar, es sino cuánto nos vamos, cuánto tiempo vamos a tardar en darnos cuenta que ya ha cambiado. Y ahora pretendo relacionar esto con el planteamiento del regadío.

¡Hombre! Yo aspiraba a que me hubiera puesto mejor nota en el ámbito de la creación de regadíos, porque yo considero que lo que hemos impulsado desde el Gobierno de Aragón precisamente ha sido la creación de regadíos que estaba paralizado. *[Aplausos]*.

En España, mire, señor Domínguez, en España en el año 2000 se cambia la política del regadío y se apuesta por la modernización del regadío, que hacía falta. O sea, eso yo no lo critico, al revés, hacía falta. Se introduce la política de la modernización, pero el efecto es que en ese, yo siempre consideré que Aragón no salió muy bien parado porque provocó la paralización de la creación de regadíos, y eso es lo que hemos recuperado.

En el año 2016, fruto de una disposición adicional, concretamente la octava a la Ley de Presupuestos, introducimos la base del nuevo modelo de financiación de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

regadíos que se termina concretando en el Decreto 79/2017 de 23 de mayo, y eso, señor Domínguez, nos ha permitido que en estos momentos, —y le subrayo lo que he dicho antes— cuando llegamos al Gobierno la legislatura pasada los regadíos, la creación de regadíos estaba paralizada. ¿Y en qué ha cambiado la situación? Pues que en estos momentos tenemos comprometidos ciento diecinueve millones de euros, fíjese, usted me ha hablado, que es verdad, de setenta y ocho millones que hemos comprometido en modernización, ¡pero es que en creación hemos comprometido ciento diecinueve! *[Aplausos]*. Le estoy hablando, no de promesas, sino de subvenciones aprobadas correspondientes a veintiocho mil hectáreas de creación de regadíos que están en marcha con la subvención, insisto, aprobada en base a ese nuevo modelo de financiación de regadíos, y que viene a sumarse, efectivamente, a la setenta y ocho millones de subvención que hemos comprometido en modernización para veinticinco mil hectáreas y el balón de oxígeno que acaba de suponer que en el marco de los fondos europeos, pues cincuenta millones en subvención correspondientes a catorce mil ochocientos hectáreas de modernización.

Mire, en definitiva, ¿cuál es la política del Gobierno de Aragón en materia de regadíos? Pues se traduce, a parte de la apuesta por el regadío, se traduce en que tenemos comprometidos entre 2016 y 2022, doscientos cuarenta y siete millones de euros *[aplausos]* para creación y modernización de regadíos correspondientes a sesenta y siete mil ochocientas hectáreas, con una inversión, —y esto es muy importante— porque las cosas, en fin, hay que reconocer a quien corresponde, que en este caso es a los regantes, una inversión de más de quinientos millones. Esto sin contar el equipamiento de las parcelas que conlleva esta acción que, como usted sabe, corresponde a infraestructuras colectivas de riesgo. Si consideramos el regadío completo, las infraestructuras colectivas, las que gestionan las comunidades regantes, más el equipamiento de las parcelas, mire, pues, estamos hablando de una inversión que supera los setecientos millones de euros, con una ayuda que supera los trescientos millones de euros y con una superficie que alcanza del orden de las setenta mil hectáreas. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, creo, en fin, por eso le decía, ¡hombre, que yo aspiraba a que me hubiera puesto usted mejor nota en creación de regadíos! Pero aun así le acepto el reto, porque, efectivamente, no es fácil, no es fácil defender la creación de regadíos. Hay, hay oposición, hay quienes consideran, incluso hay un sector de la población, de la sociedad, que a mí me sorprende, no, no lo entiendo, que apuesta como futuro al secano.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo siempre digo, bueno, pues que vengan a mi pueblo y que nos expliquen, verdad, en pleno Monegros, cómo se puede vivir de un secano járido!

Porque mire, cuando los regeneracionistas, bueno, aquí se hacen muchas citas históricas de lo cual yo pues no soy nada, no, no tengo conocimientos, pero hoy voy a hacer una. Los regeneracionistas, —y además voy a reivindicar la figura de un oscense — de Lucas Mallada. Lucas Mallada fue un ingeniero de montes, perdón, de minas, muy reconocido y una autoridad en materia geológica. Y, yo quiero hoy reivindicar, y permítanme esta cuestión histórica, que Lucas Mallada fue el primero, al menos según la literatura, según los escritos, que asoció aridez con miseria, y de ahí surgió las ideas de Joaquín Costa. Todo lo que en Aragón ha aportado en materia de política hidráulica y regadíos.

Mire, en un territorio árido, como es El Llano en Aragón, verdad, salvo que tengas petróleo, — que no es nuestro caso — o recursos mineros, algunos, como ayer nos explicaba la consejera de Economía, verdad, las tierras raras y todos estos nuevos, pues un terreno árido como no tenga petróleo o no tenga recursos mineros, que no es nuestro caso, está condenado a la miseria y a la pobreza, salvo que tengas agua y clima, — como usted dice — y podamos hacer una agricultura productiva y competitiva. Y ese es nuestro caso. Agua que lógicamente hay que contar con la montaña, que hay que regular...

Por cierto, estos ataques o ese decir que el cambio climático hace incompatible o innecesaria la regulación, a mí me parece una contradicción, porque si todos estamos de acuerdo en una cosa es que el cambio climático lo que sí nos trae es irregularidad. Pues ante esa irregularidad lo que necesitamos es regularidad, regular de manera híper anual, porque ese mantra de que como no va a llover ya no hace falta hacer embalses que se van a quedar vacíos, pues hombre, yo desde luego no lo comparto y creo que, en fin, creo que habría que reflexionar sobre esa cuestión, porque creo que no, que, en fin, que es bastante rebatible en base al razonamiento y en base a los hechos.

En cualquier caso, señor Domínguez, y me voy a reservar también un par de minutos. Mire, la política del Gobierno de Aragón, la que yo, en fin, defiendo y en la que trabajo, es la convicción de que pensar o sea, que en Aragón, dada nuestra condición de aridez, un sistema agroalimentario sin regadío es absolutamente inviable, no tiene ninguna posibilidad. Y desde luego, en este contexto, defender la soberanía alimentaria, a mí me gusta más hablar de suficiencia pero es igual, la soberanía

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alimentaria, y no defender al regadío, como mínimo, es una incoherencia. Y permítanme, igual habría que calificarlo de irresponsabilidad. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona. Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias señor presidente.

Señor Olona, ¡pero si yo sabía que cuando traía el regadío, traía su punto fuerte! Pero ¿qué pasa, que no se puede hablar del regadío porque no le unte? Vamos a ver, dar, enténdame, untar en el aspecto político. ¡Por favor, no, no! ¡Pero que es así! Claro, si yo sé que es su punto fuerte. Si usted cuando vino aquí en el 2015, lo primero que dijo, seguro agrario y regadío. Uno lo ha cumplido. El otro no.

Usted dijo, fundamental, seguro agrario y regadío, eso lo dijo usted, y en eso no estamos nada. Pero mire, yo traigo esto porque dentro de su Gobierno hay una contestación importante al tema de la regulación, al tema de la regulación. Y de muchas de creación, de creación de nuevos regadíos. Eso está claro.

Y luego con el tema del secano. Pero si es que, es que, de verdad, yo no sé cómo podemos estar discutiendo esto. Que desde luego que tú llegas al secano del Somontano, señor Olona y allí en secano te salen en cinco mil kilos de trigo, me parece muy bien, ¡pero véngase donde vivo yo! Un año bueno son mil quinientos kilos, eh. Y un año malo es no segar. Así de claro. ¿Y que hay que apostar por el regadío? Desde luego. Que la modernización se está haciendo, que el regadío también se está haciendo, ¡que yo no se lo niego, señor Olona! Pero vuelvo a repetir, ¡hay contestación hasta desde el ministerio! ¡Y la ministra Ribera es socialista! ¡Es socialista, no es comunista! Es socialista y es la primera que quiere *[corte automático de sonido]* de regadío. Y eso es lo que me da miedo. Lo que me da miedo y del Gobierno de Aragón es donde se tiene que seguir, impulsando todo esto, y a la señora ministra, ella tiene el poder económico porque tienen más poder económico el Gobierno central que el Gobierno de Aragón, y hay que insistirle y en hacerle ver que los nuevos regadíos en Aragón son fundamentales, y si queremos luchar contra la despoblación, hay muchas zonas que se necesitan regadíos, Monegros, ¿qué era Monegros, qué era Sariñena, qué era Bujaraloz, qué es ahora? Pues hay otras zonas, señor Olona, como donde yo vivo y en zonas de la provincia Teruel, provincia de Zaragoza y provincia de Huesca, que es necesario ese regadío, y el regadío a mil metros, ¡ya! señor Olona.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Creo que tiene que haber una convicción grande de que el regadío a mil metros es fundamental para el desarrollo de determinadas zonas, porque si no, nos vamos a encontrar como lo de siempre, con el calderico y a regar ahí al huerto, como dicen los de Podemos. ¡Ala, por Dios! ¡Venga!

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Domínguez. Señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente OLONA BLASCO:* Gracias señor presidente. Pues, telegráficamente, señor Domínguez. Muchas gracias por ser generoso y efectivamente traer un debate donde yo he podido dar unas cifras que claramente van en mi favor, pero se lo agradezco de verdad que traiga el debate del regadío.

Segundo. Regadíos, bueno, ¿regadíos a mil metros? También lo estamos haciendo. En Sarrión estamos haciendo un regadío. Bueno, bien, ¡oiga! ¡No vamos a hacer todo en una tarde! *[Comentarios]*

Por, cuestión hidráulica. Mire, yo desde luego he hecho alegaciones al Plan Hidrológico del Ebro, eh, porque sería incoherente e irresponsable por mi parte estar diciendo lo que estoy diciendo aquí y después aceptar el plan hidrológico tal y cual está formulado, que nos impediría prácticamente poder terminar o hacer las veintiocho mil hectáreas que estamos, a las que me he referido.

Luego, ¡oiga! Yo he presentado las, he alegado el Plan Hidrológico, eh. Por lo tanto, creo que en eso soy coherente.

Y, por último. Efectivamente, vamos a ver. Mire, en el contexto que estamos ahora todos reclamando y dándonos cuenta de la cuestión de los cereales, verdad. Por cierto, ayer la Consejera de Economía dio un dato que también nos tiene que hacer reflexionar, eh. Nuestro primer proveedor es Francia. ¡Cuidado, eh! ¡Francia! En Francia no necesitan regadíos porque allí no tienen aridez. Nosotros sí que necesitamos regadíos. Pero mire, un kilo, para producir un kilo de cereal, hace falta entre diez y veinte veces más tierra y más agua que, en secano que en regadío. Lo de la tierra seguramente es fácil de entender, lo del agua, ya no es tan evidente, y ya no hay tiempo y tampoco creo que esta tribuna, pero voy a hacer simplemente una referencia. Mire, esa idea de que el secano no *[corte automático de sonido]* agua y el regadío sí, es un completo error. Toda el agua que consumen los cultivos de secano se detraen del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sistema hidrológico. El secano consume mucha más agua y de manera mucho más ineficiente que el regadío. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Interpelación número 33/22 relativa a la concertación de los servicios sociales de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Buenos días señora Broto. Hoy me he propuesto un reto, a ver si lo consigo, señora consejera. Hoy a ver si consigo que se aleje del discurso paternalista y muchas veces lacrimógeno. Hoy voy a ver si consigo que me hable de sus responsabilidades, las actuales. Voy a ver si consigo que me conteste, al menos, alguna de las preguntas que después le haré y sobre todo voy a ver si consigo que rectifique. Que rectifique de una decisión política que está siendo dramática para las entidades sociales y las diferentes entidades que gestionan los servicios sociales. Y aunque no lo consiga, también le adelanto, que seguiré perseverando, porque creo que esto es de uno de los temas más sangrantes en la praxis de los que usted está gestionando desde el departamento.

Es usted la consejera de Servicios Sociales, ¿no? Y, por tanto, creo que es su obligación y su responsabilidad el dotar de manera suficiente los servicios que usted concierne y de financiar de manera justa, en este caso, las plazas residenciales para mayores, para menores, para personas con discapacidad, los centros de día o los talleres o los centros ocupacionales, por ponerle algunos ejemplos. Es usted la consejera, ¿no? y, por tanto, es su obligación cumplir la palabra dada, cumplir con lo que acuerda, pero sobre todo, estar a la altura de las circunstancias cuando la situación lo requiere. Espero que no me suelte además el mismo discurso que la gerente del IASS hace unas semanas. Ya le adelanto que la transcripción la hemos leído muy detenidamente.

Hoy, además, tampoco toca hablar de modelo, porque, mire usted, el modelo de los servicios sociales suyo y nuestro es el mismo. Desde la transferencia de los servicios sociales a Aragón, el modelo que ustedes optaron y que nosotros continuamos los cuatro años de gobierno fue el de la colaboración público-privada.

Es más, el 70% de los servicios que usted presta lo hacen terceros. Cuando era oposición lo llamaba privatizar. Ahora lo llamamos externalizar y a nosotros nos parece bien. Creemos en la colaboración público-privada, creemos que en muchos casos es más

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

eficiente, gestiona más rápidamente y, desde luego, da calidad. Eso sí, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y, por tanto, usted tiene la obligación de colaborar, de controlar y, sobre todo, de financiar y, sobre todo, de financiar.

Tampoco es momento hoy de que me haga balance de siete años o que me hable de Rudi, que es a lo que usted suele recurrir cuando no tiene argumentos actuales para poder defender su gestión. De lo que hoy toca hablar es del presente actual y del futuro próximo, de ese 70% de los servicios sociales que usted presta en este caso, precios de plaza concertada con residencias de mayores, menores y discapacidad, fundamentalmente. Hablamos de seis mil plazas, como mínimo de seis mil y de por qué usted, con una decisión política, no ha cumplido con ellos y además ha decidido no revalorizar esas plazas en un año tan complicado como este. En un año tan complicado como este, después de dos años de pandemia.

Es una decisión política, porque ya se lo avisamos en el presupuesto. Recuérdele, señora Broto, este año es complicado. Tiene usted que priorizar y tiene usted que dotar de manera suficiente a las entidades que gestionan los servicios sociales y no sustituir las prestaciones y servicios por los fondos MRR. Le dije: súmelos, no quite treinta millones de gasto y añada los MRR, súmelos. Porque el IASS bajó diez millones de euros, pero es que si quitáramos los fondos europeos en inversión baja más de treinta. ¿Y eso qué va a suponer? Pues que usted no cumpla con su palabra, que no revalorice las plazas en un momento tan complicado.

Es un escándalo que no haya cumplido con su palabra, no solo con la firmada, también con la dicha. Porque para mí vincula exactamente igual. Es un escándalo que tras dos años de pandemia y la escalada de precios, estamos hablando de un 8% hoy por hoy con el IPC, usted decidiera no revalorizar las plazas y congelarlas. Es un escándalo que cuando se reúne con ellos, los despache diciendo: “no tengo dinero”.

Se ha convertido usted en la maestra de “ni una mala palabra”, porque es verdad que usted se reúne, los llama, está pendiente... oiga, y está muy bien, y está muy bien. Pero en una buena acción: no tenemos dinero. Se despacha así, y que aguanten, que también es la frase... la frase recurrente.

En este momento, creo que esa decisión política, porque es una decisión política de no revalorizar las plazas concertadas, es suicida, es infame y es muy irresponsable por su parte y es muy irresponsable por su parte. Y que esa red robusta, ¿verdad?, se está resquebrajando por su pasividad, por su inacción, por su toma de decisiones

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

erróneas; y por tanto creo que debe usted cambiar, y por eso le decía que para mí hoy era un reto que rectificara.

Le voy a hacer una serie de preguntas que espero que me conteste. Son más o menos las mismas que le hice a su gerente, fue incapaz de contestar, y le voy a pedir lo mismo: franqueza, verdad. Espero que no sea una quimera.

Mi primera pregunta es: ¿qué opinión tiene de su presupuesto en materia de gasto, entendido en este caso para la revalorización, para hacer frente a la revalorización de plazas concertadas de mayores, menores y personas con discapacidad? ¿Cree que es suficiente para afrontar los gastos, para afrontar la escalada de precios de luz, de alimentos, de gas, del salario mínimo interprofesional? ¿Ha calculado usted el impacto que esta crisis agravada por Ucrania va a suponer para los servicios sociales? Creo que es absolutamente imprescindible que calcule usted el impacto en los servicios sociales.

Y si lo ha hecho, ¿qué medidas de choque va a adoptar? ¿Qué medidas de choque va a adoptar? ¿Va a ser leal con las entidades sociales? ¿Va a cumplir con la palabra y va a revalorizar el IPC -recuerdo que está sobre el ocho- y ya? Y no lo que les cuentan, ¿no?, las milongas y las migajas. “Bueno, tal vez puede que subamos un 2% en julio”, que en realidad sería un uno, ¿verdad?, un uno. Si lo va a hacer, quiero saber cuándo y cuánto. Y si no lo va a hacer, mi pregunta es: ¿cuánto tiempo cree que van a poder aguantar las entidades sociales, las entidades mercantiles, toda esta red, que era robusta, cada vez menos, cuánto van a aguantar?

Espero que sea concreta. Espero que no se vaya por los Cerros de Úbeda y espero, sobre todo, que asuma su obligación y su responsabilidad en el momento actual. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Señora Orós, gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente. Gracias, señora Orós.

Hablar de concertación de plazas es un tema que a usted en los últimos tiempos le gusta mucho. Y a mí me alegra. Me alegra porque usted en este momento decía que todos los gobiernos han trabajado de la misma manera. Y yo le voy a decir que no, pero sí que le voy a decir algo importante. Este gobierno y los gobiernos que me precedieron,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no el suyo, fuimos los hacedores precisamente de todo lo que significa la construcción de la concertación de plazas. *[Aplausos]*. Yo creo que eso usted lo conoce bien.

Y gracias a eso tenemos un acuerdo-marco que supone la concertación de plazas, no en todos los gobiernos de España sucede lo mismo. Hay algunos que usted sabe que funcionan mediante subvenciones. En este caso, yo creo que el concierto es precisamente y, en su caso, el acuerdo-marco, una manera de agilizar y reducir la burocracia, porque lo que nos importa, que es una cosa que creo que es lo fundamental, es la atención a las personas. Y el sistema público de servicios sociales, usted me decía, ¿no? El sistema público de servicios sociales se organiza por una Ley de Servicios Sociales, una ley de Servicios Sociales que fue aprobado en un gobierno presidido por la señora Fernández, donde se plantea cómo va a ser la atención de las personas y cuál es la red, y cuál es la red que forma parte de esos servicios sociales para dar respuesta a las personas.

Una ley de Servicios Sociales que usted sabe, porque usted ha sido diputada en la oposición ahora y ha sido también diputada que ha defendido las políticas de un gobierno, y usted sabe también que la Ley de Servicios Sociales, ustedes la ignoraron cuando gobernaron y fue así. Y por eso yo me alegro, me alegro que hable de esta concertación, porque eso supone que avanzamos y que todos estamos de acuerdo en seguir trabajando en ella.

Mire, con las entidades del tercer sector me puede hablar de mayores, me puede hablar de menores, me puede hablar de personas con discapacidad. La actitud de nuestro gobierno, la actitud como consejera, es muy clara: de compromiso, de diálogo, de lealtad y de confianza mutua y de consenso y de acuerdo. Y en ese sentido, seguiremos trabajando, señora Orós, esa es nuestra obligación. ¿Cómo no voy a entender los problemas que tienen si forman parte de la red de servicios sociales? Lo mismo que nuestros centros. Y las dificultades que tenemos en nuestros centros es la misma que tienen ellos. Por lo tanto, el esfuerzo que tenemos que hacer es máximo.

Me decía usted: “¿usted está de acuerdo con su presupuesto?” Yo defendí mi presupuesto, pero siempre he dicho: el Presupuesto de Servicios sociales, de Sanidad, de Educación. Nunca podemos estar satisfechos, siempre puede haber más presupuesto. Pero señora Orós, un presupuesto... miren sus presupuestos, miren los recortes que ustedes hicieron y lo que se han incrementado y lo que se han incrementado los presupuestos en este año, y los que se han presupuesto... y los que se han incrementado en esta legislatura.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted también, y juega mucho con esto, no le gustan los fondos europeos, no le han gustado. Yo ya sé, eso ya lo sé porque ya lo comprobé cuando llegaron al gobierno. Pero le digo, y las entidades lo saben, dentro de nuestras posibilidades, dentro de nuestras posibilidades, haremos el máximo esfuerzo porque creemos en su trabajo, en la concertación, en los servicios sociales y en la atención a las personas. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Turno de réplica para la señora Orós. Adelante, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Ingenua, pensaba que me iba a sorprender. Pero no, al final siempre es una quimera intentar que usted se centre en sus responsabilidades, en sus obligaciones, en el momento actual, en las necesidades que tienen los mayores, los menores o los discapacitados. Y bueno, si ya se lo he dicho, usted ni una mala palabra, ni una mala palabra. Cuando dice usted que no tiene dinero, baja la vista, baja el tono y dice: “Mire, lo siento, no tengo dinero, así que aguanten”.

Usted no tiene dinero porque se dejó quitar treinta millones de euros. Porque usted tenía dinero, treinta millones de euros que han ido a la bolsa común, el señor Pérez, a ver lo que ha hecho con ellos, y lo sustituyó por los MRR, que me parecen muy bien. Pero es que el corazón de su departamento no es el ladrillo. El corazón de su departamento son las personas, los servicios sociales, las prestaciones y servicios.

El 70% de las prestaciones y servicios lo hacen terceros. Y esos terceros con los que usted tiene mucha empatía, usted habla mucho, dialoga mucho, están cansados de escucharle: “venga, todos juntos con diálogo”. Y que luego nada, ni una buena acción, señora Broto, ni una buena acción.

Mire, a mí no me gusta hablar de plazas concertadas o no. Me gustaría no tener que hablar. Me gustaría no tener que hablar porque estuviera solucionado un problema gravísimo, en este momento es gravísimo. Más que nunca. Estoy muy preocupada. Muy preocupada.

Mire, el modelo es el mismo, señora Broto. Ustedes han tenido mil seiscientos millones de euros más, ¿de acuerdo? Entonces, con mil seiscientos millones de euros más se puede gestionar bastante, bastante mejor.

Miren, yo... ha decidido bajar los brazos, ha decidido bajar los brazos y no luchar por lo que es justo en estos momentos. Le he hecho varias preguntas, intentaba que me contestara. No lo ha hecho. Estoy ya muy acostumbrada a que se lancen

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

discursos, a que diga las cosas con medias verdades o con medias mentiras, ya no sé qué pensar. Pero mire, yo igual que usted, también me reúno con ellos. También soy empática y recojo todo lo que les pasa. Y usted sabe mejor que yo que aguanten no es la opción. Que, bueno, ya veremos con qué recursos tenemos, a lo mejor un poco... tampoco lo es. Y creo sinceramente que en estos momentos tiene que exigir que se devuelva ese dinero a servicios sociales a través de modificaciones de crédito y las dote usted. Y las dote usted.

Han pasado dos años de pandemia, dos, a sus espaldas. Está viviendo un año en el que el aceite, señora Broto, está un 40% más caro. La luz el doble. La fruta, la verdura, el pescado, la carne, un 100% más cara. Y usted congela el dinero que sirve para darles el alimento, para darles la calefacción, para darles el personal necesario. ¿Y no se despeina? ¿No le preocupa?

Que me hable de Rudi, que me hable del pasado, que me hable del balance, pues mire... *[corte automático del sonido]* su medio minutito de gloria. Es una técnica ya desfasada y obsoleta. Es que los problemas de ahora son tan graves que por mucho que me hable usted del quince, del catorce, del dieciséis... a mí me da igual, y a las entidades y a las familias aún les da más igual.

Vuelvo a repetir: ¿tiene un plan de contingencia para ver qué está pasando con esto? ¿Está usted planteando y tiene usted claro que esta crisis va a repercutir en los servicios sociales, cómo va a repercutir? Y tercero, ¿va a cumplir con su palabra? ¿Va a revalorizar el IPC, que usted con unos lo tiene firmado y con otros lo dijo de palabra y va a subir las plazas concertadas? Porque si no lo hace, señora Broto, esa robustez del sistema, el 70% privado se va a resquebrajar y va a ser el año más dramático que han vivido los servicios sociales en mucho tiempo.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora Orós.

Turno ahora de dúplica de la señora consejera. Adelante, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias.

Señora Orós, yo las dificultades las veo. No soy como el señor Osorio que no las ve, que no ve los pobres. Yo veo las dificultades, entre otras cosas porque forman parte

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de nuestro sistema. Pero no me hable, se lo pido por favor, del año más dramático. El año más dramático fue el 2015, cuando esta consejera llegó al gobierno y se encontró que en el mes de julio, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, no se había pagado un euro de las plazas concertadas. *[Aplausos]*. Eso sí que fue un año dramático.

Y le puedo decir y le puedo decir cuáles han sido los incrementos: de sesenta y tres millones en mayores a 76,3. De discapacidad, de treinta y siete a cincuenta. Se han incrementado las plazas un 1,5%.

En cuanto a los planes de resiliencia. Creo que es muy importante y más en un momento en que tenemos que modificar el sistema de cuidados, y ellos lo saben, y se va a aprobar un PERTE en relación con los cuidados, esos dieciséis millones que ha sido la primera inversión que hemos hecho con las residencias y con las entidades que gestionan centros de personas con discapacidad. Por lo tanto, usted sabe que el esfuerzo ha sido grande.

La pandemia, además, tengo que decirle, nunca habíamos caminado tan de la mano. Me decía usted: “ni una mala palabra”. Lo más importante, ni una mala acción, que eso es lo más importante de todos. Eso es lo más importante. Y yo creo que en eso es lo que hemos trabajado. *[Aplausos]*.

Un 33% de incremento en los conciertos con las plazas de menores, algunos incluso un 40%. Y todo eso es lo que significa apostar, apostar por las personas con discapacidad en la acción y en el discurso, señora Orós. ¿Por qué se han empeñado? ¿Por qué se han empeñado en no modificar la Constitución? ¿Por qué no se han empeñado en no modificar aquellas palabras de la Constitución que sigue hablando de personas, el artículo que sigue hablando de disminuidas? ¿Por qué se han empeñado? ¿Por qué no tienen un mensaje más claro con lo que significa la discapacidad? Ustedes quieren reivindicar una cosa y, por otra parte, hacer lo contrario. *[Aplausos]*.

Mire, señora, señora Orós, ustedes, ustedes lo que quieren ahora y usted quiere convertirse ahora, no sé cómo decirle: la Agustina de Aragón de la reivindicación de las personas con discapacidad, pero que estamos en un.... que estamos... *[Comentarios]*. Y de los mayores y de los menores.

Pero mire, señora Orós, señora Orós, usted tiene que controlar al gobierno. Es su labor controlar al Gobierno. Tiene también una labor legislativa, es una diputada, pero me va a permitir que le diga, me va a permitir que le diga que ese diálogo constante que tenemos con el gobierno y esa actitud de negociación siempre, parte de una cosa, de que sí que tiene una dificultad, pero de todo lo que hemos hecho, de todo lo que hemos



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incrementado, aparte de que puedo recordarle lo de los seis millones, le puedo decir: cuando nosotros llegamos al gobierno y llegaba el inicio del curso, no sabíamos cuántas personas habían salido del sistema, no lo sabíamos.

Lo que se ha trabajado ha sido impresionante, por no decirle los recortes, por no decirle los recortes en la dependencia. ¿Puede usted defender esto habiendo pasado de veinticuatro mil personas atendidas a diecisiete mil, que es con lo que terminaron? Y en este momento tenemos treinta y cinco mil personas atendidas.

Por lo tanto, seguiremos trabajando, como lo hemos hecho hasta ahora, con consenso y con acuerdo y tratando de trabajar al máximo. Y no me hable usted ahora, no me habla usted, no se me convierta ahora, en la negociadora. Que usted tiene... tiene todo su derecho, todo su derecho a plantear las cosas. Pero dígales una cosa a las entidades. Dígales también qué enmienda planteó a los presupuestos para esto: novecientos cincuenta mil euros que los sacaba de las residencias públicas. *[Comentarios]*. Señora Orós, se lo agradezco, se lo agradezco. Usted hace la reivindicación... plantea las reivindicaciones que yo conozco y seguiré trabajando con ellas... *[corte automático del sonido]*.

En construcción y en avance de los... del sistema público de servicios sociales, en esto y en todo, yo la respeto. Sabe que creo que es una persona que tiene una gran capacidad de trabajo y es una gran diputada, pero de servicios sociales, a este gobierno, poco tiene que enseñarnos el Partido Popular. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente interpelación, número 41/22, relativa a la pérdida de competitividad de las empresas y las pymes en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado el señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Campoy, cuando quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

La situación del país es muy complicada. La situación de Aragón también. Y hoy la interpelamos para que nos cuente cuál va a ser la política del Gobierno de Aragón para intentar revertir esta dramática situación que vivimos en Aragón y en España, y ¿cómo va a contribuir? ¿Qué tiene pensado?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo sí que le quiero comenzar diciéndole que desde el Partido Popular ya venimos diciéndole desde hace unas semanas que hay dos enfoques posibles de ver la situación actual. Dos, solamente dos. El primero, ponernos la venda en los ojos y hacer un Pedro Sánchez. No decir nada o decir que todo nos va fenomenal, que somos la Champions League, que estamos por encima de la Liga y todas esas cosas a las que nos tienen acostumbrados.

O la segunda, ser responsables públicos, elevarnos como buenos gestores, diagnosticar, prever los problemas que, de hecho ya se detectan desde hace mucho tiempo atrás y que ahora han explotado en una crisis sin precedentes. En una tormenta perfecta, señora consejera, que está dañando a todo el tejido empresarial aragonés y a todos los aragoneses sin parangón.

Y por lo menos desde el Partido Popular sí que le tenemos que decir que se lo venimos anticipando desde hace mucho tiempo atrás, que todas estas cosas están pasando, que se está formando una tormenta, que si usted la veía, que qué tenía previsto hacer, que en qué trabajaba su equipo, ¿no?

Y yo creo que usted convendrá conmigo en que sin hacer un buen diagnóstico, o por lo menos intentar diagnosticar, es absolutamente imposible, señora consejera, acertar en un tratamiento. Es imposible, es imposible porque si no vemos los problemas, ¿cómo vamos a aplicar soluciones? Y por lo tanto, ¿cómo va usted, su departamento, su gobierno, a revertir la situación actuando o ayudando a los aragoneses?

Es más, usted podría haber comparecido a voluntad propia en los últimos días, tantas veces como hubiera estimado oportuno, a dar cuenta de todos los problemas que han diagnosticado en su departamento en Aragón y de las soluciones que se les han ocurrido para contrarrestarlos, o lo que le digo siempre yo, las que pueden copiar de otras comunidades que sí diagnostican y sí aplican medidas, ¿no? Pero usted, señora consejera, siempre niega que haya ningún problema. Siempre dice que todo va bien, que lo tienen controlado. Que en Aragón estamos por encima de la media. Que el cuatripartito de éxito vela por los intereses de todos los aragoneses.

Y casi de forma inmediata, nos llama, lo personaliza en mí, que soy el que salgo habitualmente, nos llama catastrofistas y todos los adjetivos que se le ocurren, en los que se le olvida que de los veinticuatro años... de los últimos veinticuatro años en Aragón, nosotros hemos gobernado cuatro, veinte han gobernado ustedes.

Y cuando habla de los problemas estructurales que tanto les gusta decir, se les olvida decir: oiga, que ustedes son, por lo menos, si hacemos una regla de tres, tienen

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una parte muy alta, casi un 90% de responsabilidad y nosotros un diez. Y se le olvida también decir que nosotros en esos cuatro años que gobernamos debíamos más que Alemania después de la guerra, porque era el post *zapaterismo* y el post *marcelinato*.

Dicho lo cual, yo tengo una consecuencia siempre obvia, que a usted le molesta venir a dar cuenta en estas Cortes, que lo lleva fatal por lo que sea, que le gusta poquísimo dar explicaciones con datos y con una actitud positiva. Y también le digo que a mí siempre me gusta que me sorprendan para bien, ¿no? Y desde el Partido Popular no perdemos la fe en que habrá un día en que todos, el cuatripartito en general, darán explicaciones y aceptarán lo que de buena... de buena gana les decimos del Partido Popular.

Dicho lo cual, yo voy a exponer una serie de palancas, de puntos, que consideramos del Partido Popular imprescindibles analizar y ponerles soluciones. Uno es el crecimiento del PIB, señora consejera. Yo creo que está más que comprometido, por no decir que ha saltado por los aires el crecimiento económico que tenían diagnosticado ustedes de hace unos meses, ¿no? Y yo le pregunto: ¿han contemplado ustedes el nuevo escenario que se avecina para los aragoneses?

El informe de la Cámara de Comercio advertía de dos riesgos que pueden cambiar las cosas. Se lo refresco, por si no se acuerda: uno geopolítico y otro relacionado con el posible cambio en la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo. Los dos ya han cambiado. Se han cumplido los dos riesgos: la guerra de Ucrania y los avisos de cambio de políticas, tanto de la Reserva Federal como del Banco Central.

¿Ha planificado usted algo? ¿Se ha enterado de esto, en primer lugar? ¿Ha planificado usted algo en sus departamentos con respecto a estos dos riesgos?

Segunda palanca: costes de energía y problemas de suministros industriales. Ya le advertíamos desde el Partido Popular que el crecimiento de la economía aragonesa se ralentizó en la segunda mitad del año por los problemas de suministros, encarecimiento de la energía. Ninguno de estos factores está solucionado. Yo le pregunto: lo ha diagnosticado usted, ¿no? Y algo obvio: ¿qué acciones políticas está implementando ya usted y su equipo para poder contrarrestar, en la medida de lo posible, estos dramas?

La inflación. El precio del cereal, del gas, del petróleo... todos los precios se han disparado. Si va usted a hacer la compra, se habrá dado cuenta de que todo se ha disparado. Si la va a hacer, ¿eh? Todos los precios han aumentado, ¿no? Yo le pregunto: ¿conoce usted esta circunstancia? ¿Le preocupa a usted la inflación? ¿Le ocupa la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inflación? ¿Están realizando algún tipo de acción o programa para paliar este enorme problema?

Cuarta palanca: exportaciones. Lo llevamos advirtiendo mucho tiempo, las exportaciones aragonesas cayeron un 2,100% anual en enero, mientras que en el conjunto del país aumentaron un 24,6. Entiendo que no tengo que explicarle el decalaje que va de dos a veinticuatro. Si tengo que perder tiempo se lo explico.

Queda en evidencia que tenemos un grave problema también en exportaciones, ¿no? Y yo le pregunto: ¿ha hecho usted o su departamento un diagnóstico de esta dramática situación? ¿La conoce? ¿Qué programas o políticas ha puesto en marcha para paliar estos posibles efectos?

Y cuidado con el riesgo de esta inflación. Si no se aplican políticas, señora consejera, desde el Gobierno de España y de Aragón para paliar este riesgo, el riesgo de elevada inflación y bajada del PIB es extremo y fatal. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

Señora Consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Campoy.

No me debió escuchar ayer. Afortunadamente, la transcripción o el vídeo está a su disposición. Lo que no ha cambiado, primero por la COVID y ahora ante esta nueva crisis, es un mantra. Usted en particular, dice su grupo, yo lo personalizo en usted, es muy dado a decir a posteriori lo que había visto, es el único en la humanidad que había previsto una serie de circunstancias como la COVID o ahora mismo el conflicto en Ucrania y todas sus consecuencias.

Permítame, antes de entrar al meollo de la interpelación, darle una información reciente, señor Campoy, porque lo veo muy preocupado, muy preocupado por las exportaciones y los datos del mes de enero. Yo, para tranquilizarle, tengo que trasladarle que la Agencia Tributaria acaba de comunicar hace apenas una hora un error en los datos de exportaciones correspondientes al mes de enero. Precisamente, las exportaciones en Aragón no cayeron un 2%, sino que han crecido un 2,2% interanual. Hemos exportado un millón, doscientos veintinueve mil novecientos ochenta y nueve... Bueno, yo confío en que se quede bastante más tranquilo. Entonces, del menos 2% al

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más 2,2% aplique usted, por regla de tres, todo lo que me estaba echando en cara, señor Campoy.

Pero vayamos al meollo de la cuestión. Empecemos con el rigor. Usted aporta en la exposición de motivos una serie de datos, me gustaría conocer las fuentes de los datos que aporta en los escritos de las iniciativas, de las interpelaciones. Al margen de lo que usted piense, de si me gusta o no me gusta, tenga por seguro que es lo que más me gusta venir al Parlamento, pero me gusta venir a escuchar intervenciones por las cuales se me requiere a mí, que acuda con responsabilidad, con sensatez y con rigor. Y ante la grave situación en la que estamos, y teniendo en cuenta que su nuevo líder, usted aquí lo anunciaba ayer desde esta tribuna, ha dicho una serie... ha comentado una serie de líneas a adoptar. No sé qué pensará de estas intervenciones que en un momento tan grave siguen sin aportar nada. Hacen juicios de valor sobre lo que me gusta o me deja de gustar, pero en las circunstancias en las que estamos y a las que alude su interpelación, la verdad sea dicha, poco aportan, señor Campoy. No a mí. No me tiene que aportar a mí, tiene que ser una aportación colectiva.

Verá, si alguna certeza en este contexto de máxima incertidumbre tenemos provocada e impulsada por el conflicto bélico en Ucrania, es que obviamente la inflación se ha disparado. La inflación no va a ser una tendencia alcista transitoria mínimamente. Ayer lo comentábamos, el impulso a los precios de la electricidad y del gas. Sume, además, que por el propio conflicto, el gas ha sufrido escasez en los mercados internacionales, lo cual provoca fuertes subidas en su cotización y arrastra al mismo tiempo al precio de la electricidad. Esto es incuestionable, pero subido a la escasez y al alza de ciertas materias primas y además de ciertos productos agrícolas, nos deja por el efecto segunda ronda y por la denominada inflación importada en un shock alcista, que precisamente muy breve no va a ser.

Creo que ayer tuvimos dos comparencias, cuatro, si no me equivoco, PNLs a este respecto. Debíó quedar al menos claro que este shock no se resuelve con medidas puntuales al uso, menos con medidas de trazo grueso que son para ustedes la panacea para cualquier problema mínimo que se pueda dar en la economía. Y si no lo hay, también, solamente en cuestión de pedir, pero no de aplicar cuando pueden, por breves que hayan sido los periodos en los que hayan gobernado en todos los ámbitos e instituciones. Pero sí que hay que, con sensatez, responsabilidad y rigor, tener en cuenta y además trasladar, señor Campoy, esa sí es mi opinión y no me cansaré de decirlo, que en esta tesitura y en estos contextos no hay gobierno autonómico que tenga, por muy

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bueno que pueda ser en sus manos, una solución a este problema de dimensiones mundial. ¿No? No hay gobierno autonómico por más que pida medidas, aunque usted no plantee ninguna posible.

Estos precios de la energía y esta adopción de medidas están en manos ahora mismo del Consejo Europeo. Ayer decíamos que comenzaba y se celebraba esta reunión. Sigue en ella el conjunto de los Estados miembros y esto es sencillo, entiendo, de trasladar y de que pueda entenderse. Y es que la respuesta europea en esta situación se hace más que necesaria. Como la unidad. Ayer apelaba a la unidad por el rápido efecto de los impulsos inflacionistas provocados por este conflicto bélico. Ya en la Conferencia de Presidentes del pasado 13 de febrero, que es cuanto a nivel autonómico podemos hacer, el propio presidente Lambán lanzaba una serie de propuestas, entre las cuales estaba una reorientación de los fondos y una petición de nuevos fondos, tal y como ocurrió con la COVID, preventivamente y en los inicios de este shock inflacionista. Porque no va a ser corto, insisto, y porque va a haber, obviamente, hogares muy vulnerables ante esta situación y sectores directamente afectados.

Pero en definitiva, y tal como también ayer trasladé, afectados estamos todos y desde un mes atrás tengamos presentes que por este impuesto que supone la inflación, todos somos más pobres que hace un mes. Todos, unos sufren más, los más vulnerables, pero tanto hogares en economías domésticas como empresas, desde las electrointensivas hasta la más pequeña, esto es obvio, estamos todos afectados.

Cuanto debemos evitar es una escalada de tensiones sociales y por sectores que exacerbarían todavía más la inflación. Sigo apelando a la unidad, sigo apelando a ese sentido común y responsabilidad que, desde la unidad a nivel europeo, para esa respuesta mancomunada, pasando por los distintos Estados miembros y pasando por los distintos parlamentos y distintos estamentos más pequeños, debe formar parte de esa respuesta común.

Recuerden que la historia se repite y los ciclos económicos no son solo un mantra. Hablamos de un shock energético que no tiene visos de igualdad, el que estamos padeciendo desde el año setenta y tres con el de la crisis del petróleo. Yo le recuerdo cómo se salió de ese shock, que no fue realmente breve: los Pactos de la Moncloa. La unidad se hace necesaria. Lo que ayer, para mi humilde entender, no parecía que trascendiera, son muchas ganas de pactar, más bien de pescar en río revuelto.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Les invito a que reflexionen, a que busquemos todas las soluciones, porque, insisto, se insta a los poderes públicos, se tiene esperanza en cuanto se puedan hacer, pero por poderes públicos, tal y como le decía ayer a algún otro diputado, dese usted también por aludido, señor Campoy.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señor Campoy.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* La mascarilla si...

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Señora consejera, la política está para dar soluciones, no para crear problemas. O como para relatarlos y contarlos como usted nos ha hecho hoy aquí, ¿no? Debe exigirse a quien gobierna una necesidad inmediata de buscar soluciones, máxime en estos momentos. Y por lo que podemos contemplar todos, el Gobierno de Aragón y el de España están teniendo la misma respuesta ante la crisis económica y ante la pandemia. Ninguna.

Y yo, como dice que todo es muy difícil y entiendo que no saben muy bien qué rumbo tomar y nos insta, como me ha dicho en la última frase, a todos a buscar soluciones, pues yo voy a intentarle dar un poco de luz con la mejor de las intenciones, con el mejor de los ánimos constructivos, por si quiere tomar datos. Desde el Partido Popular estamos pidiéndole al Gobierno de España que, en primer lugar, prorrogue hasta final de año medidas que concluyen en junio en el sector eléctrico, como la suspensión del impuesto de generación del 7% y la reducción del impuesto especial eléctrico del 5,11 al mínimo legal del 0,5. Tome nota.

Dos, que eleve la Unión Europea una consulta para poder reducir el IVA a los hidrocarburos, para situarlo en el tipo de reducido o súper reducido, o bien para establecer ayudas por consumo.

Tres. La reducción y la posterior exención del impuesto especial de los hidrocarburos de modo excepcional y transitorio.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuatro. Excepciones de forma temporal de las cotizaciones a la Seguridad Social. Fondo extraordinario para aportar liquidez a las empresas, moratoria de los préstamos ICO y medidas de apoyo para ampliar los ERTes.

Yo, por aquello de que si no se les ocurren medidas puedan copiar, voy a seguir siendo constructivo. Le pido que coja papel y boli y que también apunte. Medidas que están aplicando ya otras autonomías que sí que trabajan y que sí tienen equipos proactivos. Galicia, préstamos directos para la industria manufacturera por setenta millones de euros para movilizar ciento cuarenta millones de euros y un bono energía para pymes y hostelería de sesenta y cinco millones de euros para que puedan reducir costes energéticos, entre otras cuestiones. Copie.

La Comunidad de Madrid, Andalucía, Galicia, Castilla y León y Murcia afrontan el 2022 con una rebaja masiva de impuestos. Las reducciones son generalizadas en IRPF, sucesiones, donaciones, patrimonios e ITP. Copie.

País Vasco y Navarra han deflactado la tarifa del IRPF para adaptarla a la subida del IPC de 2021. Copie.

Yo creo, además, que todo esto en un momento en el que tenemos... tenemos una situación que está provocando que muchas empresas se encuentren en una situación límite, que hayan tenido que parar su producción, que vean reducida su rentabilidad y márgenes, yo creo que este momento requiere de verdad que su departamento tome algún tipo de medida creativa, que hagan algo que piensen o que copien.

Yo mire, yo veía algún dato por encima, que ya le digo, ya le voy a decir de dónde cojo los datos. Por ejemplo, estos datos de *Informa*, ¿vale? Que decía que en los dos primeros meses del año en la comunidad aragonesa se han registrado un total de doscientos treinta y cuatro disoluciones de empresas, superando las doscientos once llevadas a cabo en el mismo periodo 2021. ¿A usted este problema le preocupa, señora consejera? ¿Está haciendo algo para revertirlo? ¿Lo conocía tan siquiera que esto sucede?

En el mes de febrero, Zaragoza suma el mayor número de disoluciones con un total de sesenta y seis empresas, seguida de Huesca con veintidós y Teruel con trece empresas disueltas. ¿Lo conocía esto? ¿Lee *El Informa*? ¿Le pasan los datos? Si lo conoce, ¿va a hacer usted algo para ayudar a estas empresas? ¿Va a copiar de otras comunidades autónomas? ¿Me ha escuchado lo que le pedimos desde el Partido Popular al Gobierno de España y lo van a pedir ustedes desde el Gobierno de Aragón?



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo de verdad le pido que si tiene usted pensado algo, que nos lo cuente, si no tiene usted pensado nada, ni salga intervenir ahora, ¿para qué? Y desde luego, si no lo conoce, si no lo tiene pensado, por lo menos copie. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

Señora Gastón.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, utiliza usted el recurso de quien no tiene nada que decir. Me ha dicho aquí una sartenada de posibles medidas. Repase, primero, repase la respuesta del presidente Lambán esta mañana ante una de sus preguntas y verá medidas, como por ejemplo, la facilidad de préstamos, ayuda a liquidez y circulante para el tejido productivo, que lo pasa mal.

Repase mi intervención de ayer. A través del marco del diálogo social, lo que vamos a poner en marcha y lo que iremos con el seguimiento oportuno, poniendo en marcha siempre dentro de nuestras competencias. Y repase todo lo que ha dicho usted, porque básicamente son peticiones que no debe hacer un gobierno autonómico, que debe hacer al Gobierno de España. Y no creo, en este caso, que sea usted quien lo haga, porque debe hacerse en el marco institucional que corresponde.

Repase usted, que fue consejero de Hacienda, ¿por qué casualmente sobre el deflactor del IRPF actúan o han actuado el País Vasco y Navarra? Repáselo.

Pero sobre todo, cuando dice copie y tiene en cuenta otras comunidades autónomas sobre el bono de energía, la aplicación de bonos para hogares vulnerables, pregúntele si quiere cuando tenga oportunidad a la consejera de Ciudadanía porque no se ha inventado la pólvora. Es algo que viene existiendo y desde hace un buen número de años, ¿verdad, querida consejera Broto? ¿Qué quiere que copiemos?

Aquí lo que está claro es que es una situación complicada, un contexto del cual hay que salir y no con medidas temporales. La Unión Europea, el Consejo Europeo, está debatiendo sobre tres posibilidades. Deben ser rápidos. También yo ayer pedía celeridad, porque de las posibilidades, la fácil de brocha gorda, es decir: que bajen los impuestos. Bueno, pues sepa usted que a nivel europeo, aparte de que un buen número de ministros llevan reclamando desde 2021 un cambio del sistema marginalista de fijación de precios de la electricidad, cuanto ahora mismo se está poniendo encima de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mesa en estas medidas transitorias ante un shock inflacionista, que va a ser duradero, es la reversión de ese... de esa subida en la recaudación por los elevados costes de electricidad en ayudas... *[corte automático del sonido]* que al mismo tiempo -voy a acabar ya, señor presidente- son difíciles de medir por la cuantía y por la identificación. La de los hogares resulta fácil porque es cuestión de rentas y aun así la cuantificación puede resultar difícil, pero el número de los sectores, la intensidad de la cuantía, resulta bastante complicado.

Encima de la mesa estaría también la cuestión de los posibles topes, pero esto puede llevar el riesgo, conllevar el riesgo de una falta de suministro en el caso, por ejemplo, del gas, un peligro para ello. Lo que sí está claro es que va a haber que poner ayudas a los afectados. Están debatiendo el cómo hacer un mix de todas estas posibles medidas para tener una respuesta mancomunada a nivel europeo, para trasladar luego a cada uno de los Estados miembros a nivel de gobiernos centrales, quienes tienen la posibilidad y la competencia, y que convendrán seguramente en el impulso y la palanca para ese necesario pacto de rentas. Ahí es donde se verá la altura de miras de todos y cada uno de los integrantes de los poderes públicos.

Insisto, dese por aludido, traslade a sus compañeros en Madrid todo cuanto acaba de trasladar aquí, porque, aunque quisiéramos, y lo sabe perfectísimamente, no es cuestión de engañar a la ciudadanía, no está en nuestras posibilidades ni en nuestras manos. Son competencias de gobiernos centrales. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gastón.

Pregunta número 244/22, relativa a medidas para impulsar la producción de piensos en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox. Para lo cual, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenos días, señor Olona.

La industria agroalimentaria de Aragón vive estos días una situación muy delicada, aunque por el momento resisten y no tenemos constancia de que en ninguna fábrica se haya interrumpido la producción, aunque muchas sí que han tenido que ralentizar o reducir los ritmos de trabajo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por eso insistimos en la importancia de establecer medidas para consolidar una industria productora que nos fortalezca y nos garantice una producción propia para evitar la dependencia externa. En estos momentos de crisis se han puesto de manifiesto lo importante que es hacer políticas de apoyo a la industria agroalimentaria nacional y a la producción de las pequeñas y medianas empresas de carácter asociativo y familiar, para hacer posible ese equilibrio entre la producción tradicional y las mejoras tecnológicas.

Hablamos de soberanía alimentaria y vamos a empezar a sembrar si queremos luego cosechar. Vamos a hacer políticas que nos lleven a la consecución de ese objetivo que nos proporcionará alimentos seguros y de calidad y fortalecerá la industria agroalimentaria aragonesa y, por lo tanto, asegurará el futuro de muchas familias, especialmente de aquellas que, contra viento y marea, apuestan por un medio de vida en el entorno rural, con el que se sienten comprometidos y arraigados con sus tradiciones y con su modelo de vida, lo que siempre estamos llamando asentamiento de población.

Pero la irritación del campo es clamorosa. A la vista está la histórica protesta vivida el domingo pasado en Madrid. El campo se muere, lleva décadas al límite y los incrementos de precio son la puntilla.

En el Pleno pasado, le preguntamos sobre si disponía su departamento de algún análisis con estimaciones del impacto económico que puede tener el conflicto ruso-ucraniano en el sector agroalimentario aragonés y particularmente en lo relativo al encarecimiento de los piensos. Somos conscientes del significativo peso específico que tiene la ganadería intensiva en Aragón, que representa un 6-7% del PIB regional y las graves consecuencias que generaría para esta un caso de desabastecimiento.

Y apunto unos datos que nos parecieron relevantes. La producción de piensos en Aragón supone de 5,5 toneladas, pero la industria presenta un déficit de un 40% respecto de su demanda total, por lo que es clave apostar por la producción para reducir tal déficit y no depender de terceros. Por eso le preguntamos, señor Olona, ¿qué medidas se han puesto en marcha en su departamento o tienen pensado implementar con el objetivo de conseguir esa mayor producción de piensos propia y reducir el déficit actual?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente. Pues mire, como medida más inmediata, yo lo que he hecho, desde luego, es impulsar y apoyar la medida que, de hecho, ya se aprobó hace... la semana pasada o la anterior por parte del Ministerio, que es reducir las exigencias en materia fitosanitaria respecto de terceros países para poder compensar lo que no vamos a poder importar, pues de Ucrania por la situación que... en fin, desgraciada situación que todos conocemos. Y se pueda importar de terceros países como Argentina, México o Estados Unidos, que, bueno, yo siempre he pensado que Estados Unidos dudo que no se preocupe de la salud de sus... de sus habitantes, ¿verdad?

Esto como medida más inmediata y eficaz y que... y que se pueda aplicar y pueda hacer frente al problema, dejando claro, y lo dije la otra vez y lo vuelvo a repetir, que no estamos ante un problema, un riesgo de desabastecimiento, al margen del problema ocasionado por la huelga del transporte... o sea, desde el punto vista de la producción, sino de encarecimiento, como usted ha hecho.... de hecho ha hecho referencia, de un encarecimiento que podría perjudicar gravemente, sobre todo a los consumidores, que lo somos todos.

Eso como medida inmediata. Y en la parte que me corresponde, tanto en términos de... de posibilidad y de responsabilidad. Insisto, yo he apoyado esa medida que, bueno, que tiene sus... que tiene sus posibles dificultades, ¿verdad?

En segundo lugar, considero que se debe revisar la estrategia de la Granja a la Mesa. Dejando claro una cosa: no cabe cuestionar los objetivos de sostenibilidad ambiental, desde mi punto de vista. Otra cosa es si los objetivos que plantea esa estrategia, que no creo que esté escrito, de hecho no lo está en letras de piedra ni de mármol, realmente son asumibles y de verdad contribuyen a la mejora ambiental. Quiero dejar bien claro.

Yo no cuestiono el objetivo de la sostenibilidad ambiental. Lo que sí me permito al menos pedir la reflexión de si se puede contribuir por otras vías, incluso más eficaces. Y, aunque la Comisión Europea ha dicho que no se va a revisar, yo sigo pensando que se debería revisar; y esa es la opinión que yo mantengo y en ese sentido voy a trabajar.

Y en tercer lugar, las medidas que se han adoptado ya, por ejemplo, de permitir el barbecho, cosa que yo he apoyado también, es una buena medida, pero en el sentido que acabo de decir puede ser insuficiente. Y en último lugar, que se me acaba el tiempo,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la clave: el regadío. Y permítame que me remita a la interpelación del señor Domínguez de hace unos pocos minutos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.

Pregunta número 195/22, relativa al informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2019, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, tiene la palabra.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenos días, señora Broto.

Pues de nuevo le preguntamos por el informe de fiscalización del Instituto Aragonés de la Juventud desde... del 2019, y lo hacemos porque no nos quedó clara su respuesta en la sesión plenaria anterior en la que ya hablamos sobre esta cuestión.

¿A qué importe acumulado a día de hoy asciende la cantidad pendiente en concepto de transferencia de la Comunidad Autónoma de Aragón al Instituto Aragonés de la Juventud? Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, señora Sainz.

Lo primero, agradecerle mucho que me permitiera dejar la pregunta para este Pleno y, a continuación, decirle que no hay ninguna cantidad pendiente en concepto de transferencia de la comunidad autónoma al Instituto de la Juventud.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora Sainz.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señora consejera, no me puedo creer lo que estoy escuchando. Si usted se va a la cuenta general, la del 2020, que es la última que hay del Instituto Aragonés de la Juventud, hay obligaciones reconocidas por diecisiete millones de euros. ¿Cómo me puede usted decir que no le

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

debe nada? Claro que le debe. ¿Quiere que veamos usted y yo la cuenta general? A lo mejor usted me convence de otra cuestión y yo estoy equivocada. Pero vamos, está en la cuenta general, las obligaciones reconocidas del Instituto Aragonés de la Juventud. No me puedo creer lo que estoy escuchando.

Yo no sé... ¿usted la ha revisado la cuenta general? En fin, usted sabe perfectamente que la comunidad autónoma le debe más de diecisiete millones, que es la información que este grupo parlamentario tiene. Usted tiene el dato más exacto. A día de hoy, ¿cuánto le debe? Y usted lo sabe. Díganoslo, díganos cuánto le debe.

¿Y a qué se debe esta circunstancia? Explíquenoslo por qué.

Pero también se lo debe explicar a los jóvenes aragoneses, por qué está esta situación. Oiga, que la propia Cámara de Cuentas le ha dicho que solucione, que solucione esa cuestión. Mire, el señor Lambán ha dicho en esta misma sede que ustedes piensan y actúan, pues este es un claro ejemplo de que ustedes ni han pensado ni han actuado, porque ahí están esas obligaciones reconocidas del Instituto Aragonés de la Juventud, que hay que darle una solución y así se lo dice la Cámara de Cuentas. Y ustedes no lo hacen. Ya nos dirá si tiene intención de solucionarlo.

Le digo, como ya he dicho muchas veces, que de poco sirve crear instrumentos como es el Instituto Aragonés de la Juventud, si luego no se financia y no se gestiona adecuadamente, porque la forma de potenciar las políticas de juventud es gestionando, planificando, coordinando, financiando adecuadamente.

Le pedimos al Gobierno de Aragón que impulse el Instituto Aragonés de la Juventud, potencie esa herramienta y desarrolle políticas de juventud. Que tenga en cuenta las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, que lo haga, dé solución en un sentido o en otro, pero no deje eso muerto. No den una patada hacia adelante y el que venga detrás, ya verá lo que hace con esa cuestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Sainz.

Señora Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Sainz, yo creo que no ha analizado exactamente qué es lo que dice ese informe.

Mire, el Instituto de la Juventud se crea como organismo autónomo en 2007 y desde entonces, el procedimiento de gestión de su presupuesto y los pagos que hace

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde la comunidad autónoma se han hecho de la misma manera. Gobernara quien gobernara. ¿Cómo se hace? Pues, el Instituto de la Juventud a la Tesorería le plantea un reconocimiento de obligaciones y se hace por ese reconocimiento de obligaciones la transferencia correspondiente. No crea usted que esto es exclusivo del Instituto de la Juventud. No crea que es Instituto de la Juventud. Esto pasa con todos los organismos autónomos de la comunidad autónoma. La Dirección General de Presupuestos no transfiere los remanentes de Tesorería al inicio del presupuesto, sino que se mantienen agrupados todos y así se permite una gestión eficiente de los mismos y se van transfiriendo en relación con las obligaciones que tiene ese instituto u otro instituto.

Por lo tanto, esta es la manera de actuación del Instituto de Juventud. No tiene pendiente ningún pago a proveedores ni ninguna otra cuestión, como puede imaginarse. Mensualmente, el Instituto de la Juventud lo que hace es comunica a la comunidad autónoma sus necesidades de tesorería y por lo tanto esas cantidades se pasan al Instituto de la Juventud.

Cuando hace la fiscalización la Cámara de Cuentas dice, que siendo una gestión contable, eficiente, debería plantearse todo el presupuesto al Instituto de la Juventud o a otros institutos. Es una cuestión contable que, bueno, se debería analizar. Y si me pregunta, si me pregunta usted cuánto dinero se deja de ejecutar en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que esa es la clave. ¿Cuánto se transfiere más? Cuanto más se ejecuta. ¿Cuáles son los años de menor ejecución presupuestaria del Instituto Aragonés de Servicios Sociales? El 2012, el 2013, el 2014 y el 2015, que no se llegó al 75%. En el 2015, el 71,32.

Por lo tanto, usted me habla de que hay que ejecutar el presupuesto de la juventud, pero cuando menos se ha ejecutado es cuando gobernaron ustedes. Gracias.  
*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 225/22, relativa al cambio del modelo de sostenibilidad económica de las entidades del tercer sector de la discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Camañes, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora Camañes, tiene la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Muy buenos días, señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Volvemos a hablar de discapacidad. Usted conoce y también su gobierno en estos momentos, las serias dificultades económicas que están atravesando las entidades del sector de la discapacidad en esta comunidad autónoma. Muchas de ellas, incluso han manifestado que se encuentran al límite en su sostenibilidad financiera, precisamente porque todavía no les ha dado tiempo a recuperarse del importante esfuerzo económico que tuvieron que hacer durante la pandemia para evitar la entrada del virus dentro de sus centros, y ahora mismo tienen que soportar el sustancial incremento del precio de la energía, del precio de los alimentos, de los transportes, entre otros.

Por lo tanto, señora consejera, esta situación agrava de manera muy significativa la situación económica que están atravesando en estos momentos las entidades con discapacidad en esta comunidad autónoma, tanto para las personas como para las familias, porque estamos hablando de ciento veinte mil familias... algo más de ciento veinte mil familias que tienen algún miembro en su casa, pues con algún tipo de discapacidad.

Algunas de las principales demandas y reivindicaciones que CERMI Aragón, que aglutina este tipo de entidades, le han planteado a su gobierno, es el incremento del precio de las plazas concertadas y luego también sentarse con ustedes para estudiar un nuevo modelo de sostenibilidad económica, precisamente que les dé certidumbre y estabilidad financiera.

Su gobierno, a finales del 2019, llegó a un acuerdo con estas entidades de que, precisamente para garantizar esta sostenibilidad económica, el Gobierno de Aragón se comprometía a revalorizar cada año el precio de plaza... el precio plaza concertado conforme al IPC anual.

Este acuerdo, en estos momentos, señora consejera, no se ha cumplido. En estos momentos, el único compromiso que tiene el Gobierno de Aragón con las entidades del sector de la discapacidad en esta comunidad autónoma es un incremento del 2%, muy lejos del ocho y medio que está en este momento, un incremento del 2% del precio plaza concertado y además no inmediato. Ese incremento, según a mí me han informado las entidades, se realizará a partir del mes de julio.

Por lo tanto, señora consejera, si esta... si se aplica solamente este compromiso, usted sabe que aboca a estas entidades a una situación realmente difícil para que sigan cumpliendo con la cobertura y atendiendo a las necesidades de las personas con discapacidad en Aragón y también de sus familias.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esto no se lo estoy diciendo yo, esto me consta, me consta que usted lo conoce perfectamente. Por eso yo le pregunto, consejera, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón estudiar e impulsar de manera consensuada con las entidades del tercer sector de discapacidad en Aragón, un cambio en su actual modelo de sostenibilidad económica, precisamente para garantizarles certidumbre y estabilidad financiera?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Camañes.

Señora Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Señora Camañes, si me dice al final si tiene pensado modificar la situación que tenemos en este momento, en cuanto a la sostenibilidad, me parece que me decía, yo le diré que en cuanto a cambiar el modelo respecto a la sostenibilidad, no es verdad que tenemos que tener en cuenta las dificultades que ha tenido y así lo hemos atendido. Y le vuelvo a decir, nosotros, cuando nosotros hicimos la convocatoria del dinero europeo para planes... proyectos de resiliencia, lo primero que pensamos fue en las entidades de la discapacidad: cuatro millones para mejorar sus instalaciones, sus equipamientos, su modelo, que es muy importante.

Respecto al incremento de los conciertos, el incremento de los conciertos que hemos tenido con estas entidades ha sido del 9,5% desde que nosotros estamos en el gobierno, que les recuerdo que la legislatura anterior, el incremento había sido el 10%... el 0%, perdón.

Por lo tanto, hemos construido juntos muchas cosas. Pero no solo podemos hablar de esto, señora Camañes. Aquí nos equivocamos cuando solo planteamos que hablando de las personas con discapacidad, hablamos de conciertos. Hemos incrementado mucho las subvenciones para llevar a cabo proyectos desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Desde también la distribución de las subvenciones del IRPF. Te puedo decir que en la anterior convocatoria de lo que tiene que ver con las subvenciones que se pueden plantear por las herencias, por los abintestatos que llegan al Gobierno de Aragón, el 46% fue para estas entidades.

Quiero decir, que ha habido un esfuerzo y que lo tiene que seguir haciendo este gobierno. Pero también le digo, es que ustedes están hablando de un acuerdo que yo no he llegado a ningún acuerdo. Hasta ahora, no hemos llegado a ningún acuerdo. Lo que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hemos dicho hasta ahora es que haremos el mayor esfuerzo posible dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria. Y eso es lo que vamos a hacer, señora Camañes.

Teniendo en cuenta que además, no unamos esto también con el tema de la guerra y la situación de dificultad que tenemos en este momento, es que esa es una situación extraordinaria, para ellos y para todos. Yo... y en estos dos últimos días se ha hablado de este tema en este Parlamento, el presidente lo ha vuelto a decir. Tendremos que hablar de esto.

Y en todo caso, cuando habla de un nuevo modelo, sí que tendremos que pensar que en este año termina el acuerdo-marco y, por lo tanto, sí que tendremos que sentarnos y nos estamos sentando para ver qué nuevo modelo queremos para poder seguir avanzando. Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

Pregunta número 241/22, relativa a la prestación aragonesa complementaria del IMV, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora consejera, señora Broto, usted y yo debatimos mucho en la elaboración de la Ley de la Prestación Complementaria Aragonesa del Ingreso Mínimo Vital. Mucho debatimos también en el ámbito de la ponencia, mucho discutimos con la portavoz del Grupo Socialista, con usted directamente, con su secretario general técnico directamente. Y sabe que Izquierda Unida suscribió esa ley y apoyó esa ley por una cuestión, porque acordamos que nadie en Aragón tendría una renta... tendría una renta menor a quinientos cuarenta euros.

Ese fue el acuerdo. Cinco euros por encima del umbral de la pobreza severa, que está en quinientos treinta y cinco. Ese fue el acuerdo y ese acuerdo no se está cumpliendo. Y no se está cumpliendo porque ustedes siguen utilizando los cuatrocientos sesenta y un como tope para poder entrar a la aplicación informática por la cual se pide la prestación y, por lo tanto, el que está por encima de esos cuatrocientos sesenta y un euros, aunque tenga cuatrocientos setenta, no puede acceder a pedir la prestación.

Y esto está generando desigualdad, porque da la casualidad de que hay personas que sí que la tienen y llegan hasta quinientos cuarenta, percibiendo menos de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuatrocientos sesenta y uno, pero hay personas con cuatrocientos setenta que ni siquiera llegan a quinientos cuarenta porque no pueden solicitarla.

Aquí se acordó en esta Cámara que se iba a reformar esa aplicación informática para garantizar esta cuestión, que se iba también, como dijo el Consejo Consultivo, a mejorar el Reglamento para que se reconociesen las situaciones de exclusión y que se iba a reformar también esa aplicación para saber por qué se estaban denegando, bueno, no denegando para saber por qué no se podía ni siquiera tramitar. ¿Qué causas generaban la imposibilidad de tramitación, un derecho que asiste a toda la ciudadanía?

Nosotros queremos saber qué está haciendo para cumplir este acuerdo, para cumplir el acuerdo político de la ley y para cumplir con la declaración, con la declaración que se aprobó por unanimidad en el debate del Estado de la Comunidad en esta dirección.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor Sanz.

Para comenzar, le diré que nosotros estamos satisfechos de cómo está funcionando la prestación en ingreso mínimo vital en nuestra comunidad, que ya sabe que es una competencia estatal y que, por lo tanto, nosotros no participamos en la gestión del mismo, pero sí, lógicamente en la PACIMV y lo que significa el complemento de la prestación del IMV.

Desde la puesta en marcha de esta prestación, que además, usted lo ha dicho, se aprobó con mucho esfuerzo, con mucha... con mucho acuerdo, con mucho consenso, con muchas cesiones y yo creo que es una cuestión muy positiva, se puso en marcha la aplicación informática que permite la solicitud del complemento, que ya son titulares del ingreso mínimo vital y se facilita un número de teléfono para dar respuesta a las dudas e incidencias que se puedan plantear por los profesionales para darles una solución. Y eso es lo que estamos haciendo a la vez que modificando el programa.

Por otra parte, se han aumentado los canales de atención telefónica proporcionando un número por cada provincia para resolver esa situación. Y también se ha implementado un canal de comunicación de incidencias informáticas relacionados con los trámites a realizar a la solicitud de la prestación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En esta situación estamos en este momento. Hemos enviado también, porque nos parece importante, una carta a los servicios sociales para que nos aporten las dificultades que tienen en las situaciones concretas, porque a veces hablamos en general, pero nosotros lo que queremos es esa valoración interna para que nos expliquen cuáles son las dificultades que tienen. No tenemos muchas aportaciones, tengo que decirlo, pero lo que queremos es mejorar la tramitación. Y en este sentido, además, usted sabe que además lo ha reivindicado muchas veces, hemos introducido en los convenios de las... *[corte automático del sonido]* en los convenios de las comarcas un incremento presupuestario para tener personal que trabaje en este sentido.

Y también hemos formado parte, hemos estado en la reunión del Consejo Comarcal de Acción Social para hablar de este tema.

Y sí que me preocupa mucho, lo que más me preocupa, señor Sanz, ¿sabe lo que más me preocupa? Que la prestación aragonesa complementaria, la PACIMV, se tiene que gestionar porque la puerta de entrada son los servicios sociales.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señora consejera, la competencia es suya, acción social y garantía de rentas.

El IMV debería ser un suelo, no un techo. La visión es súper restrictiva de la ley, restricción en el acceso, ahorro presupuestario.

Yo le pregunto: ¿cuándo va a poner el límite de quinientos cuarenta euros en la aplicación informática para que todo el mundo que tiene que tener acceso a esta ayuda pueda conseguirla?

Segunda cuestión. Mire, nosotros estamos muy preocupados por la pobreza... por la prevención de la pobreza, ustedes muy preocupados por la pobreza severa, pero la pobreza severa en Aragón se ha incrementado. Un 6,1% de la población en pobreza severa, menos de quinientos treinta y cinco euros. Esta prestación es vital y ustedes tienen que modificar en la aplicación informática para garantizar que se llega con este importe a todas las personas que lo necesitan.

Y por eso le pregunto: ¿cuándo van a modificar en esta dirección, en esta dirección esa aplicación? Es hora de cumplir, señora Broto.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Continuamos con la siguiente pregunta, pregunta número 27/22, relativa a la accesibilidad cognitiva en la Administración de Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora García, tiene la palabra.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Vamos a hablar aquí de accesibilidad cognitiva. Como usted bien sabe, ha habido una tramitación de una reforma de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, una reforma que fue en su día promovida por CERMI y facilitada por Ciudadanos y que, finalmente nos encontramos con que se ha incluido en la accesibilidad universal, la accesibilidad... dentro de la accesibilidad universal, la accesibilidad cognitiva en la Administración; y también, por tanto, y por ende, en la Administración de justicia.

La pregunta que le formulo es: ¿qué medidas tiene pensado implementar su departamento en cuanto a la accesibilidad cognitiva en la Administración de Justicia de nuestra comunidad autónoma? Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.  
Señora Pérez.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Señora García, para ser... para ajustarme a lo que usted me pregunta, esta ley que acaba de ser recientemente aprobada, tiene todavía mucho desarrollo normativo porque, entre otras cosas, dice que se tiene que aprobar un real decreto en el que se establezca un reglamento de condiciones básicas de accesibilidad cognitiva, plazos y términos de exigibilidad. Y el segundo plan también insta a aprobar el Segundo Plan Nacional de Accesibilidad, con el objetivo, precisamente, que cada Administración acometa, junto a otras instituciones y entidades, especialmente en el sector de la discapacidad, la transformación de entornos.

Por tanto, en relación a su pregunta, falta todavía mucho recorrido normativo. Pero, y se lo ampliaré en la segunda pregunta, gracias a nuestra capacidad de autonomía

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estamos ya elaborando y gracias, y con un desarrollo de nuestra propia ley, medidas precisamente que van en esa misma dirección.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora consejera.

Lo que pasa es que me tendré que esperar a su segunda intervención para que usted me explique exactamente qué medidas se han implementado. Algunas las sé yo. Yo lo que sí que le voy a recordar es las medidas que nosotros hemos demandado a través de determinadas iniciativas.

Presentamos en su momento una PNL hablando precisamente de la accesibilidad cognitiva en los juzgados, que se aprobó y que está aprobada en comisión. Hemos presentado en su momento una enmienda al presupuesto, solicitando que se aumentase la partida de plena inclusión. Sabemos que plena inclusión tiene un convenio, primero un convenio y ahora una subvención en relación precisamente con la accesibilidad cognitiva para los juzgados, pero lo que nosotros solicitábamos era que esa accesibilidad cognitiva no se limitase a los procedimientos que versan sobre capacidad, que ahora mismo es la limitación que tenía, sino que intentábamos que esa accesibilidad cognitiva se prorrogase o se ampliase a otro tipo de procedimientos.

No solamente a los procedimientos de capacidad, sino itinerarios dentro de los juzgados, todo tipo de resoluciones y además procedimientos de todo tipo. Porque no hay que olvidar que esta accesibilidad cognitiva está pensada para personas que tienen alguna disfuncionalidad o que tienen problemas de aprendizaje e incluso problemas de comprensión. Pero estas personas se manejan en el mundo de la justicia, igual que nos podemos manejar cualquiera. Y no solamente podemos limitar lo que es la accesibilidad a los procedimientos de capacidad, porque como le digo, estas personas son desahuciadas, se casan, se divorcian, etcétera, etcétera.

En cualquier caso, hemos visto que a pesar de que nos rechazaron esa enmienda donde pedíamos una ampliación del convenio de plena inclusión, ustedes en la modificación del plan de subvenciones han aumentado esa partida. Le agradezco que a pesar de no haberme... de no haber aceptado nuestra enmienda, sí que hayan tenido en cuenta el contenido de la misma en el sentido de ampliarlo. Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora García, a mí me congratula que vayamos en la misma dirección, independientemente de quién parta la iniciativa, tengo que decirle que desde febrero del veintiuno existe ese convenio con plena inclusión, que va fundamentalmente en la adaptación a la lectura fácil de documentos, información, referencia al proceso de modificación de capacidad de obrar, pero también a la creación de un documento informativo en lectura fácil de derechos y recursos de personas víctimas de delitos, inmersas en procesos judiciales. Elaboración de estudios de accesibilidad cognitiva de tres espacios de la Administración de justicia susceptible de uso por personas con discapacidad; formación y sensibilización sobre discapacidad intelectual al personal al servicio de la Administración de Justicia.

Se han adaptado y validado ya cédulas de emplazamiento como demandas y sentencias. Se han elaborado estudios previstos sobre accesibilidad cognitiva en los propios edificios. Se han adaptado también a la lectura fácil, documentos de derechos de víctimas y derechos de los contenidos.

Y en cuanto a las acciones de formación y sensibilización, se han formado operadores jurídicos a personas con discapacidad intelectual o de desarrollo, familiares y sociedad en general, y charlas de sensibilización sobre las necesidades de estas personas con discapacidad en el ámbito de la Justicia y relacionadas con la accesibilidad cognitiva. Además, está previsto una segunda... tenemos una segunda partida prevista en el presupuesto para articular un convenio con ATADES para colaborar precisamente con los profesionales que integran la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual, que permitirá ofrecer a las víctimas que presenten discapacidad atención especializada, incluyendo la asistencia de la figura del facilitador esencial para asegurar la verdadera accesibilidad cognitiva en los procesos judiciales.

En definitiva, señora García, creo que coincidimos en el objetivo y desde luego ya hemos puesto acciones y en cuanto esté desarrollada la ley nacional, a través de nuestra ley ya lo hemos hecho, cuando esté desarrollado seguiremos desplegando acciones que vayan en esa misma dirección.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 96/22, relativa al conflicto territorial entre Aragón y Castilla-La Mancha con los límites territoriales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Domínguez, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Señora Pérez, buenos días.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Aragón en relación a la disputa sobre los límites territoriales en... de nuestra comunidad con la de Castilla-La Mancha, entre las provincias de Teruel y Cuenca?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Domínguez, pues desde el respeto, la lealtad y el principio de colaboración y cooperación que tiene que recibir entre comunidades vecinas, defender, sin ningún tipo de dudas, los intereses de nuestra comunidad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues, desde luego, en este tema, señora Pérez, tonterías las justas, las justas o ninguna. Porque la verdad, en el Pleno del 28 de octubre del 2021, en el Ayuntamiento de Cuenca se hizo un deslinde y amojonamiento de los términos municipales entre Cuenca y Albarracín; y según el Ayuntamiento de Cuenca, que es propietario de los terrenos que limitan junto con el resto de municipios, según ellos dicen que los límites territoriales van por el río Tajo. Por cierto, el río Tajo que dicen que nace en Castilla-La



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mancha. Ya me contarán a mí cuándo nace el río Tajo en Castilla-La Mancha. Y usted es diputada de Teruel y es consejera de Presidencia. Y ya le digo, con estos temas tonterías las justas.

Ya hubo una reunión y luego aparte, antes de la reunión, lo que ha dicho el Registro de la Propiedad es que va a favor del Ayuntamiento de Albarracín, porque como usted bien sabe, es una zona de franjas de la Comunidad de Albarracín, que, aunque esté cerca de Guadalaviar, Villar del Cobo y de Frías, son franjas que tiene la Comunidad de Albarracín. Y la verdad es que es la famosa zona del entredicho, que va por el alto, no va por el río.

Y ya le digo que en estas cosas hay que tener mucho cuidado, porque resulta que allí se han hecho concesiones de madera, concesiones de madera del Gobierno de Aragón, como usted bien sabe, a lo cual en esa zona, que es en favor nuestro. Está el coto micológico y el coto de caza, que también viene por arriba, por el entredicho. Y resulta que los daños de los ciervos, señora Pérez, ¿sabe quién paga los daños de las fincas de los ciervos en la zona del entredicho? Castilla-La Mancha, Castilla-La Mancha, a coger derechos. Ya le digo que con este tema tonterías las justas.

Y luego nos viene otro conflicto que pega a la parte de Guadalajara, con el famoso Valtablado, que también sabe usted dónde está, los famosos toros bravos de Benito Mora ahí en la zona de Valtablado. Desde luego otro tema igual. Resulta que el Parque Natural del Alto Tajo, claro, nos quiere pegar un bocado, porque es que es maravilloso. Claro, es que menuda zona, la zona de Valtablado, pegando con Guadalaviar, allí, zona también de las franjas de Albarracín, de la Comunidad de Albarracín.

Pues, tres cuartos de lo mismo; y el señor alcalde de Cuenca, socialista, mire a ver si tiene alguna conversación usted, que es la jefa de reto demográfico en el PSOE, en España, en España dentro del PSOE, mira a ver si le coge de la oreja y le dice: tonterías las justas, que aquí estamos con los colmillos afilados. Así que tonterías de estas, las justas.

Así que, señora Pérez, a defender lo que tiene que hacer: su provincia y la Comunidad Autónoma.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Domínguez, querido Ramiro, la verdad es que este tipo de conflictos eran más frecuentes hace muchos años. Estamos hablando de una cosa que ciento veintidós años después, pues algo ha pasado.

Sin lugar a dudas, el Ayuntamiento de Albarracín está haciendo lo correcto, está haciendo lo correcto. Está defendiendo que los límites vayan, es decir, que el límite jurisdiccional coincida con el límite de las propiedades de Albarracín y de Cuenca, no como lo que está planteando el Ayuntamiento de Cuenca, que es que vaya por el río.

Entiende, el Gobierno de Aragón, entiende el Gobierno de Aragón, que es la institución que le corresponde velar precisamente por eso, aunque no sea competencia concreta, que es una cuestión que lo que hace el Ayuntamiento de Albarracín, es una cuestión de coherencia y eficacia al estimar que la propiedad se rija por la legislación aragonesa. Y eso es lo que estamos trasladando.

Le anuncio que el día 6 de abril hay una reunión, precisamente, convocado por el Ministerio de Política Territorial, a través del Instituto Geográfico Nacional, en el Consistorio, en el Ayuntamiento de Albarracín, en el que van a estar las dos partes, las dos comisiones de deslinde municipales, con el fin, precisamente de avanzar en la resolución de las divergencias planteadas por el Ayuntamiento de Albarracín. Porque, como sabe, el Ayuntamiento de Albarracín ha presentado ante el Instituto Geográfico Nacional un acta de discrepancias con el Ayuntamiento de Cuenca, al que usted ha hecho referencia.

Por lo tanto, le digo señor Domínguez, a garrotazos no lo vamos a arreglar, que oyéndole a usted casi es lo que invita. A garrotazos no. Vamos a defender los intereses, los intereses del Ayuntamiento de Albarracín, los intereses, en este caso, de Aragón. Lo puedo decir más alto, pero no más... con más contundencia que lo que le estoy diciendo. Vamos a defender los intereses y vamos a defender la posición del Ayuntamiento de Albarracín.

De hecho, nos vamos a personar en este tipo de comisiones. Normalmente hay un bajo perfil en la representación. Nos vamos a personar desde la Dirección General de Administración Local y desde el IGEAR en esa reunión, para hacer valer la línea argumental del Ayuntamiento de Albarracín, no solo por razones históricas, también por razones técnicas, por conceptos técnicos y por sentido común, señor Domínguez, que también constituye una fuente de derecho, así que es lo que le quiero decir, para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tranquilidad de los ciudadanos, de los vecinos de Albarracín y vecinos de Albarracín de esa comarca, para tranquilidad de los vecinos de Cuenca, que arreglaremos las cosas y las vamos a defender donde las tenemos que defender, pero sin renunciar claramente a los intereses y a los beneficios, en este caso de la Comunidad de Albarracín. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 53/22, relativa a la promoción de curso y la titulación en ESO, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Trullén, tiene la palabra.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente. Señor Faci, muy buenos días.

No es la primera vez que los liberales sacamos este tema y, desde luego, no será la última. Es un tema que nos preocupa: los criterios para promocionar y para obtener el título, tanto en Educación Secundaria como en Bachillerato.

Desde hace más de un año tenemos una nueva Ley de Educación y toca ahora desarrollar la normativa correspondiente y entre ellos, los currículos y las condiciones de promoción y titulación.

Siempre hemos dicho que, a nuestro entender, esta ley desprecia el esfuerzo del alumnado. Es una mala ley y lo hace porque permite pasar de curso y obtener el título en Secundaria sin límite de asignaturas suspendidas y en Bachillerato incluso permite titular con una asignatura suspendida. Y le quiero transmitir de nuevo dos ideas clave a este respecto, señor Faci. La primera de ellas es que nos parece un tremendo error ese afán igualador del socialismo en materia educativa. Compartimos con ustedes la necesidad de igualar a la entrada del sistema educativo. Eso es garantizar la igualdad de oportunidades y estamos a favor de ella. Pero discrepamos en la conveniencia de igualar también a la salida, de conseguir una igualdad de resultados.

Nosotros no estamos de acuerdo con la igualdad de resultados porque desprecia el esfuerzo de nuestro alumnado y le priva también de los beneficios, del afán de superación.

La segunda de las ideas que quiero compartir es que también estamos de acuerdo en la conveniencia de que las competencias clave sean el núcleo del currículo, en lugar de las asignaturas. Eso es algo totalmente necesario, pero discrepamos a su vez de su

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

forma de hacerlo. Colocar estas competencias clave en el núcleo del aprendizaje no se puede hacer ni a través del *BOE* ni a través del *BOA*, sino que requiere muchísimo trabajo a nivel de aula y a nivel de formación del profesorado.

Permitir que en estos momentos un alumno pase de curso cuando ha adquirido las competencias clave, independientemente del número de asignaturas suspendidas, en un momento en el que todavía no se ha sistematizado en nuestras aulas ni el trabajo ni la evaluación por competencias, es lo que he dicho antes, igualar a todo nuestro alumnado por lo bajo, despreciar su esfuerzo, pretender maquillar el fracaso escolar y eliminar cualquier exigencia de aprendizaje a nuestro alumnado.

Y, como comprenderá, no estamos de acuerdo. Como no estamos de acuerdo, trajimos una proposición no de ley a estas Cortes, el pasado 14 de diciembre, para que el Gobierno de Aragón, en el desarrollo de la ley, tuviese en cuenta el número de asignaturas suspendidas a la hora de promocionar y titular en Secundaria y Bachillerato; y en un equilibrio que todavía no alcanzo de comprender, se aprobó por parte... con el apoyo de los grupos que apoyan al gobierno, se aprobó el tener en cuenta esas asignaturas suspendidas en Secundaria, pero no en Bachillerato.

Y ahora nos encontramos también con un borrador de Real Decreto del Gobierno de España, que le va a privar a las Administraciones educativas, a las comunidades autónomas, de considerar como criterio a la hora de pasar de curso, obtener el título en Secundaria, el número de asignaturas suspendidas.

Así que me encuentro un poco perdido, porque parte del gobierno está a favor de considerar el número de asignaturas suspendidas para obtener el título en Secundaria y el Gobierno de España está en contra de permitir que ustedes, Gobierno de Aragón, tengan en cuenta el número de asignaturas suspendidas. Así que la pregunta es: ¿cuál es su posición, señor Faci?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Trullén.

Para la respuesta, la puede hacer toda en una, señor Faci, consejero Faci. Adelante.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Trullén, yo, bueno, yo, debatimos sobre la igualdad. Yo lo que digo, y no se confunda usted con el mérito o el esfuerzo, los alumnos tienen que tener igualdad de oportunidades en el acceso, pero también en el tránsito de todo el sistema educativo.

Eso no quiere decir que unos al final titulen, algunos al final consigan un acceso por una vía o por otra vía, pero sí que tiene que haber igualdad en todo el sistema educativo, no solamente en el acceso, porque si no se produce mucha discriminación y mucha desigualdad.

Bien, yo lo que le puedo decir, le puedo contestar porque me habla que usted es partidario de las competencias clave, pero no es el momento de aplicarlas. Por lo tanto, vayamos otra vez a las asignaturas. Entonces, claro, eso es lo que hace usted equilibrio para justificar que, en realidad un alumno que suspende una materia, tiene suspendida la competencia clave correspondiente.

Bueno, no voy a entrar en el fondo de la cuestión. Mire, yo lo que le digo es que yo tengo que cumplir con la legalidad vigente. A mí me gustaría, porque en definitiva, en definitiva, nos olvidamos de que el equipo docente, el equipo docente de forma... de forma colegiada, decide sobre las calificaciones de los alumnos y de las alumnas, de forma colegiada, con independencia de cada uno, profesor o profesora, vaya allí con una evaluación o con unos resultados, una calificación.

Y yo defiendo que el equipo docente siga trabajando con esa forma colegiada de evaluar. Lo que sí es cierto es que le tenemos que dar a los equipos docente certezas, certezas y criterios para la aplicación correcta de los procesos de evaluación. Y eso es lo que yo he tratado de hacer con el decreto, con la Orden de evaluación, que en estos momentos está en información pública. Y creo que ahí se ha dejado claro cuál es el posicionamiento de este gobierno y con respecto a ese proceso de evaluación, dentro del marco competencial que tengo, porque no tengo otro, pero he intentado dar esas certezas sobre cómo evaluar a los alumnos diciendo de que la evaluación deberá ser colegiada, que la evaluación deberá ser consensuada por unanimidad y cuando no haya unanimidad, que sea aplicada por las tres cuartas partes de los... del profesorado. Y que además, en los proyectos educativos de los centros deba haber criterios claros para los procesos de evaluación.

Creo que dentro del ámbito competencial que tengo, creo que he dejado claro cuál es la postura de este gobierno...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Vaya finalizando, señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Con respecto a la evaluación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Faci.

Pregunta número 62/22, relativa al alumnado ACNEAE, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado el señor Trullén Calvo, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para su intervención, adelante, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Faci, aquí la pregunta es muy clara. ¿Cuándo va a cumplir su gobierno, su departamento, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en relación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo? Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Trullén.

Para la respuesta, señor consejero Faci. Adelante.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Trullén, nosotros en aplicación de lo que es la sentencia, iniciamos un procedimiento de modificación... una tramitación de modificación del decreto que regula la... estos procesos de inclusión, el decreto de Inclusión. Ha finalizado ya los procesos de audiencia pública y de información pública, se han presentado alegaciones, se están revisando las alegaciones y cuando se hayan incorporado aquellas que se hayan considerado, se aprobará por el Gobierno el decreto que regule y la Orden correspondiente.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor Trullén. Adelante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues, señor Faci, confirma nuestros peores temores. Esperábamos que se quedasen en esa modificación del decreto, una modificación de decreto que, hasta donde yo puedo ver, no cumple de forma explícita la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que le recuerdo que lo que hizo fue anular una serie de artículos en la Orden de inclusión, porque consideraba que la definición de alumno con necesidad específica de apoyo educativo estaba demasiado restringida. Y yo en la modificación del decreto, la verdad es que... es que no veo que se haya aumentado esa definición. Es un aspecto técnico y puntual considerar si es alumnado con necesidad específica de apoyo educativo los que reciben actuaciones generales o los que reciben solamente actuaciones específicas.

A mí lo que me preocupa son los miles de alumnos que ahora mismo no están considerados como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y que, atendiendo a esa sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, deberían estar considerados y deberían estar recibiendo la atención educativa específica que requieren.

Y estamos hablando de alumnos con trastorno de déficit de atención, hiperactividad, de alumnos con altas capacidades y también de alumnos con incorporación tardía al sistema educativo.

Señor Faci, sé perfectamente que usted es consciente de que están llegando ya decenas, centenares de niños procedentes de Ucrania, huyendo de la guerra y que se van a convertir en miles en las próximas semanas y meses. Estos alumnos, en su mayoría, no saben hablar español, y probablemente algunos de ellos, muchos quizá necesiten una atención educativa específica. Y si no tenemos la normativa preparada y adaptada al requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, no vamos a poder darles una atención educativa de calidad y lo mismo que pasa con los alumnos que vienen de Ucrania, vienen... pasa con los seis mil quinientos alumnos aproximadamente que están esperando que se les reconozca esa calificación de alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es bastante alarmante el descenso continuado durante los últimos cuatro años en el número de alumnado que está calificado como alumnado ACNEAE. Se viene descendiendo durante los últimos cuatro o cinco años.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y les voy a poner un ejemplo con el alumnado de altas capacidades. En Aragón actualmente hay ciento cuarenta y cinco alumnos considerados como alumnos con altas capacidades, y se lo voy a comparar con el dato de otra comunidad autónoma, donde la gestión de la Educación la llevamos los liberales, Andalucía. En Andalucía hay quince mil; en Aragón, ciento cuarenta y cinco; y en Andalucía, quince mil. Es cien veces más, cuando su población es solamente ocho veces superior. Es decir, Andalucía es capaz de detectar diez veces más alumnado con altas capacidades que Aragón.

Señor Faci, es necesario no solo cumplir con la sentencia, sino realmente darle la atención educativa que requiere todo este alumnado y para eso necesitan ser reconocidos como alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Trullén.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señor Trullén, mire, el decreto... del decreto solo hay unos artículos que están anulados por el Tribunal Supremo de Justicia. El decreto perfectamente atiende al alumnado con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo. Y le recuerdo que los alumnos. Bueno, le digo que los alumnos ucranianos serán perfectamente atendidos como lo fueron los afganos y como lo fueron los sirios, y como fueron los magrebíes, o como lo fueron los rumanos.

Porque tenemos un sistema y tenemos una organización en Aragón que permite atender a los alumnos que tienen necesidades o que tienen dificultades de idiomas o que tienen dificultades de integración. *[Aplausos]*.

Lo he explicado, tenemos en Aragón treinta mil alumnos de cien nacionalidades diferentes y están atendidos todos los días. Treinta mil alumnos de nacionalidades diferentes, de cien nacionalidades diferentes.

Mire, yo le voy a decir una cosa: el decreto se va a modificar, se está modificando y se incorporarán las alegaciones que se estime oportunas, y en paralelo saldrá la Orden y se cumplirá con la sentencia. Porque no solamente modificamos el decreto por la sentencia, sino modificamos el decreto porque la LOMLOE establece modificaciones que debemos incorporar, porque nuestro decreto no estaba ajustado a la ley actual, porque no estaba aprobada. Por lo tanto, hemos aprovechado para modificarlo en los dos sentidos.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Fíjese, mire, lo que decía el decreto, lo que dice el decreto crea una confusión porque habla de lo que es la determinación de necesidad de apoyo educativo y la posibilidad de adopción de medidas generales o específicas. Y la Orden concreta qué alumnos serán, serán diagnosticados como con necesidades de apoyo educativo y cuáles no.

Y fíjese, habla de actuaciones generales y específicas. Y las actuaciones generales, si usted se lo ha leído, son algo así como, son definidas como aquellas actuaciones planificadas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario, teniendo un carácter temporal, es decir, un apoyo a un alumno, una tutoría, es decir, una intervención que se hace en un porcentaje muy alto de alumnos sin que tengan que ser declarados como ACNEAEs.

¿Y las específicas? Las específicas, pues son aquellas como adaptación curricular significativa, flexibilización de la incorporación de un nivel inferior superior respecto al correspondiente de la edad, por ejemplo, altas capacidades, específica; permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo, aceleración parcial del currículo. Yo creo que no... y otras muchas más. Yo creo que una actuación general es una actuación que es de un apoyo en un momento determinado y concreto, y que realmente no tiene por qué ser considerado un alumno como alumno con necesidades de apoyo educativo, si no, estaríamos hablando de que la mayoría de los alumnos del sistema educativo son alumnos con necesidades de apoyo educativo, o por arriba o por abajo. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Pregunta número 150/22, relativa a la oferta de Formación Profesional en Jaca, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, presidente. Señor consejero, señor Faci, buenos días.

Le veíamos hace un tiempo en Jaca comprometiéndose con ampliar la oferta de Formación Profesional para esa localidad. A nosotros también nos llega esa inquietud por parte de nuestros concejales y por eso, a la vista de que el Gobierno ya ha anunciado la creación de cuarenta y nueve grados enfocados a sectores de alta empleabilidad, teniendo en cuenta que la Formación Profesional lo dice... lo decía el director general

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del Inaem, es la mejor herramienta para esa empleabilidad. Teniendo en cuenta que el propio presidente de CEOE Aragón también afirmaba que en Aragón hay itinerarios obsoletos, mientras que hay otros muy necesarios que todavía no existen.

Teniendo en cuenta que la ministra ha anunciado que financiará mil seiscientas plazas de Formación Profesional para Aragón, que el presidente de Lambán también ha dicho que hay un plan con doscientos veinte millones para la excelencia en Formación Profesional. Con todos esos datos y con toda esa previsión general, le preguntamos, en concreto: ¿qué planes tiene para incrementar y en qué sentido la oferta profesional para Jaca? Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Bueno, señora Cortés, buenos días.

Lo que usted acaba de decir. Lo que vengo haciendo continuamente, que es reunirme con el sector productivo, ver cuáles son las necesidades y en función de esas necesidades, adaptar la oferta formativa. Eso es lo que hice en Jaca, lo que hice en Sabiñánigo y lo que estoy haciendo en muchos... bueno, diariamente, o yo personalmente con mi equipo o mi equipo.

Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que seguiremos haciendo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Pues, señor Faci, enhorabuena. Me parece estupendo. Eso no dudo, además, que es su obligación y le va en el sueldo, la cuestión es que yo le estoy preguntando en este momento cuál es el resultado de esa labor que usted hace.

Si no me lo quiere adelantar, me parece muy bien. Ya llegará el momento. Pero pienso que a finales de marzo que estamos, ya podía tener usted una previsión que me pudiese adelantar para lo que es Jaca. Si usted ve que de esas reuniones está sacando una serie de conclusiones, puedo intuir que ya tiene más o menos un mapa, un mapa más o menos perfilado de lo que puede ser esa oferta. Porque este mismo mes de marzo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

veíamos a los empresarios de Huesca cómo estaban reclamando nuevas especialidades... especialidades por la falta de mano de obra cualificada, porque tenemos en Jaca una población en la que no tiene ni una sola oferta en FP dual y la están reclamando porque reclaman, pues estudios que estén relacionados con trabajos que puedan quedarse ahí a trabajar en la propia localidad. Porque están reclamando formación en oficios y porque están reclamando formación también para la mujer en el medio rural, para que puedan quedarse ahí.

Con lo cual, teniendo en cuenta que, además, tienen instalaciones para poder... para poder implantarla, como son las de la universidad, están preocupados. Mas aun teniendo en cuenta que cada día treinta alumnos de Jaca se tienen que desplazar a otra localidad para poder recibir formación.

Con lo cual, si no me lo quiere contar todavía tendremos que esperar. Pero yo pienso que a finales de marzo que estamos y en la previsión del curso que viene, podría adelantarnos en qué línea va a ir esa nueva oferta. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* No me cabe la menor duda de que los concejales suyos en el Ayuntamiento de Jaca habrán hablado con los empresarios y los empresarios les habrán explicado el contenido de la reunión, porque una de las cuestiones que se planteaba ahí es la FP dual, el favorecer la FP dual, las dificultades que tienen las empresas para mantener la FP dual y el compromiso... el compromiso que se adquirió en esa reunión, entre todos, no solamente por parte del Gobierno de Aragón, del Departamento, sino también de las asociaciones empresariales, era la de, pues impulsar programas de formación profesional dual.

Le puedo decir yo que... que la oferta formativa de Jaca y Sabiñánigo, porque es una oferta conjunta, porque parte de los alumnos que se desplazan de Jaca van a Sabiñánigo y parte de los alumnos de Sabiñánigo que se desplaza van a Jaca. Y me he reunido tanto con las asociaciones empresariales y alcaldes de Jaca, como los de Sabiñánigo, prácticamente en una semana, dos semanas; y en eso estamos trabajando. Estamos trabajando en una FP dual y estamos trabajando sobre todo en procesos de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acreditación de competencias, es decir, en el reconocimiento de competencias y de certificados de profesionalidad, que es lo que se nos planteó en esa reunión.

Más que oferta de ciclos formativos u oferta de formación profesional, estoy hablando... o de modificación de unas cualificaciones para determinados oficios, determinados oficios relacionados con la economía del sector.

Y no es que no le quiera decir nada, sino que estamos trabajando y estamos cerrando, ya digo, aspectos relacionados con la FP dual y aspectos relacionados con certificados de profesionalidad y procesos de acreditación a través de la experiencia. Y bueno, sobre todo, lo que tenemos que tener en cuenta es la inserción laboral y evidentemente habrá enseñanzas que será muy difícil ofertarlas en Jaca o en Sabiñánigo y tendrán que seguirse desplazando a otras localidades. Lo que es importante es, y lo que se puso de manifiesto en esa reunión, la necesidad de fomentar la FP dual, para que los alumnos que hicieran, estuvieran estudiando y estuvieran haciendo una práctica o una FP dual en la empresa, pudieran continuar y tener continuidad en esa empresa. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 176/22, relativa a la redacción del protocolo para el traslado, recepción e instalación de las pinturas murales del Real Monasterio de Santa María de Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días.

Señor consejero, el 22 de octubre de 2020 aprobamos una proposición no de ley en este Pleno sobre la declaración de Sijena del año 2023 como año de Sijena.

Entre otras cuestiones, se instaba al Gobierno de Aragón a redactar el protocolo para el traslado, recepción e instalación de las pinturas murales en el Real Monasterio de Santa María de Sijena.

En noviembre de 2021 se informó en sede parlamentaria que el protocolo estaba haciéndose y que se estaba acabando... terminando. Tres meses después, en una visita realizada a mediados de febrero, recientemente, por el presidente Lambán y por usted mismo a Sijena, volvieron a decir exactamente lo mismo, que se seguía trabajando.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón culminar los trabajos de realización del protocolo para el traslado, recepción e instalación de las pinturas murales en el Real Monasterio de Santa María de Sijena? Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Buenos días, señor Romero.

En este momento, nosotros tenemos ya un borrador de ese protocolo sobre el que se están haciendo pruebas y se está haciendo... puesta en práctica pruebas por técnicos para ver la eficacia y eficiencia de ese protocolo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Señor Romero.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]:* Pues muy bien, muchas gracias.

Me alegra que hayan avanzado y que no, y que no me responda exactamente lo mismo porque ya sonaba a cantinela.

¿Sabe qué ocurre? Que cuando aprobamos la propuesta... la proposición no de ley y los trabajos de redacción del protocolo ya estaban iniciados y así nos lo indicaron. Y ya sabemos que Roma no se hizo en un día. Pero es que... y este es un tema complejo, lo reconozco, pero es que llevan más de un año y medio trabajando en el mismo.

Mire, la devolución de las pinturas murales está pendiente de la sentencia del Tribunal Supremo y todos esperamos que esa sentencia, ese fallo, se produzca lo más pronto posible y además, que sea favorable a los intereses aragoneses, como siempre, como siempre ha sido.

El regreso de esas pinturas murales será una magnífica, o sería una magnífica noticia para celebrar y conmemorar el centenario de la Declaración del Real Monasterio de Sijena, como Monumento Nacional. Pero lo que no nos podemos permitir, señor Faci, es que se resuelva el conflicto y el Gobierno de Aragón no haya hecho sus deberes. Y en eso creo que tienen que hacer hincapié. Y es que en demasiadas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ocasiones, y me va a permitir, en demasiadas ocasiones están llegando... están llegando tarde. Luego, luego todo... todo son prisas y ya sabe lo que ocurre: una vez salta la liebre, palos a la cama. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señor Romero, mire, en Sijena hemos hecho muchas cosas, pero ninguna cantinela. Desde luego, hemos hecho muchas cosas. Y desde luego, en Sijena no hemos llegado tarde a nada. Hemos llegado cuando teníamos que llegar.

Y le voy a decir una cosa para su tranquilidad: si mañana se produjera esa sentencia, el monasterio y el departamento estarían en disposición de hacer el traslado. Con eso se lo digo todo. Porque la sala... la sala capitular ya está, y tenemos un protocolo que está en pruebas, que no es el protocolo definitivo, pero tranquilícese, porque si tuviéramos que hacer el traslado mañana o pasado mañana, lo podríamos hacer.

Le digo lo que estamos haciendo. Se está trabajando, se están haciendo las pruebas, se ha reproducido un medio arco de la Sala Capitular. Yo mismo he ido a la Escuela Superior de Restauración y Conservación a ver cómo estaban y qué trabajos se estaban haciendo.

Y luego, se ha encargado a una empresa especialista la construcción de una caja de embalaje para poder realizar ya el traslado con las medidas y el formato. Y bueno, como lo he dicho, se están haciendo todas las pruebas técnicas para completar la redacción del protocolo. O sea, quiero decir, se puede ir más rápido en unos procesos que son de alguna manera inéditos, que no se habían hecho nunca y donde hay varias opciones para trasladar las pinturas, yo creo que se está trabajando y se está trabajando bien. Y ya le he dicho, para su tranquilidad, la Sala Capitular la tenemos libre y podemos hacer el traslado en el momento en el que los tribunales nos digan que podemos trasladar las pinturas. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 198/22, relativa al retraso en el pago de las librerías... a las librerías de las becas de material curricular del curso 21-22, formulada al consejero de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Faci.

Nuevamente, un año más, un gran número de librerías aragonesas, por lo que parece, van a tardar siete meses en cobrar las becas de los libros de texto que entregaron el pasado septiembre, lógicamente, al inicio del curso escolar, lo que ha vuelto a generar quejas y malestar en el sector.

Por ello le hacemos desde Vox la siguiente pregunta: ¿cuáles son los motivos por los que se han realizado, por los que no se han realizado aún los pagos comprometidos? ¿Y qué soluciones propone su departamento para que estas situaciones, pues no se vuelvan a producir?

En Vox, nos gusta que los gobernantes y sus agentes se encuentren sometidos a la hora de tomar oportunas decisiones, a la observancia, pues de las normas de derecho, de las leyes, de los reglamentos, del imperio de la ley, en definitiva, lo que implica el reconocimiento de ese principio de legalidad que tenemos que defender.

En este sentido, y como sabe, la Ley 15/2010, que modifica la Ley 3/2004, que establece las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desde el punto de vista de los plazos de pago del sector público, se reduce a un máximo de treinta días el plazo de pago, treinta días.

El artículo 3 de la citada ley, recoge que la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la expedición de los certificados de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato. A partir del cumplimiento de dicho plazo de treinta días empiezan a correr los intereses de demora y la indemnización por los costes de cobro.

Por ello, lo primero que le decimos es que no comprendemos la demora que se produce año tras año, porque un año, pues puede ocurrir cualquier incidencia o cualquier situación compleja. El año pasado alegaron que era por motivos del COVID, ¿no? Bueno, tiene su explicación, pero este año no lo creemos y espero que no me diga Putín, porque los libros se sirvieron, como bien sabe, en septiembre.

Las librerías aragonesas calculan que el montante que se les adeuda ronda los 2,3 millones de euros, que es una cantidad, pues muy importante y más cuando estamos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hablando de autónomos, de pequeños comerciantes que, aunque no han cobrado ellos, pues sí que han adelantado ese dinero a las editoriales, porque si no, no les sirven el material, no les sirven los libros. Y que la mayoría de los casos, pues han tenido que acudir a un préstamo, que eso también les supone, pues unos costes extra.

¿Cuándo se va a poner al día? ¿Cuándo van a pagar y cuándo vamos a dejar de ser morosos? Las librerías no pueden permitirse el lujo de cobrar a doscientos diez días vista, ¿no? Y menos en el contexto económico en el que nos hallamos todos. Es un contexto inflacionario donde, pues eso, dependen ya de pagos regulares para operar y mantener los puestos de trabajo.

Creo que tenemos que dar desde las instituciones ejemplo en materia de cumplimiento de la ley y no dar un ejemplo de morosidad. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Señor consejero, puede contestar en un solo turno.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Bien, yo le podría decir que, evidentemente no se... quiero decir, que estamos en los mismos plazos que otros... no solamente que el año pasado, sino de todos los años en los que se ha puesto en marcha esto, porque estamos hablando de que es un proceso complejo, que está sometido a convenios con las librerías y que, bueno, hay dos cuestiones: una es la del banco de libros y otra cosa es la prestación para material curricular, que es las ayudas que reciben las familias.

Estamos hablando de esta última... de esta última parte. Esto está sometido a un plurianual que es de curso escolar. El desfase que hay entre ejercicio económico y curso escolar es la que produce esta demora, porque la consignación presupuestaria está en el ejercicio económico y no en el curso escolar. Entonces, lo que tenemos que hacer y lo que vamos a hacer va a ser acompasar el plurianual para que esté la cobertura del curso escolar y no la cobertura del año presupuestario.

No sé si me he explicado adecuadamente. A veces lo hemos resuelto a través de anticipos que hemos dado en el último trimestre. Este año no lo hemos podido hacer y lo que estamos intentando corregir es esa disfunción entre el año presupuestario y el curso escolar. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 210/22, relativa al comunicado expuesto por el Sindicato de Estudiantes en el IES Domingo Miral y Pirineo de la ciudad de Jaca, en relación a la huelga estudiantil feminista del 8 de marzo, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario de Vox. Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Señor Faci, buenos días otra vez.

Yo procuro ser muy correcto en mis intervenciones, especialmente, pues cuando tenemos que preguntar o interpelar a los señores consejeros o las señoras consejeras, y me gusta respetar desde la Cámara en la que estoy y lo que representa esto, ¿no? Y a todas sus señorías, por supuesto.

Pero hay temas en los que a veces cuesta no ser un poco vehemente. Este tema que le voy a proponer o que le voy a comentar, más bien, es relativo a que el 8 de marzo, día en que se celebra el Día de la Mujer, que me parece muy bien que se celebre, expusieron en el tablón de anuncios y se comentó y se hizo y se leyó públicamente en las aulas, en horas lectivas de todas las aulas, de los alumnos del IES Domingo Miral, del IES Pirineos, un escrito elaborado por un autodenominado sindicato de estudiantes que llamaba al ocio... al odio contra los católicos, contra los católicos, el PP y contra Vox.

Le voy a leer una pequeña perla: “el integrismo católico, el PP y la extrema derecha de Vox siguen esparciendo el veneno del machismo y la LGTBI fobia. Y eso también se traduce en una escalada de agresiones físicas, incluso asesinatos por nuestra orientación o identidad sexual que quedan impunes”.

Yo creo que ya ahí se sobrepasan todas las líneas, ¿no? Cada uno puede pensar lo que quiera, como quiera, pero no se puede permitir que se lean este tipo de manifiestos en un aula en horario lectivo y con el beneplácito de la persona que está allí, que se supone que es un profesor, un maestro y con el consentimiento de una dirección de un centro.

Eso me parece imposible de aceptar y no lo vamos a aceptar. Por eso le preguntamos: ¿qué acciones disciplinarias o de prevención están emprendiendo o ha emprendido su consejería contra la dirección de estos centros educativos por las acciones descritas? Imagínese que en el centro educativo al que van sus hijos, y no quiero personalizarlo, por supuesto, es una manera retórica, ¿no?, o de cualquier cargo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

público socialista, por ejemplo, se leyera un escrito o un manifiesto que dijera algo así: “el integrismo laicista, el PSOE y la extrema izquierda de Podemos siguen esparciendo el veneno del comunismo y la fobia a todo lo español. Y esto también se traduce en una escalada de agresiones físicas e incluso asesinatos por nuestra identidad nacional que quedan impunes”. Inadmisible también, entiendo.

Supongo que ante esto no se sentiría nada cómodo, ¿no? Porque su hijo, los hijos nuestros también, cuando en el colegio les dicen: “¡ah!, pues tu padre es de Vox; tu padre no sé qué; tu padre debe ser un asesino de esos, uno que va pegando a la gente por su orientación sexual”. Y es muy desagradable, es muy desagradable porque estamos hablando de chavales con unas edades muy tempranas.

Entonces, a esas edades, pues su nivel de... su criterio, y si lo dice un profesor y lo dicen en clase, pues será así. Y eso es un verdadero problema.

Supongo que lo primero que pediría es responsabilidades al director del centro, así como a los profesores que han permitido que en esas clases en horario lectivo se lea tal barbaridad. La pregunta que le hacemos no es descabellada, señor consejero, y recoge una realidad que es constante y que se está produciendo en casi todos los centros educativos de Aragón.

No se puede tener un centro educativo con la intención también de adoctrinar a nuestros hijos, política o ideológicamente. Ni un sentido ni en otro, por supuesto. Y por otro lado, además de lo político, pues también una serie de charlas sobre sexología, temas controvertidos y que se imparte a veces por personas, activistas políticos ideológicos, que igual no son los profesionales más adecuados. Y a una edad en la que a lo mejor a los padres no nos parece lo más adecuado. Una cosa es que se enseñe a los hijos a respetar...

*El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.*

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí. A respetar, por supuesto que sí. A respetar a todo el mundo, por supuesto que sí. Y otra cosa, todo este contenido ideológico: ideología de género, etcétera, etcétera.

Bien, pues voy a resumir, ya termino. Bueno, que nos gustaría que nos diera una explicación y una respuesta sincera por su parte. Gracias.

*El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Buenos días de nuevo, señor Arranz.

Yo, me voy a ceñir a la pregunta. No voy a entrar en la segunda parte, o segundas consideraciones que ha hecho con respecto a las charlas o las actividades que se hacen en los centros educativos, que yo no creo que sean adoctrinadoras.

Yo le voy a decir una cosa de entrada: yo no estoy de acuerdo con el contenido de este escrito; y si yo hubiera sido director, pues bueno, pues probablemente hubiera hablado con los alumnos, porque hay una cosa que se llama la Carta de los Derechos y Deberes de los Alumnos, que se aprobó en el 2011, que reconoce una serie de derechos, que reconoce la necesaria participación de la comunidad educativa, que tenemos que fomentar la participación, que hay una junta de delegados, que los delegados tienen su autonomía dentro de las normas de convivencia y de que si llega un escrito o un cartel o algo a un centro educativo a nombre de la Junta de... a nombre de la Junta de Delegados, el director del centro ni siquiera lo puede abrir, ni lo debería abrir. Simplemente entregarlo, que es lo que se tiene que hacer.

Bueno, de hecho hay dos institutos, yo he pedido un informe al respecto. Hay dos institutos, un instituto que es el Pirineos, que parece ser que no lo entregó. No lo considero oportuno entregarlo. Otro instituto que lo considero oportuno entregarlo y que se leyó, se leyó en las aulas.

Mire, yo aquí tengo el informe de la inspección, me han pasado un informe de inspección donde se ha analizado y no hay por parte del equipo directivo ninguna conducta que pueda ser objeto de sanción, de sanción.

Y bueno, pues quiero decir, que en el marco en que se ha realizado. Y con respecto a los centros... a los alumnos, pues evidentemente hay unas normas de convivencia que se establecerá si se han actuado correctamente o no han actuado correctamente. Y eso es a lo que me tengo que ceñir.

Pero desde luego, yo creo que esté siempre el debate entre lo que es permitir, lo que es el derecho de información o de comunicación, esa línea es... bueno, sí, pero mire, hay otros muchos ejemplos que le podía... usted me pone el ejemplo de qué me parecería a mí, si en el colegio de mis hijos pasaría. Pues es que ha pasado también o pasa, también ha pasado, pero también pasan cosas en la Asamblea de Ceuta, también

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pasan cosas en la asamblea de Ceuta y es ahí. Pues bueno, pues lo que intentamos es actuar, actuar de la forma más coherente.

Y ya le he dicho...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Vaya finalizando, señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Yo lo que le digo es que no estoy de acuerdo con el contenido de ese escrito. Es lo que le puedo decir. *[Aplausos]*.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 219/22, relativa al Real Decreto 157/2022, del 1 de marzo, por el que se establece la ordenación... la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la señora Cortés Bureta, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señora Cortés.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Faci, recientemente hemos visto cómo se aprobaba el decreto que regula esas enseñanzas de Educación Primaria y de una lectura de ese decreto hemos podido comprobar y echar en falta alguno de los... alguno de los contenidos... de los conocimientos que hasta ahora se impartían en esa etapa. Y hablo de la regla de tres, hablo de los números romanos, hablo de un mínimo común denominador; en materia de lengua, hablamos de prefijos y sufijos, de dictados. Hablamos de la conjugación de los verbos, hablamos de un descenso en el análisis sintáctico y morfológico.

Entonces mi pregunta es: ¿cómo valora usted ese decreto? ¿Cómo cree que va a influir en las aulas aragonesas esa ordenación? Y si la parte de asignaturas que puede diseñar la comunidad autónoma, va a compensar las faltas que ese decreto contiene. Muchas gracias, presidente.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Cortés.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para la respuesta, señor consejero Faci. Adelante.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Buenos días, señora Cortés.

Vaya dependencia que ustedes tienen de Madrid, ¿eh? Vaya dependencia. Cómo le copian al señor Osorio.

Mire, la regla de tres está contenida dentro de lo que es el currículo, porque la regla de tres no deja de ser una proporción y, por lo tanto, es como si me dijeran usted a mí que no se ve la prueba del nueve que yo hacía cuando se dividía, ¿no?

Pues oiga, es que la regla de tres sí que está contenida en el currículo, porque la regla de tres es una proporción. Mire, a mí el currículo, fíjese, este currículo recupera la estructura de los cursos en ciclos, reordena áreas, añade el tercer ciclo de un área en educación en valores cívicos y éticos; garantiza la inclusión educativa; fomenta la creatividad; el espíritu científico; la educación para la salud; la educación emocional y en valores y dedicación de un tiempo diario a la lectura.

Y a mí, por eso, me parece adecuado. Ya digo, nosotros en el currículo de Aragón, bueno, incorporaremos aquellos aspectos que en mi segunda parte de la intervención le diré, en el 40%. Pero desde luego, el que no aparezca exactamente el contenido de lo que es la regla de tres no quiere decir que no se vea la regla de tres, porque se van a estudiar las proporciones. No se le va a llamar regla de tres o el profesor podrá llamarle regla de tres. No hay ninguna limitación al respecto.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señora Cortés. Adelante.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor Faci, ¿que copiamos Madrid? Oiga, no, simplemente leemos, leemos el decreto y sacamos las mismas conclusiones. ¿Por qué? Porque leemos el mismo decreto. A lo mejor para el Partido Socialista resulta algo exótico que el partido tenga la misma línea o entienda lo mismo en todos los territorios. En el Partido Popular solemos ser congruentes y coherentes y pensar más o menos lo mismo en todos los territorios.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Sabe qué pasa? Que a lo que ha dicho usted que incluye ese decreto, nosotros también lo hemos percibido. Pero fíjese, tienen ustedes contenidos en lengua, en matemáticas, en historia, que está completamente trufados de carga ideológica. Cuando se hace el contenido de una organización, de unas asignaturas, de unos conocimientos, la base fundamental o la fuente fundamental ha de ser científica. Pero cuando esa base científica se sustituye por una con una carga ideológica, el problema de ese currículum es que va a ser susceptible de cambiar, porque la ideología va cambiando y cuando otro gobierno entre va a comprobar cómo esa carga ideológica no es coherente con su... con su ideario.

Y si estamos haciendo siempre lo mismo, nunca obtendremos un currículum válido para nuestros estudiantes y nunca conseguiremos una continuidad. Por lo tanto, saque toda esa carga ideológica del currículum que no es necesario, que es que no es necesario ese componente socioafectivo de las matemáticas, más allá de darle una palmadita al alumno y decirle: tranquilo, si no las apruebas hoy, ya las aprobarás mañana o ya lo entenderás mañana.

Saque otras cosas que hay en ese currículum que no son necesarias verlas en esas asignaturas y de esa manera usted obtendrá un currículum aceptado por todas las formaciones políticas y que tendrá continuidad para todos los alumnos a lo largo de su carrera, corta carrera académica. Muchas gracias, presidente.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora diputada.

Para la dúplica, señor Faci. Adelante.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Yo cuando decía de lo de copiar no era por los aciertos, sino por los errores. Le explico: lo mismo que le dije yo al señor Osorio que se equivocaba diciendo que no existía en el currículum la regla de tres, se lo digo a usted. La regla de tres existe porque la regla de tres es una proporción y las proporciones, que yo sepa, están allí.

Mire, nosotros, con independencia... con lo mismo que le he dicho yo al señor Trullén, yo tengo una visión propia de lo que es el currículum, de lo que es la evaluación, y hay cosas que, como le he dicho al señor Trullén, yo no hubiera incorporado dentro del currículum o no hubiera incorporado dentro de la evaluación, lo hubiera hecho de otra manera. Pero yo me tengo que ceñir a lo que establece el currículum básico.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros en Aragón, y yo creo que aquí estaremos todos de acuerdo, vamos a centrar el currículo en la atención a la diversidad, en el desarrollo de las habilidades y estrategias para la resolución de problemas que se presentan en la realidad cotidiana, en el desarrollo de habilidades comunicativas a través del progreso en la expresión oral y el fomento de la lectura y la escritura, y también en el aprendizaje efectivo de una lengua extranjera.

Y vamos a poner el foco en aquellas cuestiones que son propias de Aragón en materia cultural y en materia patrimonial, específicamente...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Vaya finalizando, señor Faci.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Aquello relacionado con el ámbito del patrimonio... el patrimonio natural, el social y el cultural. Eso para darle ese carácter propio a nuestro currículo en aquellas áreas como puede ser sociales, áreas científicas, la sociolingüística, etcétera, etcétera. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Faci.

Siguiente pregunta: pregunta número 240/22, relativa a la ordenación territorial de las energías renovables en nuestra comunidad autónoma, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado Gracia Suso del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señor diputado Suso.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, como usted bien sabe, el Gobierno de Aragón tiene varias competencias en relación a la ordenación de las energías renovables. Desde la Consejería de Industria se tramitan esos expedientes, desde Medio Ambiente y Agricultura se vela por que esos expedientes cumplan con la normativa medioambiental. Y usted en su Consejería debe ordenar urbanísticamente el territorio. De hecho, tiene una Dirección General de Urbanismo.

Miren, entendemos que cuando se empezaron a implantar estas energías renovables en Aragón no era urgente realizar esta ordenación. No habría grandes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

afecciones en el territorio y tampoco, bueno, se respetaban.... realmente se respetaban a nuestros municipios. Pero a lo largo de los últimos años se han empezado a instalar energías renovables, como usted bien sabe, por todo el territorio de forma masiva y se están generando importantes afecciones en diferentes municipios que además están siendo denunciadas.

Cada día hay un mayor rechazo social hacia la implantación de este tipo de energías y se hubieran corregido si se hubiera hecho una ordenación de estas energías renovables. Por todo ello, le pregunto: ¿qué avances se han realizado desde su Consejería en los dos últimos años para ordenar esta implantación territorial de energías renovables dentro de la Estrategia de Ordenación Territorial?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor diputado Gracia Suso.

Señor consejero Soro. Adelante.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Como usted dice, dentro del ámbito del que estamos hablando confluyen competencias de diversos departamentos. En el ámbito del Departamento de Vertebración no es tanto el ámbito urbanístico, sino el ámbito de ordenación del territorio, en el que incide que son cuestiones diferentes.

Fundamentalmente, nuestra competencia en esta materia es emitir informes territoriales en el seno del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón. Esa es la labor fundamental. El COTA no somos solo el Departamento de Vertebración, somos todos los departamentos del Gobierno, todas las Administraciones locales, el sector privado, empresarios, sindicatos, universidad. Pero es ahí, como digo, donde se emiten informes.

En los dos últimos años, que es lo que usted me pregunta, entre enero de 2020 y febrero de 2022 hemos emitido nada menos que doscientos cinco informes territoriales sobre diferentes proyectos. No solo llevamos aquellos que deberíamos llevar al COTA porque sobrepasan los umbrales del anexo de la [...] de Ordenación del Territorio -más de veinte aerogeneradores o más de cien hectáreas-, es que en ocasiones, cuando vemos que hay colindancia, cuando vemos que hay efectos sinérgicos, los llevamos también a informe.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué ocurre con nuestros informes territoriales? Que son preceptivos, pero no vinculantes. Lo que hacemos en el COTA es emitir informe, ni a favor ni en contra. No son informes ni favorables ni desfavorables. Informamos exhaustivamente los proyectos y, como digo, hacemos una serie de consideraciones. La fundamental, que hay que respetar la estrategia de ordenación del territorio de Aragón. Hablamos siempre de que hay que dejar muy claro el impacto socioeconómico. No se trata solo de qué puestos de trabajo se crean, sino también de qué actividades económicas se puedan ver perjudicadas, que hay que respetar la biodiversidad.

Y mire, en los informes incluso afirmamos, dejamos clara la preocupación que hay en el COTA por la falta de planificación territorial, ambiental y sectorial de la actividad. Es decir, que compartimos esa visión. Fundamentalmente, como digo, los informes territoriales que emitimos en los dos últimos años, nada menos que doscientos cinco.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor Gracia Suso. Adelante.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Soro, yo creo que usted es perfectamente consciente en que su departamento también se gestiona la ordenación urbanística. De hecho, todos los planes generales pasan por su consejería de todos los municipios de Aragón. Y han dejado, en este sentido, a los ayuntamientos un poco vendidos, que ahora mismo están intentando hacer modificaciones puntuales para ordenar esa ordenación territorial. Si algún día hay un mapa de ordenación de estas energías, va a salir de su Consejería, no puede salir de otra.

Mire, sé que usted es consciente, además, que hace unos días se manifestaban más de cien plataformas en contra de cómo se está realizando la implantación de energías renovables. Eso sí, no sé si es consciente de que había gente de su partido promoviendo estas manifestaciones y claro, al final uno se pregunta cómo puede estar en el gobierno y también manifestándose en contra del gobierno.

Mire señor Soro, en Aragón, en los dos últimos años, dos o tres años, se ha duplicado la instalación de energías renovables en Aragón, se ha duplicado el número de parques eólicos, se ha triplicado también la potencia fotovoltaica y actualmente es la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comunidad autónoma que más expedientes tiene en tramitación. Y hay que ordenar de forma urgente la instalación de este tipo de energías, y es su responsabilidad.

Y si no presentan urgentemente una ordenación territorial de estas energías renovables, se va a seguir agravando este descontento social, especialmente va a haber mucho descontento en el mundo...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Gracia Suso, vaya finalizando.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Rural que, como siempre - acabo ya- son los más castigados.

Porque no tener una ordenación, mire, perjudica tanto a los municipios que quieren instalar este tipo de energías renovables porque sus ingresos les pueden ayudar a mejorar servicios sociales, como aquellos que no las quieren en sus municipios porque afecta a otras fuentes de ingreso como es el turismo. Por ello, le volvemos a rogar, una vez más que, de forma urgente, haga esa estrategia de ordenación territorial de las energías renovables.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Gracia Suso.

Adelante, para la dúplica, señor consejero Soro. Adelante.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias, presidente.

Tengo poco tiempo, no voy a poder sacarle de todos los errores en los que está usted. En primer lugar, mire, no es una cuestión de urbanismo, insisto. Usted como exalcalde debería saber que el urbanismo es competencia de los ayuntamientos. Tenemos también competencia de gobierno, pero es competencia municipal y no voy a insistir más. Es una cuestión, insisto, de ordenación del territorio.

Segundo, además de hablar de la EOTA, está bien leérsela. Léase usted la EOTA. El objetivo... el objetivo trece, la estrategia dos; lo que dice la EOTA: “El Plan Energético de Aragón es el instrumento que da concreción a la estrategia de ordenación territorial en materia de disponibilidad de energía”. Es decir, el desarrollo de la EOTA

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en materia de energía es cuestión del Plan Energético de Aragón, que evidentemente no es competencia de este departamento.

Pero aprovecho para una cuestión que es que hay una confusión constante. Las directrices de ordenación territorial cuando son zonales, son competencia del departamento, son de Ordenación del Territorio, pero cuando son especiales son competencia sectorial, artículo 21.2 de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Soro, vaya finalizando.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Termino ya. Las directrices especiales corresponden al departamento competente por razón de la actividad en cuestión, dice el artículo 23. Las directrices ganaderas no las tramitó, no las elaboró la Dirección General de Ordenación del Territorio, la elaboró el Departamento competente, lógicamente en Ganadería.

Desde el Departamento de Vertebración, todo lo que podemos hacer en plena coherencia con nuestro posicionamiento, lo hacemos, se lo puedo asegurar.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero Soro.

Siguiente pregunta: pregunta número 247/22, relativa a la situación de los transportistas por el encarecimiento de los carburantes, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Juste Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]:* Muy bien. Muchas gracias. Buenos días, señor consejero.

Nos encontramos en una situación de crisis económica dramática por el incremento de los precios de los carburantes, de la luz, de los alimentos. Esto está llevando, pues a muchas familias aragonesas a una situación verdaderamente desesperada, a familias y también a sectores.

El pasado domingo, el día 20, se manifestaban en Madrid agricultores y ganaderos pidiendo medidas urgentes. Yo también les acompañaba y no como se ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dicho esta mañana buscando ninguna foto, sino porque sencillamente creo que tienen razón. Algunos costes de producción se han incrementado en un 300%.

El transporte de viajeros por carretera también ha dado la luz de alarma y advierte de que si no se hace nada, si no se toman medidas, pues no podrán seguir manteniendo los servicios y se verán abocados a suspender algunas líneas, con lo que supondrá la pérdida de esos servicios básicos para la población. Los transportistas llevan doce días también de huelga.

Por tanto, le pregunto, porque usted se reunió con ellos el día 9 de marzo de 2022, con Tradime Aragón, con José Antonio Moliner, bueno, ofreciéndose como interlocutor ante el Gobierno de España y sobre todo, el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.

Entonces, le pregunto: ¿qué gestiones y propuestas ha realizado para ayudar a los transportistas en la crisis que están sufriendo debido al incremento de los carburantes y otros materiales también, como pueden ser las ruedas? Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Juste.

Para la respuesta, señor consejero Soro. Adelante.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias.

No solo nos hemos reunido con Tradime, me he reunido también con AETIVA, que agrupa a las empresas... principales empresas de transporte por autobús. Nos hemos reunido con AEXAR, que responden... representan a un sector muy olvidado, que es el de los excavadores, que ellos no tienen un problema de que incremente el betún en la obra pública, tienen un problema también de combustible.

No nos limitamos a reunirnos. Hemos trasladado las reivindicaciones y nuestro punto de vista al Ministerio. La comunicación de nuestro director general con el director general de Transporte Terrestre y el Ministerio es continua. Yo lo he hablado con el secretario general de Infraestructuras, es decir, que estamos haciendo todo lo que podemos de escucha y de propuesta.

En el ámbito propio de nuestras competencias, lo que nos hemos comprometido con el sector del autobús es a agilizar la convocatoria de las subvenciones. Las subvenciones que vienen dirigidas a cubrir parte del déficit tarifario de los siete meses

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que no hemos cubierto todavía del año pasado, tenemos 1,8 millones de euros. Lo que vamos a hacer es agilizarlas, y ya estamos en ello para al menos poder inyectar liquidez en el sector. Insisto, en el sector del transporte de viajeros por autobús.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero Soro.

Para la réplica, señor Juste. Adelante.

*El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Bueno, yo siempre digo que de bien nacidos es el ser agradecidos. Son actividades esenciales. Hace, bueno, poco tiempo, dos años, por el tema del COVID, tanto el transporte, la agricultura, por supuesto, el transporte de viajeros lo considerábamos actividades esenciales, muy importantes, valoradas, aplaudidas.

Bueno, ahora mismo que están pasando dificultades, el Gobierno central no se reúne con ellos o tarda en reunirse. Doce días de huelga, de manifestaciones para que, bueno, a base de la presión, de que ya en los lineales faltan productos, de que la calle empieza a ponerse nerviosa, pues el gobierno se reúne y esta noche parece que han llegado a un acuerdo de reducir veinte céntimos.

Cuando veinte países hoy salían en la prensa, ya habían tomado medidas. Hombre, yo creo de verdad que lo merecen, que se merecen que se pongan medidas, que se pongan medidas urgentes: el impuesto de hidrocarburos, ayudas extraordinarias, aplazamientos de pagos.

Hay fórmulas, y lo que pido es que usted traslade al ministerio correspondiente que, de verdad, que se tienen que reunir, que se tomen medidas, que las hay, que otros países las están tomando y que lo que no podemos es correr el riesgo de perder servicios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Juste.

Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Insisto, señor Juste, hemos trasladado al Ministerio esas medidas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como usted decía, ayer hubo un acuerdo con el Comité Nacional de Transporte por Carretera, que es, según la Ley de ordenación de los Transportes Terrestres, el competente, el representativo del sector.

No solo son los veinte céntimos. Es cierto que hay una bonificación de veinte céntimos, quince a cargo de presupuesto, cinco a cargo de los operadores, que va a suponer unos setecientos euros por camión al mes. Pero hay más medidas en las que se acordaron ayer: cuatrocientos cincuenta millones de euros en ayudas directas, según el tipo de vehículo. Todo esto suma más de mil millones de euros. Creo que es una cantidad bastante aceptable.

También medidas muy importantes en los créditos avalados por el ICO. Se va a ampliar el plazo de vencimiento, se va a ampliar el periodo de carencia, se va a convocar una nueva línea de créditos al sector, va a haber ayudas al abandono de la profesión. Sabe que es un sector con muchos profesionales de edad avanzada. Se va a duplicar la dotación presupuestaria para ese abandono de la profesión. Algo importantísimo también: se ha comprometido el Ministerio a remitir un proyecto de ley para regular el sector del transporte de mercancías, para adaptarlo a los principios de la Ley de Cadena Alimentaria. Esto es clave porque es un sector en el que hay mucha asimetría y hay que reequilibrar. Es muy dual. Sabe que hay grandes empresas que sobre todo lo que tienen es carga y clientes, y muchos autónomos, muchos pequeños empresarios, que lo que tienen son los camiones, que son los que hacen el transporte y por lo tanto es absolutamente imprescindible esa medida.

Y también, por último, algo que es de lo que nos trasladó, por ejemplo, AETIVA. Ya hemos hablado con el Ministerio. Ahora sabe que la devolución del combustible profesional del impuesto es trimestral. En este momento planteaban que fuera mensual y también así se acordó ayer. Ahora hay que ver si las asociaciones que integran el Comité, pues aceptan estas medidas. Quedaría la plataforma. Y por lo que he leído en prensa esta misma mañana, esta tarde la ministra se va a reunir también con la plataforma. A pesar, insisto, de que la representación legal del sector corresponde al Comité.

Podrían tomarse más medidas, pero yo creo que hay que hacer poca demagogia en esto. Medidas fiscales no es tan sencillo. Aunque paguemos muchos impuestos, estamos por debajo de la media de los impuestos a los hidrocarburos. En España no hay tanto recorrido.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que estas medidas pueden ser interesantes. Vamos a ver cómo reacciona el sector y sobre todo, lo que es urgente es que se evite, no la huelga, que no hay huelga, que se evite cuanto antes ese paro, que es lo que está habiendo. Y sobre todo, no para esta crisis puntual, sino para el futuro. Este sector esencial, clave estratégico, que tenga unas buenas condiciones de trabajo para quienes trabajan en él y, sobre todo, para la viabilidad económica también de las empresas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 209/22, relativa a las reivindicaciones planteadas por los médicos de familia, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, esta pregunta trae causa de una demanda formulada por los médicos de familia, reivindicando más tiempo por paciente, más tiempo de atención por paciente, demanda que basaban en una cuestión tan simple como: cuál debería ser la agenda diaria para no comprometer la seguridad del enfermo y la salud del propio facultativo por la carga extra de trabajo que ellos llevan, especialmente en estos dos últimos años.

Reconozco, reconocemos que no estamos de acuerdo con la respuesta que estos facultativos obtuvieron del gerente del Salud, del señor Arnal y, por lo tanto, le formulamos esta pregunta para saber cuál es su opinión, si ya se han tomado medidas para descongestionar estas agendas que están asfixiando a los médicos y que también están perjudicando a los usuarios. Y también para saber si usted comparte las respuestas que el señor Arnal dio a los propios facultativos.

Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, para incrementar los tiempos de respuesta a cada uno de los pacientes y para incrementar el número de personas que tiene... que tienen que hacer frente a las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consultas en Atención Primaria, lo que se ha procedido es a la contratación de todos los efectivos disponibles en diversas categorías y la colaboración con otras instituciones como el Ministerio de Defensa para el refuerzo de personal dedicado a la vigilancia epidemiológica, lo cual ha liberado de estas funciones, en parte de estas funciones, a parte del personal que se ha podido dedicar a la atención a los pacientes de forma normalizada.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente.

Pues mire, señora consejera, en la medida que usted me acaba de anunciar, en la medida que usted nos acaba de decir, desde luego, nosotros estamos de acuerdo como grupo mayoritario de la oposición, porque entendemos que es la medida adecuada o por lo menos una de las medidas adecuadas. No es la solución perfecta para la situación que los médicos de familia están viviendo, pero sí que es una de las soluciones que ellos pueden... a ellos les pueden ayudar.

Pero lo que me preocupa, o lo que me sorprende es que su contestación haya sido esta frente a la contestación que los médicos obtuvieron del gerente del Salud, del señor Arnal, como antes le he dicho.

Fíjese, preguntado el señor Arnal por una serie de cuestiones, él les contestó: “que podrían perfectamente visitar cincuenta pacientes al día”. Eso es una absoluta barbaridad, y usted lo sabe. Visitar cincuenta pacientes al día es desmedido en toda, en toda causa. Que, “aunque no puedan más, deben seguir atendiendo pacientes”. Que, “aunque haya concluido su jornada laboral, deben seguir viendo pacientes por un compromiso personal y profesional”, o que, “ante la saturación de las consultas, la responsabilidad legal de que un paciente no sea atendido es del médico compartido por la Administración”.

O sea que en esta contestación, no solo no contentos con cargar a los médicos de cabecera, que al final sí que son la primera puerta de entrada al sistema de salud hasta los límites insospechados, que son cincuenta pacientes al día, de no atenderles o de no solucionar sus problemas, aún encima recaen sobre ellos la responsabilidad.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, señora consejera, ya no me queda tiempo y yo solamente le quería decir una cuestión. Yo, como antes le he dicho, estamos de acuerdo con que se fortalezca la Atención Primaria, con que se fortalezca a estos médicos de cabecera que nos atienden diariamente. Pero nosotros también entendemos que cuando ellos les hacen a ustedes alguna consulta como esta, cuanto menos deben contestar con la diligencia y con la corrección debida, ajustándose a la verdad y al trabajo que ellos realizan, que es lo menos que estos profesionales merecen. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, usted habla de reivindicaciones de los médicos de familia y me veo obligada a apuntar que en el sistema sanitario hay mil doscientos médicos de familia, de tal manera que tendría que usted concretar un poco más las reivindicaciones a las que hace referencia, ya que diariamente se reciben muchísimas propuestas de mejora, muchas de ellas contradictorias. Y no creo que las respuestas del señor Arnal concedieran exactamente con las respuestas a otras cuestiones que parecerían ser contradictorias.

No obstante, si hubiese acudido, no digo usted, sino alguien de su partido, al acto del martes sobre el futuro de la Atención Primaria, al que por supuesto estaban invitadas y no tuvieron a bien aceptar la invitación, hubieran visto que los médicos de familia no son todos iguales y que, desde luego, el tono que utilizan con esta Administración es un tono, en general, amable y constructivo; y que además, la mayoría de las sugerencias o reivindicaciones de los médicos de Atención Primaria se contemplan en el documento de *Reforma de Atención Primaria* que ese día se presentó y en el cual se están presentando alegaciones que, por supuesto, seguiremos incorporando en la medida de lo posible hasta que redactemos el documento definitivo para el día 31 de marzo.

Pero no me despisto. Lo que hemos hecho exactamente y con datos verídicos y no como otros datos que se dan en esta sede parlamentaria, como aquí dos mil seiscientos despedidos, que no es así; contratos basura, que no es así. Son contratos de sustitución que se enlazan uno con otro y no son diecisiete días: son diecisiete, más diecisiete, más veinticinco, más treinta y cinco, los que sean, de manera que se enlacen

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los contratos, así como la fuga de profesionales, que debe haber una comunidad autónoma donde no están todos los profesionales que se fugan de todas las comunidades autónomas, porque todos nos quejamos de lo mismo o parece ser que nos quejamos de lo mismo.

Le voy a concretar. Desde junio de 2020, Salud se ha contratado personal adicional estructural, cincuenta y un médicos de familia, un pediatra, doscientas setenta y dos enfermeras, cincuenta y ocho trabajadores sociales, treinta y tres auxiliares administrativos y treinta y ocho celadores. Desde noviembre con la séptima ola, veintiuna enfermeras más y veintiocho trabajadoras sociales que se han mantenido hasta el pasado 28 de febrero.

Añadido a lo anterior y teniendo en cuenta que las bolsas estaban a cero, el departamento contrató profesionales jubilados, treinta y dos médicos de familia y diecisiete enfermeras jubiladas. Y además se activó la tercera vez la Operación Baluarte, de manera que el 29 de noviembre se contaron con veinte efectivos más y a mediados de enero, de diez efectivos, para las labores de rastreo, que han estado trabajando hasta el día 4 de marzo.

En resumen, hemos incorporado todos los efectivos disponibles para dar respuesta al incremento de necesidades asistenciales. No sé si esto responderá a reivindicaciones, pero desde luego, creo que sí que es reaccionar con diligencia ante una situación de pandemia.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 223/22, relativa a la implantación de las videoconsultas en todos los centros de salud de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín. Para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues antes de formularle la pregunta, una aclaración. Respecto a esa invitación yo no estaba invitada. Y la otra invitación que recibió el Partido Popular la recibió el lunes, cuando el acto era el martes y como comprenderá la persona a la que le fue remitida esa invitación no le dio tiempo a asistir, porque tenía trabajo y, bueno, no lo podía dejar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y dicho esto, también me permitirá usted decirle que, en vez de tanto preocuparse por mí y por el Partido Popular, debería usted preocuparse por otras cuestiones como las que ahora le voy a preguntar.

Esa medida que ustedes han anunciado que van a implantar antes de que concluya este verano, el verano del año 2022, estamos en el año 2022 y en el que anunciaron la extensión de la telemedicina a toda nuestra comunidad autónoma.

Bueno, es verdad que esa medida tiene sus pros y sus contras. Sus pros: desde luego, es muy bueno aprovechar todas las cuestiones que el siglo XXI pone a nuestro alcance, entre ellas, por ejemplo, esa comunicación entre Atención Primaria y atención hospitalaria, que es lo que llevan mucho tiempo ya reivindicando los médicos y que nosotros desde luego lo pudimos. Pero también tiene cuestiones que a nosotros nos preocupan y que por eso hoy le planteamos esta pregunta como la propia idiosincrasia de nuestra comunidad autónoma, ese envejecimiento de la población, esa dispersión de la población, la comunicación, ya sabe usted que la banda ancha o el internet no llega a todos nuestros municipios; y, por supuesto, la falta de relación entre paciente profesional que se puede romper y que puede aún aislar más, especialmente a las personas mayores, que son quienes más necesitan la atención sanitaria.

Por todas estas cuestiones, que ya le digo, no lo hacemos con ánimo de crítica, sino simplemente para estar mejor informados, le pregunta hoy el Partido Popular. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Efectivamente, señora Marín, para potenciar la cercanía y disminuir la brecha digital y disminuir probablemente las dificultades que se puede tener en el mundo rural, se han contemplado diversas acciones que se pueden dividir en dos, que ya están licitadas en el momento actual y que posteriormente le desarrollaré, que son: la creación de la plataforma virtual integrada en la historia clínica electrónica y en el Salud Informa y la adecuación de los puestos de trabajo digitales.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Disculpe, presidente. Muchísimas gracias.

Sí, bueno, de acuerdo. A mí me parece todo muy bien. Todo lo que sea avanzar en ese sistema me parece bien. Pero claro, yo ahora le planteo si esa brecha digital también han pensado en esas personas mayores que tienen ochenta y cinco, noventa años, señora consejera, que si usted les habla de lo que es un ordenador o lo que es internet, desde luego lo desconocen y que no van a aprender, pero no porque no quieran, es porque ya la situación, en fin... se nos escapa hasta personas más jóvenes como para... como para hacerlo ellos.

Mire, de verdad que nosotros apostamos por esas nuevas tecnologías y que esas nuevas tecnologías se acoplen a la Sanidad para ayudar cuando sea necesario. Si nosotros estamos absolutamente de acuerdo con eso, si es que para eso están las nuevas tecnologías, para apoyar y para ayudar. Y lo que he dicho antes, el ejemplo más sencillo: la conexión entre Atención Primaria y atención hospitalaria, que los médicos puedan consultar los expedientes de otros pacientes, etcétera, etcétera.

Todo eso nos parece muy bien, pero nosotros vemos, como antes le he dicho, que a eso no me ha contestado, que no solo la brecha digital es uno de los perjuicios que puede tener esa medida, sino otras tantas como, por ejemplo, el deshumanizar el trato humanitario que la Sanidad debe tener. Esa lejanía entre el paciente y el profesional que creemos no puede ser bueno para ninguno.

Ya se me ha acabado el tiempo, señora consejera. Simplemente pedirle y además, en esta ocasión lo hago con toda la humildad del mundo, que creo que también es usted consciente que en estos últimos dos años ya se ha perdido bastante el trato humano, el trato cercano, el de tú a tú, y que no pongan ustedes medidas que hagan que todavía se pierda más ese trato, que al final es de lo que nos distingue de las máquinas, que es lo que nos hace personas y que en tú a tú de cada día. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Enhorabuena, señora Marín. Veo que coincido exactamente, totalmente con el concepto

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que usted tiene de las videoconferencias y las videoconsultas, al igual que yo. Y bienvenida también a la posición que viene defendiendo el Departamento de Sanidad desde hace meses.

El jueves pasado hubo una rueda de prensa para presentar la estrategia de Salud Digital del Departamento de Sanidad. Este martes se ha celebrado, de nuevo lo recuerdo, un acto abierto sobre Atención Primaria y en la primera mesa o conversación se trató la digitalización y la accesibilidad, que es de lo que estamos hablando.

En estas ocasiones, y siempre que se nos ha preguntado, hemos dicho lo mismo: la telemedicina, las videoconsultas, todo lo digital o lo vital, constituyen herramientas complementarias a la atención presencial, nunca sustitutorias. Evitan desplazamientos innecesarios de las pacientes, mejoran la accesibilidad y potencia la cercanía y, evidentemente, mejoran las decisiones respecto al paciente al incrementar la comunicación entre diferentes niveles asistenciales.

No queremos nunca sustituir la atención presencial, porque es fundamental en la Atención Primaria. La mejora de la accesibilidad de los ciudadanos aragoneses a los servicios sanitarios contemplan la implantación de las videoconsultas de una forma ordenada y normalizada en el sistema sanitario público y para ello se está trabajando en dos acciones: primero la creación de la plataforma de videoconferencia integrada en la historia clínica electrónica y en el Salud Informa. Se lanza al proyecto en marzo con un plazo de ejecución máximo de seis meses desde su contratación, con un presupuesto máximo estimado de doscientos mil euros; y la adecuación de los puestos de trabajo digital en las consultas de los centros en los que se vayan a desarrollar este tipo de videoconsultas, tanto para la asistencia programada como para la asistencia urgente, asegurando la conectividad y los instrumentos necesarios para implementarlas, automatizando, haciendo automáticos los procesos de lanzamiento de las vídeoconsultas desde el puesto de trabajo digital y desde su historia clínica electrónica.

Este proyecto, este último de la automatización de los procesos, se lanzará en el mes junio del veintidós y el presupuesto máximo estimado es de quinientos mil euros. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 243/22, relativa a las listas de espera en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora Gaspar, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, tenía intención de retirar esta pregunta, ya que había una interpelación previa sobre el mismo tema, interpelación que he seguido con mucha atención y después de las respuestas que usted ha dado, he decidido mantener esta pregunta.

Usted, de los diez minutos que tenía para explicar medidas concretas que iban a poner en marcha de manera inmediata para hacer frente al incremento de las listas de espera y ampliar un poco más la actualización del plan de abordaje de las mismas, apenas ha utilizado dos minutos para centrarse en la cuestión, así que a ver si ahora conseguimos que ahora pueda utilizar los dos minutos y medio que tiene esta pregunta para bajar el balón al suelo y aclarar alguna de las preguntas que nosotros tenemos.

A fecha de hoy, con los datos publicados, hay ocho mil quinientas sesenta y tres personas pendientes de una intervención quirúrgica durante seis... más de seis meses, es decir, seiscientos noventa y cuatro pacientes más que en la misma fecha del año pasado.

Hoy usted ha dicho que la gestión de las listas de espera se ha visto profundamente afectada por la gestión de la crisis generada por la COVID, algo que desde Ciudadanos, por supuesto, compartimos. La atención de la COVID ha tensionado todo el sistema sanitario y ha obligado a destinar una gran parte de recursos a atender las diferentes olas. Pero claro, por mucho que cambiemos ahora la forma de hacer el seguimiento de la evolución de la pandemia, no debemos olvidar que, por desgracia, la COVID sigue entre nosotros y va a seguir, que la COVID ha llegado y no se va a marchar. Con lo cual tenemos que aprender a convivir con ella y no debemos dar por hecho que ya no vamos a tener nuevas olas que vuelvan a suponer una tensión de nuestro sistema sanitario.

Así que aquí va nuestra primera pregunta. Como en muchas ocasiones le he dicho, debemos atender lo urgente, pero atender lo urgente no debe impedir que atendamos también lo importante. Así que, ¿qué medidas prevén aplicar para impedir que si hay nuevas olas COVID que tensionan otra vez el sistema sanitario, se paralice nuevamente la atención de las listas de espera?

Además, usted ha dicho que, “incluso con la COVID, el desarrollo del plan de abordaje de las listas de espera en el año veintiuno fue adecuado, ya que hubo un incremento relevante de la actividad quirúrgica”. Estas han sido sus palabras. Pero

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

claro, ese incremento relevante no se ha visto reflejado en la reducción de la lista de espera quirúrgicas en aquellas personas que llevaban más de seis meses esperando, ya que la reducción global de la misma fue exactamente de ciento ochenta y ocho personas. De ocho mil trescientos sesenta y cuatro pacientes en enero del veintiuno, a ocho mil ciento setenta y seis en diciembre del veintiuno; y se incrementaron a ocho mil novecientos treinta y cinco en enero del veintidós, es decir, quinientos setenta y un pacientes más que en enero del veintiuno.

Así que le hago la siguiente pregunta: ¿han analizado por qué el incremento relevante de la actividad quirúrgica no ha supuesto una reducción relevante del número de pacientes de espera, en lista de espera quirúrgica con más de seis meses?

Y ahora sí que voy a referirme a medidas concretas de una manera muy rápida, señor presidente. Medidas que nos parecen útiles: la utilización del quirófano en turno de tarde, incluso durante el fin de semana, para cirugías programadas. Ejemplo concreto: angiología y cirugía vascular. En el Hospital Miguel Servet, en febrero todavía no se había autorizado la utilización de quirófanos en turno de tarde, cuando tenemos más de quinientas personas en lista de espera. ¿Cuándo se va a poner en marcha de verdad y de manera generalizada el uso de quirófanos en turno de tarde? ¿Y en fin de semana?

Más preguntas. Ha anunciado que estaban centralizando procesos quirúrgicos de baja complejidad y gran número de pacientes afectados. ¿Qué nuevos procesos se han centralizado y cuáles se van a centralizar?

Y en relación a las fórmulas mixtas de concertación de procesos con clínicas privadas. En Ciudadanos somos firmes defensores de la colaboración...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Público-privada, como ya sabe. Pregunta: era necesario y se ponía en el plan actualizar la normativa relativa a las derivaciones. ¿Ya la han actualizado o cuándo la van a actualizar? Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Señora Repollés.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Gaspar, no es cierto que se hayan aumentado las listas de espera durante el 2021. Más bien al contrario. Usted lo ha dicho en los nombres, el plan de abordaje... en los números, el plan de abordaje y a pesar de las sucesivas olas que nos hemos ido encontrando y manteniendo, hemos mantenido cierta actividad, una actividad importante, sobre todo en actividad en el sistema sanitario público, que nos ha permitido amortiguar el impacto del COVID.

Ya he dicho anteriormente que hemos tenido una dificultad adicional, como ha sido la gran cantidad de pacientes asintomáticos que eran COVID positivos y no podían realizarse una intervención quirúrgica ni teníamos tiempo material para programar a otro paciente, a la vez que más de mil... personal sanitario, más de mil personas de personal sanitario han estado de baja en los meses de diciembre y enero, semanalmente. Incluso en la semana de 17 de enero estuvieron mil quinientos, lo cual también complicó mucho el mantener la actividad quirúrgica.

Y aun así, disminuimos el número de intervenciones... disminuimos el número de intervenciones quirúrgicas con un periodo de garantía mayor de seis meses, ya que operamos a ochenta y tres mil ochocientos veintiún pacientes en 2020 y a ciento un mil seiscientos treinta y uno en 2021, un 21% de incremento más en la intervención quirúrgica, a pesar de todas las olas que tuvimos en el año 2021.

Es más, pasamos de más de once mil pacientes en agosto de 2020 en la lista, a seis mil trescientos cuarenta y tres pacientes en junio del veintiuno. A partir de ese momento, con el incremento de las zonas, el resto del año hemos mantenido unas cifras de alrededor de ocho mil pacientes. No hemos incrementado las cifras, hemos tenido un descenso que, evidentemente hay que mejorar.

Desde el departamento hemos acabado, ya tenemos listo el nuevo plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica 2022-2023, donde se actualizan algunos de los objetivos que teníamos en este plan anterior y se vuelven a incidir en aquellas medidas estructurales que se han demostrado eficaces, porque ha disminuido la lista de espera a pesar de las ondas sucesivas de COVID, como son, y le vuelvo a repetir: la máxima utilización de los recursos públicos, continuar con la concertación y derivación a las clínicas privadas de aquellos procesos que cumplen criterios. Es decir, aumentar los quirófanos de mañana y de tarde y de fin de semana. Pero tenemos tres actores: que son los facultativos, los quirófanos y las personas o las camas. Con eso es con lo que tenemos que conjugar.



Sesión plenaria 24 y 25/03/22  
(Sesión viernes)

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, tiene que ser un plan muy ambicioso, que optimice los recursos, que nos permita operar a la mayoría de la gente en recursos públicos y si no es cierto, poderlos... y si no es así, poderlos derivar a aquellos procesos que cumplan criterios a la actividad privada, a la vez que en la gestión de la lista de espera más eficiente, de manera que hay procesos que pueden esperar más tiempo sin que se altere la calidad de vida de las pacientes y otros, sin embargo, tenemos que tratarlos de forma prioritaria, como puede ser los procesos oncológicos. También participando los profesionales, a ver cómo quieren realizar esos procesos y evidentemente haciendo programas especiales de aprovechamiento de recursos públicos como fórmulas mixtas, utilizando suelo quirúrgico, privado o concertado, con facultativos o personal de la sanidad pública, a la vez que continuando con la centralización de procesos de baja complejidad como son las cataratas, en los cuales, efectivamente se podrían incluir las varices y las hernias.

Pero son todo ello, todavía, puntos en los que vamos a trabajar, pero que se están valorando hasta que se complete y se cierre la cuestión económica del plan. Gracias.  
*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pues terminado el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos]*.